



PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

(PLANID)

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
PRESIDENTE 2020-2024



VAMOS
POR UNA GUATEMALA DIFERENTE



PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

(PLANID)

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
PRESIDENTE 2020-2024

CARTA A LOS GUATEMALTECOS NUESTRO COMPROMISO

Estimados guatemaltecos:

Estoy convencido de que nuestro país puede salir adelante, de que sí hay capacidad en Guatemala de fincar bases para el progreso y el desarrollo; podemos lograr una convivencia en paz y armonía, podemos aprovechar las oportunidades de construir una sociedad en la que nuestras familias crezcan y alcancen su propia felicidad. Primero Dios lo lograremos, con la ayuda de los guatemaltecos que quieren un país mejor.

He conocido la pobreza de cerca y he visto la desesperanza de muchos niños y jóvenes. No podemos permanecer insensibles ante estos flagelos, tenemos que hacer esfuerzos importantes que nos permitan, como sociedad, acceder a un mejor futuro. Esta es una de las principales razones que me han motivado desde hace varios años a participar políticamente, con el propósito de aportar mis conocimientos, experiencias y habilidades para contribuir, junto con mi equipo de trabajo, al establecimiento de una plataforma firme que nos permita creer y hacer una Guatemala diferente.

Al igual que la mayoría de guatemaltecos, a mí también me ha costado salir adelante, no ha sido fácil. Por mi formación profesional de médico, soy muy sensible a lo que está pasando en nuestra sociedad. Esa sensibilidad me da el carácter, la fuerza y la convicción de hacer que las cosas funcionen, de poner orden y de lograr resultados favorables, lo que haremos desde el primer día que esté liderando el poder público desde el Ejecutivo. Parte de mi estrategia será rodearme de hombres y mujeres, profesionales y técnicos, con suficiente experiencia en los diferentes quehaceres de la administración pública.

Guatemala ha sido un país que no ha tenido un rumbo estratégico a largo plazo. Hay un sentimiento social de frustración. Yo les digo que no es así, que hay un camino, que tenemos derecho al desarrollo, al progreso, a la paz y a la equidad; no es una utopía, es algo concreto que podemos lograr y la clave es ponernos de acuerdo y trabajar juntos.

Aquellos que creemos que hay mucho por hacer por nuestro país proponemos un programa de trabajo que recoge las necesidades y demandas ciudadanas, y da respuestas concretas para la solución de esa problemática. Es el resultado de mesas de trabajo y de diálogo conformadas a lo largo de todo el país, en las que cientos de personas, de todas las edades y niveles socioeconómicos, aportaron sus conocimientos y expectativas.

El Plan Nacional de Innovación y Desarrollo que proponemos tiene las características de ser realizable, financiable y medible. Tenemos claro que muchos de los problemas del país requerirán de más de un período de gobierno y que no serán fáciles de resolver; pero nuestro compromiso es trabajar desde el primer día con la voluntad política y con una ruta estratégica preestablecida que daremos resultados en el corto, mediano y largo plazo, derivada de las políticas y acciones que impulsaremos, para mejorar significativamente la calidad de vida de los guatemaltecos.

Para alcanzar el objetivo fundamental que nos hemos trazado, propiciaremos las condiciones adecuadas para aumentar la inversión, la producción y, por ende, la economía, con el propósito de generar oportunidades de empleo sostenible. Debemos buscar la senda del desarrollo económico sustentado en el mejoramiento de nuestras exportaciones, el turismo y el fortalecimiento de las MIPYMES, sobre la base de una infraestructura funcional, el equilibrio presupuestario, estabilidad macroeconómica, financiera y la paz social. Creemos que el mejor programa social es un empleo digno y sostenible. Lo anterior lo haremos por medio del Pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad.

Es necesario darle la mano a los más rezagados y necesitados, la justicia social es impostergable. Es urgente atender de manera directa y focalizada a aquellos segmentos de la población que hasta el día de hoy se les ha margi-

nado, impulsando programas de desarrollo social y rural inclusivo. De nada nos sirve crecer económicamente si no mejoramos la calidad educativa para propiciar mejores oportunidades a tales segmentos. Por esa razón necesitamos dar un paso importante en mejorar y ampliar la educación, la salud, la nutrición y la vivienda. Apoyaremos las capacidades productivas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas. Generaremos las oportunidades, por medio de programas productivos, para que ellos salgan adelante produciendo y generando sus propios ingresos sosteniblemente. Para ello proponemos el Pilar de Desarrollo Social.

Necesitamos un país en paz y armonía, sin conflictividad social, que permita ser una plaza para la inversión y el turismo, entre otros. Por eso mejoraremos la gobernabilidad por medio del fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, el respeto a la propiedad privada y a los derechos fundamentales, la defensa de nuestras fronteras y la promoción de los derechos y desarrollo de los pueblos indígenas. Enfrentaremos a la delincuencia común y al crimen organizado en todas sus manifestaciones, e impulsaremos programas para la prevención del delito. Lo haremos por medio del Pilar Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.

Nuestro país se merece un Estado más eficiente al servicio de los ciudadanos, garantizando el buen trato a estos. Administraremos de manera efectiva las instituciones públicas para que rindan más y mejor, y que lejos de ser un obstáculo, sean un facilitador del desarrollo. Impulsaremos el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control, y la rendición de cuentas; y combatiremos la corrupción con procesos claros, controles y personas honestas. Haremos efectiva la descentralización pública y la coordinación nacional, regional y municipal. Impulsaremos el sistema nacional de planificación y desarrollo, y propiciaremos la participación ciudadana por medio de la modernización del sistema de partidos políticos y el régimen electoral. Todo ello lo ejecutaremos por medio del Pilar Estado Responsable, Transparente y Efectivo, por una Guatemala con institucionalidad funcional.

Es conveniente mantener buenas relaciones con la comunidad internacional y mejorar las relaciones diplomáticas actuales, especialmente con nuestros socios comerciales. Aseguraremos el aprovechamiento de esas relaciones

internacionales para aumentar el comercio exterior, el turismo y la inversión, y para mejorar el trato a los migrantes. Para ello impulsaremos una estrategia efectiva de apoyo y atención a los guatemaltecos en Estados Unidos; buscaremos nuevos mercados y acuerdos comerciales para nuestras exportaciones; propiciaremos una estrategia de información e inteligencia de mercados; atraeremos la inversión extranjera y fortaleceremos la relación regional para mejorar el intercambio de bienes y servicios, la seguridad y las condiciones migratorias. Esto lo haremos por medio del Pilar Relaciones con el Mundo.

Tengo fe que con esta ruta que trazamos encontraremos la vía para el progreso y el desarrollo y, si sumamos el esfuerzo de todos, los objetivos y las metas serán más factibles de alcanzar. Pondré mi mejor empeño, y me comprometo a hacer cumplir el programa que proponemos para propiciar a los guatemaltecos las oportunidades de lograr sus sueños y aspiraciones aquí en su patria; en otras palabras, haremos de Guatemala un país de esperanzas y con posibilidades de materializarlas. GRACIAS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES. El futuro del país está en sus manos.

Dr. Alejandro Giammattei

PRESIDENTE 2020-2024

CONTENIDO

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS	11
NUESTRA VISIÓN: EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR	15
OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	17
INTRODUCCIÓN	19
PILAR I ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	21
PILAR 2 DESARROLLO SOCIAL	67
PILAR 3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	117
PILAR 4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	143
PILAR 5 RELACIONES CON EL MUNDO	175
SIGLARIO	217
GLOSARIO	220

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS QUE SUSTENTAN AL PARTIDO POLÍTICO “VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE”

QUIÉNES SOMOS

Somos un grupo inclusivo de mujeres y hombres guatemaltecos que conformamos un equipo a nivel nacional, integrados en el Partido Político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE; estamos convencidos de que nuestro país merece un mejor futuro, y dispuestos a poner nuestro mejor esfuerzo y capacidades para impulsar, ejecutar responsable y transparentemente un proyecto de desarrollo a mediano y largo plazo, orientado a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos de manera tangible y continua.

Creemos que es imprescindible contar con una visión nacional compartida de desarrollo estratégico del país, como parte de un proceso de transformación y cambio, en el que se identifican las reformas fundamentales más convenientes para alcanzar los objetivos que se propongan.

Creemos que la ruta del progreso se allanará y facilitará cuando se logren los mayores acuerdos políticos dentro de la institucionalidad democrática, y los esfuerzos de las mayorías se orienten hacia la consecución de metas comunes.

Creemos que el desarrollo del país tendrá viabilidad siempre que exista el compromiso de todos los sectores sociales, impulsados bajo una visión nacional consensuada para cerrar la brecha entre el corto y el largo plazo, que permita aprovechar las oportunidades que se tienen.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El partido político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE se organizó con el objeto de alcanzar el poder público para promover la satisfacción de las necesidades sociales, coadyuvar con el avance y consolidación del proceso democrático en el marco del estado de derecho, e intermediar en-

tre la sociedad y el Estado a efecto de que las diferentes demandas sociales se canalicen por los cauces institucionales y obtengan respuestas mediante el diseño e impulso de políticas públicas que coadyuven al desarrollo económico, político, social y cultural de los pueblos que constituyen la nación guatemalteca.

Nos definimos como una organización política de ideología demócrata progresista (derecha), al servicio de los intereses de Guatemala, convencidos de que la persona humana y la familia son el eje y la razón de ser de su acción política, el progreso y el desarrollo son nuestros principales objetivos a alcanzar.

PRINCIPIOS

Adoptamos como principios los que guían nuestra visión y nuestras acciones, entre otros: alcanzar una sociedad democrática e incluyente, solidaria, justa, equitativa, libre, pluralista y multilingüe; cumplir la ley y hacer que se respete el estado de derecho; impulsar la igualdad de oportunidades; y consolidarnos como una fuerza política permanente con un profundo amor a Dios, a la familia y a Guatemala, para promover reformas estructurales en beneficio de la sociedad, teniendo como meta el mejoramiento de la calidad de vida en un ámbito de transparencia y recuperación de la confianza y credibilidad en la política, capaz de proporcionar una vida de paz, justicia y prosperidad que permita a Guatemala, como nación independiente, enfrentar los retos de un mundo en donde la globalización y los constantes cambios científicos y tecnológicos requieren la preparación de los ciudadanos, para que alcancen un desarrollo personal sostenido que se traduzca en su propio bienestar y el de la nación.

Consistentes con los principios mencionados, fundamentaremos nuestras estrategias, políticas y acciones en los siguientes:

POSTULADOS

ECONÓMICOS

Promoveremos una economía de libre mercado con justicia social como modelo económico, viable y solidario. Creemos que el mercado es el

mejor asignador de los precios y la riqueza, con la participación del Estado para corregir los fallos y las distorsiones que puedan darse, acogiendo la máxima de “mercado hasta donde sea posible, y Estado hasta donde sea necesario”. Creemos que la economía de mercado, el respeto a la propiedad y el estado de derecho son los cimientos de la prosperidad.

SOCIALES

Estamos conscientes del papel fundamental de la familia como base para la sociedad. De esa cuenta será de nuestro interés promover leyes para su protección, preservación e integración, lo que conlleva propiciar la reforma educativa que asegure el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación; velar por el derecho a la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria; modernizar y ampliar la cobertura del sistema de seguridad social y la vivienda; garantizar la defensa de la dignidad de nuestros compatriotas en condición de migrantes, así como el respeto a los derechos humanos y el acceso a los servicios públicos en los países donde se encuentren. Creemos que es de vital importancia el papel que la mujer debe desempeñar, y que debe ser considerada como un eje fundamental para el logro efectivo de los cambios sociales, por lo que se deben impulsar los programas necesarios encaminados para que la mujer sea el pilar del desarrollo familiar. Consideramos que se deben promover las condiciones políticas, económicas y sociales para la integración de los pueblos indígenas a la vida nacional en todas sus manifestaciones. También se debe velar por el respeto a la libertad de emisión del pensamiento, mediante el fortalecimiento de la libertad de prensa y la transmisión de información de manera verídica, transparente, objetiva y responsable.

CULTURALES

Creemos que la cultura es la forma de ser y de sentir del pueblo, con patrones de comportamientos sociales determinados por los valores y creencias comunes que se tienen, y determinan nuestra conducta como grupo social. Por esa razón propiciaremos el respeto a la cultura de los pueblos indígenas, garífunas y yincas, tanto en lo que a la persona se refiere como a todo aquello que representa su patrimonio cultural, sitios arqueológicos y sitios sagrados. Creemos en un gobierno que no puede

erigirse en único promotor o gestor cultural, hasta el punto de anular la voz de la sociedad a la cual sirve y que debe, por el contrario, utilizar todos los recursos humanos y materiales a su alcance para fomentar la creatividad y el esfuerzo de la sociedad en el campo de la cultura.

COMPROMISO POLÍTICO

Nos comprometemos al fiel cumplimiento de los principios expuestos; a la defensa del derecho y respeto a la vida; a la inclusión de las minorías; a la justicia, defensa y solidaridad con las víctimas de la violencia en todas sus manifestaciones, así como a la protección del ambiente y los recursos naturales como medio para lograr la convivencia pacífica y la estabilidad de la sociedad en un ambiente de fraternidad y respeto.

EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR

NUESTRA VISIÓN

Planteamos a la sociedad guatemalteca una ruta de largo plazo, que sirva de rumbo y estímulo para orientar las decisiones estratégicas que permitan lograr objetivos prioritizados, por medio de la ejecución de planes de gobierno contruidos sobre la base de un plan nacional de desarrollo con características sociales, económicas y políticas.

En ese sentido, con la participación de todos los sectores sociales orientados en la misma dirección y con gobiernos eficientes, proponemos que:

“ Para el año 2032, Guatemala será un país más inclusivo, solidario y con equidad, donde la pobreza se haya reducido a niveles menores al 25% de la población y la pobreza extrema se haya erradicado; los niños, jóvenes y adultos cuenten con oportunidades en educación, salud, nutrición y vivienda; seremos un país en completa democracia, con seguridad, justicia y sin conflictividad social. Poseeremos las condiciones adecuadas para invertir, y la economía presentará crecimientos a ritmos mayores al 6% anual; seremos capaces de generar suficientes empleos; aprovecharemos de manera sustentable los recursos naturales y tendremos mitigadores para reducir la vulnerabilidad ambiental; estaremos preparados para adaptarnos a los cambios tecnológicos y contaremos con óptimas relaciones internacionales, especialmente con nuestros socios comerciales. Tendremos un Estado moderno y efectivo al servicio de los ciudadanos.

OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

El artículo 119 de la Constitución Política de la República dispone como obligaciones fundamentales del Estado, entre otras: promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente; velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia; fomentar y proteger la creación y el funcionamiento de cooperativas, proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria; otorgar incentivos, de conformidad con la ley, a las empresas industriales que se establezcan en el interior de la República; fomentar, con prioridad, la construcción de viviendas populares; impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad; la defensa de consumidores y usuarios; impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada; proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión; promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales; y, crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

El mandato constitucional no ha sido atendido a cabalidad, la situación socioeconómica y política en la que se encuentra nuestro país es un resultado de ello. No obstante, Guatemala es un país que cuenta con muchos recursos naturales y humanos, que le generan la oportunidad de salir adelante, lastimosamente se encuentra estancada económicamente y con serios problemas en la calidad de vida de las mayorías, pues su estructura económica no es suficiente para generar las fuentes de empleo necesarias para la población. Si bien han pasado varios gobiernos en la era democrática reciente, estos no han logrado capitalizar una visión de país con los consensos necesarios para orientarse en la misma dirección, es más, no se ha tenido una línea estratégica de programas de gobierno que hayan servido de base a los demás para sustentar el desarrollo a largo plazo.

La tarea, entonces, es impulsar un plan nacional de desarrollo y un programa de gobierno consistente con ese plan y con el mandato constitucional para propiciar la construcción de un país que aproveche sus oportunidades y fortalezas, para ser más próspero y con más equidad, para ello es necesario el crecimiento económico sostenido junto con el mejoramiento de la calidad educativa, para pretender alcanzar niveles de vida dignos.

En ese sentido, con el presente Plan Nacional de Innovación y Desarrollo, nos proponemos como OBJETIVO FUNDAMENTAL mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, propiciando la reducción de la pobreza y extrema pobreza, por medio de empleos sostenibles y dignos, generados por niveles de inversión convenientes, sobre la base de condiciones adecuadas y un clima de negocios favorable.

INTRODUCCIÓN

Conscientes de que es conveniente contar con un Plan Nacional de Desarrollo de largo plazo, mismo que impulsaremos oportunamente, presentamos este Plan Nacional de Innovación y Desarrollo 2020 -2023 sustentado en el mandato constitucional que tiene el Estado, particularmente lo establecido en el artículo 119, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y en algunos aspectos fundamentales aún vigentes contenidos en los Acuerdos de Paz, partiendo de la principal problemática que tiene el país que es el flagelo de la pobreza y pobreza extrema, misma que propiciaremos reducir sustancialmente con las políticas y acciones que impulsaremos.

Este trabajo es el resultado de un esfuerzo importante de muchas personas que participaron, directa e indirectamente, en comisiones técnicas y mesas de trabajo a nivel nacional, para recoger el sentir y el pensar de los guatemaltecos, y plantear una respuesta viable a la demanda ciudadana. Todo este cúmulo de información y análisis nos lleva a la conclusión de que la mejor forma de propiciar la reducción de la pobreza y atender los problemas sociales por los que atraviesa la mayoría de la población, es por medio de la generación de empleo sostenible y digno, en un ambiente de estabilidad económica y financiera, y con las condiciones adecuadas para la inversión, en la que también el Estado cumpla con sus funciones básicas de educación, salud, justicia, infraestructura y seguridad. Consideramos, además, que como estrategia en las relaciones económicas, el mercado es el mejor asignador de los precios, con la regulación del Estado en aquellos casos necesarios e imprescindibles para mantener niveles adecuados de justicia social como el resguardo del ahorro nacional, los compensadores sociales y otros.

Es cierto que ha habido algunos avances en el país, pero también lo es que estos han sido incompletos o muy pocos, y que persiste la desigualdad y la inequidad, por lo que el desafío es incrementar tangiblemente la calidad de vida de los guatemaltecos, generando oportunidades, especialmente para los cientos de miles de jóvenes que cada año ingresan al mercado laboral ofreciendo sus capacidades y habilidades. Como sociedad no debemos negar esas oportunidades ni limitar sus esperanzas, ni debemos seguir indife-

rentes a la migración hacia otros países en busca del desarrollo que pueden lograr en su propio país.

Se requiere de un nuevo liderazgo, distinto, atrevido, dispuesto a tomar riesgos controlados para lograr resultados positivos, con pensamiento a largo plazo. Queremos un Estado más transparente, participativo y efectivo que coadyuve a la formación de una sociedad más democrática, más equitativa y participativa, donde nos sintamos representados, en pocas palabras, queremos una Guatemala próspera.

Como respuesta para la atención de los grandes problemas nacionales, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, este Plan Nacional de Innovación y Desarrollo propone cinco pilares estratégicos que reflejan las prioridades del Partido VAMOS: 1) Economía, Competitividad y Prosperidad, que busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible; 2) Desarrollo Social, para alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados; 3) Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, que desea mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión; 4) Estado Responsable, Transparente y Efectivo, que pretende administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos; y, 5) Relaciones con el Mundo, con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato a nuestros migrantes.



ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD **Y PROSPERIDAD**

PILAR 1

PILAR 1

ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

En las últimas dos décadas, la estrategia de política económica se ha basado fundamentalmente en la estabilidad macroeconómica y una leve apertura externa, no obstante, no contar con una política integrada y coherente de comercio exterior, especialmente para el apoyo a las exportaciones, ya que si bien es cierto se han adoptado algunas acciones también lo es que estas han sido aisladas y sin mayor profundidad. Esta situación ha significado un país con equilibrios frágiles, crecimiento insuficiente e importantes brechas sociales aún no resueltas.

El mejoramiento de la actividad económica no viene solo de deseos y discursos, conlleva impulsar políticas y acciones concretas, coherentes y efectivas, y que partan del fortalecimiento aún mayor y sostenible de la estabilidad macroeconómica de la cual gozamos hoy en día. En ese orden de ideas, el camino no es seguir haciendo lo mismo, no es suficiente con la estabilidad y con atender la problemática diaria, debemos tener la visión estratégica a mediano y largo plazo, impulsando políticas más agresivas que estimulen la inversión, el comercio exterior, la innovación, las MIPYMES, el turismo, el acceso al crédito productivo, la creación de polos de desarrollo, estrategias de participación en la infraestructura pública, entre otros. Es decir, buscamos y proponemos impulsar una nueva estrategia económica y de desarrollo del país, que aproveche la base de estabilidad económica actual, las capacidades de nuestra gente, las fortalezas de nuestro país y las oportunidades que nos da el mundo.

No cabe duda de que la inversión, la calidad educativa y el emprendedurismo son motores claves para el desarrollo, crecimiento y empleo. Queremos un país en el que sus jóvenes encuentren oportunidades para llevar sus ideas y proyectos a la práctica y se vuelvan emprendedores, para evitar que emigren a otros países con los riesgos y peligros que ello conlleva, y se reduzcan las posibilidades de desintegración familiar. Asimismo, las empresas, no solo

las más grandes, deben contar con la plataforma de oportunidades de crecimiento y consolidación. De esa manera apoyaremos a las micro, pequeñas y medianas empresas, de todo tipo, propiciando el acceso al financiamiento y apoyo técnico, fomentando la capacitación, y facilitando además todos los trámites burocráticos que actualmente afectan la operatividad y competitividad del sector productivo.

Anhelamos un crecimiento importante, sostenido y con inflación baja para mantener el poder adquisitivo de los salarios y un mayor nivel de equidad para propiciar un desarrollo integral. Estamos conscientes de que ello implica eliminar las fuentes de conflictividad social; proteger nuestro medio ambiente; elevar los niveles de seguridad y justicia; mejorar la infraestructura estratégica; lograr el equilibrio fiscal e impulsar el uso de nuevas tecnologías y mejor conectividad. Creemos que lo podemos lograr por medio del impulso de acciones estratégicas que apoyen las exportaciones, aprovechando el aumento de la demanda agregada de los socios comerciales y del resto del mundo; así como a través del fortalecimiento de las MIPYMES, el crecimiento del turismo y el mejoramiento del nivel de competitividad actual, sobre una base de una infraestructura adecuada y de estabilidad macroeconómica, tal como lo describimos más adelante.

Por lo anterior, como proyecto político serio y responsable, nos comprometemos a adoptar las decisiones estratégicas, en el campo económico, que tiendan a mejorar las condiciones que propicien la generación de valor y riqueza, en el país, a través del fortalecimiento del aparato productivo y su infraestructura, con tecnología e innovación, así como mediante la reducción y eliminación de las limitantes y restricciones del crecimiento, atendiendo la educación, la salud, la capacitación, el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad social y ambiental.

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.

El trabajo es la fuente principal del sustento de la mayoría de las familias en Guatemala, razón por la que debemos considerar este aspecto como una de

nuestras prioridades fundamentales. Para generar más y mejores empleos es condición necesaria el crecimiento económico de manera sostenida. En nuestro país, la mayor parte del empleo lo genera el sector privado, principalmente las pequeñas y medianas empresas. La obligación del Estado, como se indica en el artículo 119 constitucional, es impulsar las políticas y acciones públicas para generar las condiciones adecuadas para la inversión y crecimiento de la economía, y de allí la creación de más oportunidades de empleo.

Lograr cumplir este objetivo, por medio de las acciones estratégicas que se proponen, dada la problemática que tiene el país, reviste de vital importancia, en virtud, creemos que la pobreza y extrema pobreza se combaten con empleo. Para que la estructura económica del país permita impulsar la creación de más y mejores empleos, en primera instancia, se requiere de capital; es decir, de personas que estén dispuestas a invertir en el país y, para que ello suceda, es imprescindible propiciar las condiciones óptimas de inversión y un buen clima de negocios.

Estamos conscientes de que debemos competir con otros países para atraer la inversión, razón por la que las condiciones que se ofrezcan deben ser iguales o mejores a las que ofrecen dichos países, para que los inversionistas consideren a Guatemala como una de sus mejores opciones. Precisamente ese es el reto que nos proponemos, y estamos convencidos de que lo podemos lograr, porque sabemos cómo, con quién y cuándo hacerlo.

De esa cuenta nos enfocaremos en tres motores que impulsen la economía: las exportaciones, las MIPYMES y el turismo, teniendo como base la estabilidad macroeconómica, una infraestructura estratégica adecuada, finanzas públicas equilibradas e instituciones públicas fuertes. Con ello se pretende hacer atractivo nuestro país para inversionistas nacionales y extranjeros, contando con las condiciones y clima de negocios que permitan atraerlos, proponiendo para el efecto determinados objetivos sectoriales alcanzables, por medio de la materialización de políticas y acciones realizables, financierables y medibles, tal como se detalla seguidamente.

2. OBJETIVOS SECTORIALES

a) Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Nuestro país tiene varias ventajas competitivas, entre ellas: la posición geográfica, cercana al bloque económico más grande del mundo, y podría ser el puente natural entre las américas y el resto del planeta, por sus salidas a los dos océanos. Su clima favorable, prácticamente todo el año, con decenas de microclimas; grandes humedales de agua; tierras fértiles, cuyo potencial agrícola y forestal es de casi todo el año. El mundo maya y otros sitios arqueológicos y turísticos, que pueden competir a nivel mundial por su historia. Su biodiversidad y recursos naturales, que ofrecen flora, fauna, suelos y otros atractivos que podrían ser altamente demandados. Sin embargo, no se están aprovechando económicamente, se necesita de más y mejores condiciones que permitan ser una opción importante para la inversión.

El capital no tiene fronteras, y muchos países compiten por atraerlo con el propósito de hacer crecer sus economías y generar oportunidades de empleo. Para que esos capitales vengan y se queden, el gobierno tiene que impulsar políticas que hagan atractivo a los inversionistas asentarse en el país; políticas orientadas a tener estabilidad e instituciones fuertes; buena infraestructura, procesos que faciliten los negocios, capital humano capacitado, incentivos orientados y un mercado competitivo. Un incremento sustancial de la inversión, en forma sostenida, conllevaría al incremento de oportunidades de trabajo para la gente.

El empleo permite mejorar el ingreso de los hogares. El PIB per cápita en términos reales, en Guatemala, ha registrado tasas de crecimiento promedio muy bajas (1% en promedio en el período 2001-2018), explicadas fundamentalmente por los bajos niveles de crecimiento económico que se han observado (3.4% en promedio en el período de 2001-2018), y que la tasa de crecimiento de la población (2.4%) es relativamente alta. Si bien es cierto, se han realizado esfuerzos para lograr avances, también lo es que estos han sido

aislados e insuficientes, toda vez que no se ha impulsado un plan de largo plazo que permita canalizar las acciones estratégicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. El pobre crecimiento es derivado por el bajo nivel de inversión, ya que la formación bruta de capital fijo ha sido una de las más bajas en América Latina (menos del 15%).

Muchos diagnósticos se han realizado sobre las limitantes del crecimiento en Guatemala, uno de ellos fue realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo¹, que identifica tres restricciones principales: deficiencias de capital humano, que restringen las opciones de inversión y actividades de bajo valor agregado y, en muchos casos, alejadas de los mercados internacionales; limitaciones en materia de infraestructura, que constituyen un importante obstáculo al ensanchamiento de mercados, la interrelación productiva y la vinculación con el mercado externo; y, un alto índice de violencia y criminalidad, que conlleva costos asociados a la inseguridad en el país, constituyendo una barrera central al crecimiento. Según el sector privado, los cinco factores más problemáticos a la inversión se vinculan con el crimen y robo, corrupción, infraestructura deficiente, burocracia gubernamental ineficiente y una fuerza laboral inadecuadamente capacitada.

La inversión es una de las variables importantes de la economía; para 2017 representaba el 14.6% del PIB y para 2018 se espera mantenga el mismo nivel², cuando en otras ocasiones dicha variable ha alcanzado niveles superiores al 20%. La inversión extranjera directa, que también ejerce una influencia importante, en los últimos años ha mantenido niveles sumamente bajos, apenas sobrepasan el millardo de dólares, lo que equivale a un poco más del 1% del PIB, cuando el país necesita de más del 8% anual.

El gobierno no es el principal responsable de la inversión y del crecimiento, ese papel también le corresponde al sector privado. No obstante, un gobierno honesto, firme y efectivo es crucial en una estrategia exitosa de crecimiento, pues su función, entre otras, es mantener la estabilidad en el nivel general

¹ *Más Crecimiento, Más Equidad: Prioridades de Desarrollo en Guatemala*. Banco Interamericano de Desarrollo

² *Informe de Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia y Perspectivas económicas para 2018 del Banco de Guatemala*

de precios y el orden fiscal, aspectos que influyen en los riesgos y retornos que enfrenta el sector privado. Tenemos claro que no existe otra forma más eficiente para asignar los recursos que el mercado, aunque estos no producen igualdad de resultados, y para ello deben impulsarse reformas y políticas que propicien una menor desigualdad, como mejorar la calidad educativa.

En materia de competitividad, si bien es cierto que Guatemala cuenta con ciertas fortalezas como la estabilidad macroeconómica, eficiencia del mercado de bienes, estabilidad bancaria y acceso al crédito, también lo es que aún enfrentamos grandes retos que frenan el desarrollo del país, como los mencionados. Estamos ubicados en el ranking mundial de competitividad en el puesto 84, con un puntaje de 4.1 de 7, según el Foro Económico Mundial 2017-2018³.

La situación anterior nos obliga a ser más creativos e incisivos, en el impulso de políticas y acciones, si queremos atraer la inversión como país; de lo contrario, muchos jóvenes que año con año ingresan al mercado laboral, se quedarán sin oportunidades de empleo, haciendo más profundos los problemas de pobreza en el país.

DESAFÍOS

Como Proyecto Político VAMOS, adoptaremos políticas de Estado serias y responsables, orientadas a generar las condiciones necesarias para atraer capitales, tanto nacionales como extranjeros, tratando de buscar en lo posible los consensos necesarios con el aparato productivo del país, que permitan su adecuada implementación y eficacia.

Nos proponemos el reto de llevar al país al grado de inversión, y mejorar las calificaciones y niveles (ranking) en las principales evaluaciones de los organismos financieros y sociales internacionales; a superar gradualmente las barreras que ponen freno al crecimiento económico; a fortalecer la atención al capital humano para garantizar su calidad; a trabajar en el mejoramiento de la infraestructura estratégica, el fortalecimiento de la seguridad y justicia, la eficiencia en las instituciones del sector público y propiciar el desarrollo

3Política Nacional de Competitividad 2018-2032, Gobierno de Guatemala

de la capacidad productiva del país. En materia de portafolios de inversión, impulsaremos políticas de proyectos debidamente estructurados para ofrecer al mercado, con los incentivos convenientes para ser atractivos, lo que nos conllevará al fortalecimiento y consolidación del sistema nacional de competitividad y a las reformas legales necesarias que permitan el flujo de capitales idóneos para el aparato productivo. Continuaremos impulsando las políticas de explotación de nuestros recursos naturales, pero de una manera responsable, requiriendo la observancia de los estándares internacionales.

Tales políticas demandarán actividades en el corto, mediano y largo plazo. Algunos resultados importantes serán visibles en los primeros años de gobierno, y otros, que serán producto de los procesos, llevarán más tiempo y se verán a lo largo de nuestro primer período como en los siguientes dos gobiernos, derivado de la ruta estratégica que estamos presentando.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. PROPICIAREMOS CONDICIONES ADECUADAS PARA ATRAER LA INVERSIÓN

Para el efecto, en el posicionamiento de Guatemala fortaleceremos la mesa de riesgo-país, y desde un inicio ejecutaremos el plan para lograr grado de inversión para 2023; adoptaremos las medidas para mejorar en la calificación y posición de indicadores internacionales (índice de competitividad, Doing Business, facilitación del comercio y de competitividad del turismo); e, impulsaremos acciones para el reconocimiento de la marca-país. En cuanto a procesos, facilitaremos la apertura y cierre de empresas, así como el pago de los impuestos; revisaremos el silencio administrativo, poniendo plazos máximos a trámites y permisos con resolución a la inversa; y, simplificaremos trámites burocráticos para hacer más fluida la actividad económica (licencias, permisos, certificaciones, resoluciones y otros). En lo laboral, buscaremos los consensos necesarios para implementar el régimen de flexibilidad laboral y esquemas de salarios diferenciados y tiempo parcial, para generar más oportunidades a los guatemaltecos.

En cuanto al mejoramiento logístico, fortaleceremos el sistema nacional de calidad; propiciaremos la ampliación de la conectividad por medio de la banda ancha; y, crearemos el sistema nacional de información de apoyo para

la inversión (oportunidades de mercados, proyectos, situación económica y bancaria del país, legislación tributaria, financiera, mercantil y otras). En lo ambiental, revisaremos la política y la basaremos en el concepto de desarrollo sustentable, a manera de compatibilizar el crecimiento económico, la protección de la naturaleza y la equidad social. En cuanto a las condiciones, como más adelante se indica, fortaleceremos la seguridad, la transparencia, la infraestructura estratégica, la certeza jurídica y la certidumbre para la inversión, con el propósito de hacer de nuestro país una opción para que los agentes económicos traigan y mantengan su capital con los retornos esperados.

II. CREAREMOS ESQUEMAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA INVERSIÓN A LOS AGENTES ECONÓMICOS

En lo instrumental, impulsaremos y propiciaremos la ampliación de zonas francas, zonas económicas industriales, recintos aduaneros y almacenes generales de depósito; impulsaremos la política de parques tecnológicos, así como la política de desarrollo industrial del país. En cuanto a lo tecnológico, fomentaremos el comercio electrónico e impulsaremos el plan estratégico nacional para fortalecer la capacidad de innovación tecnológica. Con relación a la propiedad, respetaremos y haremos que se respete la propiedad privada y la propiedad intelectual. En lo relativo a la estrategia de negociación, propiciaremos la consolidación del sistema de integración regional, que permita hacer un solo bloque para lograr mejores acuerdos comerciales. En cuanto a las fuentes de financiamiento, además del sistema bancario, impulsaremos y fortaleceremos el mercado de valores y de capitales.

III. APOYAREMOS EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

En lo estratégico, fortaleceremos y consolidaremos el sistema y agenda nacional de competitividad; impulsaremos la agenda digital con la participación del sector privado, sector académico y gobierno que aborde nuestros desafíos y plantee iniciativas concretas y viables para el desarrollo digital del país; impulsaremos el programa de alfabetización digital que refleje las necesidades de integración digital de los ciudadanos; y diseñaremos la política de ciencia, tecnología e innovación. En cuanto a la institucionalidad, fortaleceremos instituciones como PRONACOM e Invest in Guatemala, también reestructuraremos y fortaleceremos el consejo nacional de competitividad y

calidad. También impulsaremos la política para eliminar restricciones burocráticas a la competencia.

IV. IMPULSAREMOS LA PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Como estrategia propiciaremos, con el apoyo del Gobierno, la constitución de la estructuradora de proyectos en el sector privado, que permita diseñar y proponer un portafolio de proyectos de inversión viables a inversionistas interesados en el país; e, impulsaremos la política de alianzas público-privadas, las concesiones en obra pública y la inversión por medio del leasing público. En lo institucional, fortaleceremos la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) para poner a disposición de los agentes económicos proyectos de inversión de interés público. Con relación a la utilización de nuestros recursos naturales, impulsaremos la agenda minera, petrolera y de generación de energía eléctrica limpia, buscando un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente, así como el respeto a las comunidades conforme a la ley.

V. MEJORAREMOS LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO

Fortaleceremos y ampliaremos la cobertura de INTECAP y abriremos más institutos técnicos de formación vocacional, complementado con la política de desarrollo de las MIPYMES; e, impulsaremos, a mayor escala, el aprendizaje del idioma inglés. Además, propiciaremos la coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala para impulsar más carreras técnicas y de formación vocacional, cuyo recurso humano egresado pueda ser contratado por el sector productivo; es decir, alinear la demanda con la oferta laboral, en función de las necesidades y requerimientos de las empresas, en los diferentes sectores de la economía (industrial, comercial, agrícola, de servicios, comercio exterior, turismo y otros).

VI. IMPULSAREMOS UN MARCO JURÍDICO AMIGABLE A LA INVERSIÓN

Las políticas y acciones estratégicas que se adopten, en muchos de los casos, tendrán que ir acompañadas de un marco jurídico que viabilice la inversión. Por esa razón, en su oportunidad, impulsaremos iniciativas de ley como las siguientes: marco jurídico que garantice la inversión y la estabilidad jurídica de los contratos; la ley de competencia; ley de inversión y empleo; ley de silencio administrativo a la inversa, en el sentido de que si no se resuelve en el

plazo estipulado, la acción se tendrá por autorizada; ley del sistema nacional de competitividad y productividad; ley de insolvencias y quiebra; ley de leasing público; del mercado de valores y capitales; y, ley de tarjetas de crédito.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Crecimiento económico medido por el PIB.
- Inversión extranjera directa.
- Calificación de riesgo-país.
- Ranking del país en la calificación Doing Business.
- Personas capacitadas y egresadas de centros vocacionales.
- Número de empleos nuevos generados.
- Número de afiliados al IGSS.
- Número de obras públicas realizadas por medio de leasing público.

b) Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

El sector exportador del país ha realizado esfuerzos importantes en la diversificación del portafolio de bienes y servicios, y en la búsqueda de más mercados. De esa cuenta, hace 25 años los productos tradicionales (azúcar, café, banano y cardamomo) significaban el 75% de lo que se exportaba, situación que ha cambiado drásticamente, ya que hoy en día estas materias primas representan el 25%, lo que significa la ampliación de la oferta exportable como textiles, vestuario, caucho, frutas, verduras, servicios y otros. Esta situación quiere decir que el país tiene potencialidades que deben aprovecharse de mejor manera y, para ello, es necesario impulsar políticas de Estado que contribuyan a que el sector privado se interese en invertir más y exportar más. Realmente no contamos con un modelo exportador que oriente la política pública para aprovechar las ventajas de nuestra localización geográfica, nuestros recursos naturales y nuestra cultura maya.

Actualmente las exportaciones representan el 26% del PIB, aunque en años anteriores este porcentaje ha sido mayor. La balanza comercial, por muchos

años, ha sido negativa, en el año 2017 y 2018 esa brecha significó más del 12% del PIB, lo que se considera alto y riesgoso para la estabilidad cambiaria del país, y ha sido cubierta en buena parte por el ingreso de remesas familiares (11% del PIB), lo que no será sostenible a largo plazo.

El mundo nos está ofreciendo oportunidades, pero no las estamos aprovechando. Según el Fondo Monetario Internacional, el volumen del comercio mundial crece a un ritmo del 4%, nuestros principales socios comerciales crecen en sus economías a niveles superiores al 2.3% (Estados Unidos de América 2.4%; México 2.1%; zona del Euro 2.1%; Centro América 3.5%), el empleo y el consumo agregado en Estados Unidos continúan aumentando, lo que significa que la demanda en el mundo y nuestros socios comerciales es creciente; es decir, mercado para nuestros bienes y servicios sí hay, es conveniente sacar provecho de las tendencias de consumo (vida más saludable, relajamiento y entretenimiento, cadenas de valor globales, redes sociales y TIC's) que están demandando cantidades importantes de bienes y servicios que nuestro país puede proveer, pero se requiere de mejores condiciones para que los exportadores estén incentivados a invertir, producir y vender.

Las oportunidades indicadas están siendo limitadas por la problemática interna que afecta al sector exportador. De acuerdo con la Asociación Guatemalteca de Exportadores⁴, hay restricciones que están afectando a los sectores agrícola, manufacturas, vestuario y textiles, turismo, servicios de laboratorio, logística y servicios profesionales e IT & BPO.

Las restricciones y problemática para el sector exportador están relacionadas con: la debilidad institucional de la autoridad responsable de la inocuidad y fitosanidad; carencia de sistemas de riego; ausencia de caminos rurales; altos costos para el transporte a los mercados; un tipo de cambio muy apreciado; marco de incentivos poco claros; bajo nivel de mano de obra; poco apoyo para I&D; debilidades en el sistema de inteligencia de mercados; ausencia de una política de promoción de las exportaciones; altos costos de logística en puertos; dificultades en los pasos fronterizos en Centro América; alto costo de mano de obra; procesos aduaneros engorrosos; inflexibilidad

⁴ Las Exportaciones son el Camino, AGEXPORT. www.export.cpm.gt

de las relaciones laborales; debilidad en el reconocimiento de la marca-país; falta de parques tecnológicos; debilidades en el sistema nacional de calidad; descoordinación en las instituciones públicas; procesos engorrosos en materia fiscal y ambiental; discrecionalidad en la aplicación de regulaciones aduaneras; restricciones y limitaciones en zonas francas, entre otros.

DESAFÍOS

El primer desafío que nos planteamos es generar las condiciones para cerrar la brecha de la balanza comercial, propiciando su reducción en un 50%; es decir, llevarla de un 13% del PIB, hoy en día, al 7% a finales del año 2023.

Nos comprometemos a tomar las decisiones adecuadas para mejorar el clima de negocios, en especial de este sector, impulsando políticas públicas para promover las exportaciones, mejorar la competitividad, eficientizar las instituciones públicas para que sean factor de apoyo en sus procesos, contar con una mejor infraestructura y propiciar un capital humano más capacitado.

Buscaremos el consenso con el sector productivo para impulsar un plan nacional para la promoción de las exportaciones. Coherente con ello, impulsaremos políticas orientadas a fortalecer la institucionalidad que permita facilitar la inversión, producción y venta al exterior de nuestros bienes y servicios, reorientando el servicio diplomático principalmente hacia una función promotora del comercio, el turismo y las inversiones, así como la inteligencia de mercados. También procuraremos políticas para promover la imagen y la marca de país; modernizaremos el sistema aduanero nacional; mejoraremos la infraestructura estratégica; revisaremos la política cambiaria para adaptarla al modelo exportador; contribuiremos a mejorar las capacidades del capital humano; generaremos los instrumentos convenientes que permitan la colocación de nuestros productos en mejores condiciones; e impulsaremos incentivos y un marco legal propicio para las exportaciones, entre otras.

Nuestro reto, además, no solo es generar las condiciones de inversión en el sector y exportar más, sino también propiciar las oportunidades de empleo sostenible, tanto en el área rural como en zonas urbanas, para favorecer el ingreso de los hogares. Este enfoque activa el círculo virtuoso de más ingre-

sos, más consumo, más producción, más ingresos para el Estado y, por ende, un mayor crecimiento económico.

Para lograr capitalizar las políticas mencionadas, es necesario implementar una serie de acciones estratégicas que, una vez puestas en práctica, nos darán el resultado esperado de aumentar nuestras exportaciones y el empleo y, con ello, mejorar la calidad de vida de miles de guatemaltecos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. FORTALECEREMOS LA INSTITUCIONALIDAD PARA FACILITAR LAS EXPORTACIONES

Estimamos conveniente hacer que funcione efectivamente el Consejo Nacional para las Exportaciones CONAPEX, al que agregaremos una secretaría técnica que permita dar seguimiento a las decisiones que se adopten, en coordinación con el Gabinete Económico. En cuanto a los procesos, facilitaremos obtención de licencias, autorizaciones y certificaciones para hacer más ágiles las exportaciones; fortaleceremos la ventanilla única; facilitaremos los trámites para la obtención de los documentos necesarios de inocuidad y fitosanidad de los alimentos; y, agilizaremos los trámites burocráticos ante la administración tributaria para facilitar los procesos de exportación. Con relación al funcionamiento de la infraestructura, mejoraremos la operatividad de los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas para facilitar el comercio exterior. Pondremos a disposición de los empresarios información de mercados internacionales (demanda de bienes y servicios en el exterior) que puedan ser de interés del sector y generar oportunidades de más comercio, ya que la orientación de nuestro cuerpo diplomático, en buena parte, será la de inteligencia de mercados, como se indicó.

II. MEJORAREMOS LOS INCENTIVOS PARA PROPICIAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR EXPORTADOR

Uno de los aspectos importantes en la actividad productiva es el financiamiento, razón por la que facilitaremos el acceso al crédito bancario a tasas de interés competitivas, favorables y ampliaremos el fondo de garantía; para ello, reenfocaremos la estrategia financiera del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para apoyar, entre otras, al sector exportador. Con relación a los incentivos, revisaremos para mejorar el marco de incentivos fiscales a las

exportaciones; adoptaremos las provisiones financieras convenientes para agilizar la devolución del crédito fiscal (IVA); impulsaremos la política de incentivos al sector forestal; y, propiciaremos el ajuste de la política cambiaria consistente con el modelo exportador. En cuanto a infraestructura, ampliaremos e impulsaremos más zonas francas, recintos aduaneros, centros y corredores logísticos y almacenes generales de depósito; e invertiremos en sistemas de riego en el área rural para mejorar la productividad en las cosechas de productos agrícolas, principalmente del orden alimentario.

III. PROMOVEREMOS LAS EXPORTACIONES

De común acuerdo con el Consejo Nacional para las Exportaciones, impulsaremos las misiones comerciales en el exterior con la participación público-privada; promoveremos las ferias comerciales en países seleccionados; e impulsaremos la estrategia de promoción de las exportaciones e inteligencia de mercados.

IV. GENERAREMOS LOS INSTRUMENTOS QUE PROPICIEN EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Suscribiremos nuevos acuerdos comerciales y fortaleceremos la gestión de los actuales, buscando la actuación conjunta de la región; y consolidaremos la unión aduanera para el intercambio comercial. En cuanto a la estrategia, propiciaremos los encadenamientos productivos entre pequeñas y medianas empresas, con las grandes empresas exportadoras, para generar más oportunidades y propiciar así una mayor diversificación de las exportaciones.

V. IMPULSAREMOS UN MARCO JURÍDICO QUE FACILITE EL COMERCIO EXTERIOR

Presentaremos las iniciativas de ley necesarias que permitan mejorar y ampliar las zonas francas, recintos aduaneros y almacenes generales de depósito; y revisaremos los incentivos fiscales a las exportaciones y el marco administrativo burocrático, para facilitar la tramitación del comercio exterior, a efecto de que las entidades del Estado no se sean un obstáculo a dicho proceso.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Crecimiento de las exportaciones en volumen y valor.
- Ingreso de divisas por exportaciones.
- Número de empresas nuevas exportadoras.
- Espacio habilitado de zonas francas, recintos aduaneros, centros de depósito, corredores logísticos.
- Número de acuerdos comerciales suscritos.
- Nuevos bienes y servicios agregados al portafolio exportador del país.
- Número de misiones y ferias comerciales en el exterior.

c) Generar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector cooperativo.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una de las principales fuentes de empleo en nuestro país, operando en todos los sectores de la economía, principalmente en el comercio, servicios, la industria manufacturera y actividades agrícolas. De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 211-2015, las características de las MIPYMES son: microempresas son las que tienen entre 1-10 trabajadores y un nivel de ventas hasta de 190 salarios mínimos (hasta Q. 480 miles); las pequeñas empresas son las que tienen entre 11 y 80 trabajadores y un nivel de ventas de más de 190 hasta 3,700 salarios mínimos (hasta Q. 9.3 millones); y, una empresa mediana es aquellas que tienen entre 81 y 200 trabajadores y un nivel de ventas de 3,701 a 15,420 salarios mínimos (hasta Q. 39 millones), las demás se consideran empresas grandes.

Según el Instituto Nacional de Estadística, de cada 100 empresas, 90 son microempresas, 3 son pequeñas empresas, 2 son medianas empresas y las 5 restantes son grandes empresas. Las MIPYMES constituyen el 35% del PIB y generan cerca del 85% de los empleos. La mayoría de estas operan en el Departamento de Guatemala. Según el IGSS, de las empresas cotizantes 36.6% son microempresas, 47.1% son pequeñas empresas, 11.2% son medianas empresas y 5.1% son empresas grandes.

Se ha observado que en el país no existen políticas articuladas para el apoyo y fortalecimiento de las MIPYMES, o estas han sido muy limitadas y se quedan en papel, a pesar de que son las mayores generadoras de empleo. Más del 50% de estas mueren antes de los 3 años, un 90% no pasa de 5 años y solo el 10% sobrevive.

Se ha detectado una serie de inconvenientes y limitantes para el desarrollo de las MIPYMES, entre estas: estar dentro de la formalidad les genera altos costos sin incentivos; limitadas oportunidades de crecimiento, ya que no pueden acceder fácilmente al financiamiento formal y deben permanecer fuera del alcance de las agencias de gobierno; dificultades para contratar personal con las habilidades adecuadas y educación suficiente, y brindar capacitación constituye una carga sustancial; utilización de equipamiento y tecnología obsoleta o disfuncional y con limitada oportunidad para acceder a las últimas tecnologías para mejorar los procesos, productos y funciones por lo costoso.

Además, cuentan con pocas posibilidades de cumplir con las normas de calidad que le permitan llegar a nuevos mercados y consumidores, sin acceso a recursos para realizar grandes inversiones, ya que no llenan la cantidad de requisitos para un préstamo; las entidades financieras consideran como muy riesgosos los créditos para la modernización tecnológica de este tipo de empresas; dificultades para obtener insumos de calidad a precios competitivos, ya que no tiene economías de escala; pagan precios altos por la electricidad y costos elevados por seguridad privada para el traslado de sus productos, dado que la delincuencia vial es muy común.

A lo anterior hay que agregarle las dificultades no solo para el pago de los impuestos, sino lo costoso de los trámites y procesos ante inconsistencias en la administración tributaria. No cuentan con ningún tipo de beneficio fiscal que las incentive, al menos en un inicio de sus operaciones. Se conoce que AGEXPORT contribuye al encadenamiento entre MIPYMES con el sector exportador, sin embargo, son esfuerzos aislados que requieren de más apoyo de la política pública, particularmente del Ministerio de Economía y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

DESAFÍOS

Nuestro principal desafío es generar las condiciones necesarias para que las MIPYMES sobrevivan, se desarrollen y aumenten su productividad, propiciando que se bajen los costos de logística, estimulando el acceso a nuevas tecnologías e integrándolas a las cadenas de valor. Pondremos en marcha una política de fomento de la calidad e impulsaremos acciones estratégicas para apoyar a los nuevos emprendedores.

Lo anterior requerirá impulsar acciones para atender la seguridad vial y mejorar los corredores comerciales más importantes, fortalecer las instituciones estatales y facilitar la transferencia de conocimientos; así como mejorar el capital humano y propiciar su integración a los encadenamientos productivos, fomentando su desarrollo y acceso a los mercados.

Nos proponemos intensificar la educación y capacitación del recurso humano a través de las instituciones responsables y con los consensos convenientes para que la oferta y demanda laboral vayan por la misma vía; simplificaremos los trámites para el registro y operación del sector; incentivaremos la formalización de las MIPYMES por los beneficios que ello conllevará; estimularemos su fortalecimiento y desarrollo; crearemos instrumentos, programas y la institucionalidad necesaria para su apoyo real en todos los ámbitos, y fortaleceremos la infraestructura rural para un mayor acceso a los mercados.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. IMPULSAREMOS EL MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR

Con relación a mejorar las capacidades del recurso humano y de los nuevos emprendedores, impulsaremos una mayor cobertura del INTECAP, acompañado con la estrategia de apoyo financiero y técnico; impulsaremos el desarrollo de programas de capacitación, asesoría y asistencia técnicas en los departamentos; y crearemos en nuestro gobierno por lo menos cuatro institutos técnicos industriales y vocacionales a nivel medio, para preparar a los nuevos emprendedores. En cuanto a los recursos tecnológicos, impulsaremos la política para el acceso de las MIPYMES a las tecnologías y redes digitales y acceso a internet.

II. SIMPLIFICAREMOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL REGISTRO Y OPERACIÓN DE LAS MIPYMES

Uno de los principales factores de la informalidad es la tramitología burocrática, situación que superaremos simplificando los requisitos para la creación, modificación, operación y cierre de MIPYMES; y facilitaremos el pago de impuestos y trámites ante la administración tributaria; propiciaremos la agilización de obtención de licencias, autorizaciones y certificaciones. En cuanto al sector cooperativo, fortaleceremos las capacidades de INACOP e INGECOP para que efectivamente sean un apoyo al sector; y revisaremos lo pertinente para mejorar los incentivos fiscales para dicho sector.

III. ESTIMULAREMOS EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR

Para el efecto, facilitaremos el acceso al crédito bancario con programas de apoyo para el sector; y fortaleceremos el fondo de garantía y desarrollo existente en el Ministerio de Economía. En cuanto a la institucionalidad, fortaleceremos el Viceministerio de MIPYMES, en el Ministerio de Economía, dotándolo de los recursos necesarios. Además, como estrategia operativa, impulsaremos políticas para orientar a los beneficiarios a canalizar las remesas familiares en proyectos productivos.

IV. CREAREMOS INSTRUMENTOS QUE APOYEN A LAS MIPYMES

La asistencia financiera y técnica es de suma importancia para los nuevos emprendedores y empresarios del sector, razón por la que crearemos la política del capital semilla y líneas de financiamiento para los interesados; apoyaremos financieramente los proyectos individuales de innovación; y estimularemos la creación de nuevos negocios por medio del fondo para nuevos emprendedores como talleres, panaderías, carpinterías, restaurantes, hoteles y mini hoteles, estaciones de servicio, peluquerías, salones de belleza y otros. Con relación a instrumentos que ayuden al sector, relanzaremos los programas GuateCrédito, GuateEmprende y GuateInvierte. Además, generaremos oportunidades de negocios al sector, promoviéndolas como proveedores del Estado, atendiendo así a un nuevo modelo de negocios.

V. FORTALECEREMOS LA INFRAESTRUCTURA RURAL

De común acuerdo con los Consejos Departamentales y las autoridades locales, impulsaremos la construcción de caminos rurales para apoyo a los

agricultores; ampliaremos la red de sistemas de riego; crearemos el sistema de centros de acopio del sector público similar al caso Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA); y, para coordinar en el interior del país, crearemos las agencias regionales de desarrollo de las MIPYMES.

VI. IMPULSAREMOS UN MARCO JURÍDICO QUE PROPICIE EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS

Impulsaremos iniciativas de ley que tiendan a apoyar las estrategias de desarrollo del sector tales como: revisión de leyes tributarias para facilitar la creación, modificación, operación y cierre de empresas; revisaremos el régimen tributario de las MIPYMES, buscando un sistema simplificado y fácil de atender; modificaremos las leyes para que las cooperativas de ahorro y crédito pasen a ser reguladas y supervisadas por la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos, con el propósito de fortalecerlas para que las empresas del sector tengan mayor acceso al crédito; y modificaremos la Ley de Bancos y Grupos Financieros y el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, para facilitar el acceso al crédito en el sistema bancario por parte de las MIPYMES.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Número de MIPYMES inscritas.
- Crédito bancario al sector MIPYMES.
- Personas capacitadas.
- Kilómetros de red vial rural reconstruida y construida.
- Manzanas de tierra con sistemas de riego.

d) Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo, impulsando una estrategia de Estado juntamente con el sector privado.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Nuestro país tiene un enorme potencial como destino turístico, ya que contamos con grandes atractivos culturales, bellezas naturales, diversidad de ecosistemas, el clima y una rica historia como centro de la cultura maya, además de una ciudad colonial catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

No obstante, no se ha aprovechado en toda su extensión, situación que se refleja en las estadísticas. Así, tenemos un ingreso de turistas en 2018 de alrededor de dos millones de visitantes, que dejaron ingresos de divisas por aproximadamente US\$ 1.5 millardos, con un nivel de ocupación hotelera promedio del 60%, y se quedan en promedio tres noches. Tales números, comparados con otros países de la región como Costa Rica, son sumamente bajos.

Parte de la problemática es que los diferentes gobiernos no han tenido entre sus prioridades estratégicas el desarrollo del turismo, y aunque existen planes, no se llevan a la práctica, y las instituciones responsables de dicho sector están desarticuladas y su coordinación con el sector privado casi no existe. A esta situación hay que agregarle la baja conectividad aérea y de logística interna, especialmente en materia de infraestructura turística y suministro de bienes y servicios de calidad internacional, que serán consumidos por los visitantes.

Agrava la situación anterior el nivel de competencia con otros países cercanos al nuestro, como es el caso de México, República Dominicana, Costa Rica e islas del Caribe, los que impulsan estrategias agresivas para atraer el turismo hacia sus países, ofreciéndoles una serie de condiciones favorables que los hacen escogerlos como destino, producto de una promoción profesional de su oferta turística y de la infraestructura construida para el efecto.

A lo interno, también existen factores que no han permitido desarrollar el sector turístico de una manera más amplia, como los siguientes: la inestabilidad política genera desconfianza y expectativas negativas, pues aumenta los riesgos, lo que se ve incrementado por el nivel de inseguridad y la ola de violencia que vive el país, aspectos que se agravan en el área rural. El estado o inexistencia de las carreteras es otro factor que está afectando, así como la falta de señalización adecuada en las mismas, para llegar con más facilidad a los centros turísticos. No se les ha dado la atención debida a tales centros, pues es evidente la insuficiencia de servicios.

Por aparte, no existe una adecuada promoción turística y la existencia de destinos alternativos como Quetzaltenango, Semuc Champey, Las Lisas, el Ceibal, Río La Pasión, el atractivo ecológico de las Verapaces o el oriente del

país prácticamente no se conocen en el exterior. Tampoco se les da un buen tratamiento a las empresas operadoras y agencias de viajes para poner como destino turístico a Guatemala.

DESAFÍOS

El gobierno de VAMOS impulsará el turismo como un motor de desarrollo del país, y tiene dentro de sus prioridades estratégicas impulsar políticas para generar las ventajas competitivas, para un mejor aprovechamiento de nuestras riquezas, lo que requiere de un plan coherente a corto, mediano y largo plazo, como lo presentamos en este documento.

La industria turística es una fuente generadora de empleos, de inversión y de ingresos para el Estado. Por esta razón vale la pena impulsar una reestructuración en las políticas públicas para que efectivamente se lleve a la práctica la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible, orientada a elevar la competitividad de este sector, lograr encadenamientos productivos, hacer más amigables los destinos turísticos, mejorar el clima de negocios y el marco legal para la inversión, así como generar la seguridad y mejorar las condiciones para los turistas, incluyendo suficiente información y otras acciones estratégicas que permitan aprovechar económicamente la posición geográfica y los recursos naturales y culturales que tiene el país. El turismo, es también una actividad económica que disminuye la inequidad social, ya que la mayor parte de lo producido proviene de las pequeñas y medianas empresas, y gran parte de los empleos son estables con una participación importante de mujeres.

Nuestro desafío es generar las condiciones adecuadas para duplicar el ingreso de turistas al país durante nuestro gobierno, y sentar las bases para impulsar un desarrollo sostenible del sector que propicie crecimientos anuales en este ámbito, tanto de personas como de divisas, superiores al 10% anual. Para ello es necesario poner a funcionar eficiente y coordinadamente al aparato estatal, fortaleciendo la institucionalidad y reestructurando las políticas impulsadas hasta el momento. Estimamos que nuestro país tiene un gran potencial que no se está aprovechando adecuadamente, y nosotros pretendemos hacer un uso productivo de nuestros recursos naturales, arqueológicos y culturales.

Impulsaremos acciones estratégicas para promocionar de mejor manera al país en el exterior; generaremos suficiente información e incentivaremos a las instancias tomadoras de decisiones, en este campo, en los diferentes países para poner a disposición nuestro mercado como un destino turístico importante. Para ello mejoraremos la competitividad y las capacidades de las empresas turísticas a nivel nacional; se fomentará la inversión en infraestructura y acceso, servicios básicos y equipamiento de centros; se impulsará la diversificación y enriquecimiento de la oferta turística con destinos, productos y servicios de mejor calidad.

Nuestras políticas también incluyen el mejoramiento de las condiciones para atraer el turismo, como el fortalecimiento de las vías de acceso, la seguridad integral y la asistencia al visitante nacional y extranjero. Además, impulsaremos un marco jurídico que propicie la inversión privada y genere los incentivos para ampliar las posibilidades de más clusters, cadenas productivas y más asociatividad, especialmente con MIPYMES turísticas. Involucraremos a las autoridades locales y a las comunidades anfitrionas para lograr las sinergias que beneficien a todos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. FORTALECEREMOS LAS INSTITUCIONES RECTORAS DEL TURISMO EN EL PAÍS

Impulsaremos el Plan Maestro para el Turismo Sostenible como política rectora a corto, mediano y largo plazo, alineada con la política económica, lo que implica revisar, reestructurar, consolidar y ampliar las políticas públicas adoptadas hasta el momento. Esta política requiere de una coordinación efectiva y por esa razón crearemos el Gabinete de Turismo, y se complementará con el fortalecimiento del Consejo Nacional de Turismo, con el sector Privado y con los Comités Locales de Turismo.

Por aparte, impulsaremos la creación del Viceministerio de Turismo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer consistente el enfoque estratégico que le estaremos dando a este Ministerio, de una posición diplomática a una posición más económica y de inteligencia de información. Esta decisión estratégica facilitará la toma de decisiones y hará más ágiles la ejecución de

acciones y recursos que tiendan a lograr los objetivos en la materia, considerando la eliminación de instituciones si fuera necesario para no duplicar esfuerzos y dinero.

II. IMPULSAREMOS ACCIONES PARA POTENCIAR EL SECTOR TURÍSTICO

En cuanto a los destinos turísticos, mantendremos en buen estado dichos centros; mejoraremos las vías de acceso y la señalización de información en carreteras; fortaleceremos la seguridad turística con una división especializada de la Policía Nacional Civil e inteligencia; y mejoraremos las condiciones físicas del Aeropuerto La Aurora, incluyendo la mejora en los procesos de entrada y salida del país, así como la atención en las zonas fronterizas para los visitantes por la vía terrestre y portuaria para los cruceros que vienen al país.

Con relación a la generación de oportunidades, impulsaremos junto con el sector privado nuevos clusters de turismo (médico, de convenciones, académico, deportivo, arqueológico y otros); propiciaremos el ingreso de más MIPYMES turísticas; aplicaremos el sistema de calidad a la industria de alojamientos; propiciaremos el establecimiento de un hub aéreo en Guatemala; e impulsaremos las acciones necesarias para mejorar en la posición del índice de competitividad turística, relacionadas con el marco regulador, el entorno empresarial e infraestructura de viajes y recursos naturales, culturales y humanos.

III. PROMOCIONAREMOS ACTIVAMENTE AL PAÍS EN EL EXTERIOR

Para que Guatemala sea una opción importante, como destino turístico, es necesario darla a conocer y posicionarla en el exterior, ya que existe mucha competencia a nivel internacional. Por esa razón impulsaremos una estrategia de promoción del país, fortaleceremos la imagen-país y crearemos e impulsaremos la marca de país. Para ello diseñaremos la estrategia de marketing integral turístico que establezca un plan de mercadeo nacional e internacional, e impulsaremos el sistema nacional de información turística. Impulsaremos, junto con el sector privado, la diversificación de la oferta turística (centros arqueológicos, turismo ecológico, turismo médico, turismo de convenciones, turismo de centros de producción agrícola, turismo deportivo, turismo de intercambio y otros).

IV. GENERAREMOS CONDICIONES PARA ATRAER AL TURISMO

Fortaleceremos la alianza entre las instituciones responsables del turismo con el sector privado, e impulsaremos la capacitación para que puedan vender de mejor forma sus productos. Estableceremos y aplicaremos de común acuerdo, con el sector privado, un sistema de calidad a la industria de alojamiento, alimentación, guías y prestadores de servicios turísticos homogéneos con estándares internacionales. Nuestro objetivo, en este caso, es que los visitantes se sientan cómodos y seguros en nuestro país, tanto en su alojamiento como en el transporte, alimentación, visitas a destinos turísticos y centros ecológicos, información, atención médica, trato considerado a turistas y otros requerimientos, cuyo seguimiento y supervisión estará a cargo de instancias público-privadas.

V. INCENTIVAREMOS EL TURISMO INTERNO

Impulsaremos políticas orientadas a estimular la oferta y demanda en el mercado interno y definiremos áreas prioritarias de desarrollo turístico. Mejoraremos las condiciones para que el turismo interno pueda ampliarse, entre ellas la revisión de los feriados y asuetos; potenciaremos el turismo interno impulsando estrategias de turismo social, de salud, recreativo y deportivo, de la tercera edad y de jóvenes, e impulsaremos actividades de intercambio estudiantil interno. Impulsaremos políticas de financiamiento accesible a las familias, para que los nacionales puedan realizar turismo interno de bajo costo, tanto para el transporte como para el alojamiento. Propiciaremos el fomento de polos de desarrollo alrededor de los centros turísticos, cuidando de la naturaleza y el medio ambiente.

VI. IMPULSAREMOS UN MARCO JURÍDICO QUE PROPICIE EL CRECIMIENTO DEL SECTOR

Impulsaremos la ley de incentivos fiscales para el sector turismo, revisaremos la normativa administrativa para facilitar la creación, modificación, operaciones y cierre de empresas turísticas. Además, impulsaremos la Ley de Atracción de Inversiones, Empleo y Productividad; modificaremos la legislación de días festivos y asuetos; derogaremos las leyes que se opongan a la estrategia de impulso del turismo y reformaremos la Ley del Organismo Ejecutivo, en cuanto a la estructuración y enfoque estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Número de turistas ingresados al país.
- Ingreso de divisas generadas por el sector.
- Nivel de ocupación en hoteles.
- Número de eventos delictivos en contra de turistas.
- Número de mejoras en centros turísticos.

e) Mantener estable la macroeconomía y el sistema financiero

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Durante más de una década nuestro país ha gozado de una relativa estabilidad macroeconómica, lo que es reconocido como una fortaleza por organismos financieros internacionales y calificadoras de riesgo. Las autoridades monetarias y fiscales han mantenido la inflación a niveles razonablemente bajos, el tipo de cambio ha tenido un comportamiento estable, aunque en los últimos dos años ha tendido hacia la apreciación; las tasas de interés activas del sistema bancario también se han mantenido bajas, lo que hace más viables los proyectos de inversión y los niveles de déficit fiscal han sido bajos. Por su parte, el sistema financiero ha registrado una estabilidad también reconocida, derivado de mantener niveles adecuados de liquidez, solvencia y rentabilidad.

Se puede decir que dicha estabilidad es una fortaleza con la que cuenta el país, y hay que seguir en esa ruta, pero no es la única condición para lograr el crecimiento; dicha estabilidad por sí sola no propiciará que la economía crezca, se necesitan de condiciones adicionales para propiciar el aumento del producto interno bruto como mejorar las condiciones de inversión y clima de negocios, certeza jurídica, infraestructura, capacidad del capital humano y una institucionalidad fortalecida, entre otras.

Ha sido evidente la falta de coordinación e inconsistencias en algunos episodios de las políticas monetaria y fiscal, así como de la política cambiaria, tal como ha sucedido en los últimos años. En este último caso, se ha mostrado

una estrategia de apreciación de nuestra moneda, afectando con ello la competitividad de nuestros bienes y servicios exportables. En cuanto a la política comercial, se ha quedado muy limitada, ya que si bien se han impulsado planes de gobierno estos se han quedado en papel, ya que no se llevan a la práctica por medio de acciones estratégicas. Similar situación sucede con la política de competitividad, que ha presentado ideas razonables, pero no se ejecutan.

El Gabinete Económico, que es coordinado por el vicepresidente de la República, es la instancia llamada a realizar un trabajo que haga funcionar coherentemente a todas las instituciones económicas y financieras del Estado, con el propósito de que la política económica efectivamente logre propiciar las condiciones adecuadas para que los agentes económicos inviertan y aprovechen las oportunidades que el mercado nacional e internacional nos da. Sin embargo, dicha instancia no está jugando su rol como debe ser, pues hasta la fecha no se ha presentado una política económica que cuente con los consensos necesarios a efecto de lograr el crecimiento, por ello las instituciones públicas en este ámbito hacen cada una lo que consideran más conveniente.

Por su parte, el sistema financiero ha presentado en los últimos diez años un nivel adecuado de estabilidad, producto de mantener la liquidez, solvencia, solidez y rentabilidad de acuerdo con las disposiciones legales y financieras aceptables, además de contar con una supervisión prudencial fortalecida. No obstante, es necesario actualizar las disposiciones legales y normativa prudencial, ya que la actual data del año 2002, por lo que deben ajustarse a los nuevos estándares internacionales, a las condiciones del mercado y a los nuevos instrumentos financieros y de riesgos que han aparecido en los últimos tiempos.

En el país no se cuenta con una instancia que vele por el riesgo sistémico del sistema financiero; es decir, no se tienen definidos legalmente los procesos de coordinación y ejecución al momento de una crisis financiera generalizada, o la insolvencia en una o más entidades bancarias muy grandes o sistémicas (too big to fail), por lo que es necesaria la creación de un Comité de Estabilidad Financiera y el marco legal que permita enfrentar una crisis de

tal naturaleza, sin que ello afecte significativamente la economía nacional, protegiendo así el ahorro nacional.

DESAFÍOS

Nos proponemos continuar con una política macroeconómica sólida, agregando más coordinación entre las instituciones responsables. Buscamos que dicha política sirva de plataforma para garantizar la estabilidad, el crecimiento y el empleo, sustentada principalmente en dos pilares: el monetario y el fiscal. Apoyaremos la independencia del Banco Central para que pueda cumplir con su misión eficazmente (mantener la estabilidad de precios), y consolidaremos el Gabinete Económico para que las diferentes políticas que componen la política económica alcancen sus objetivos, propiciando instituciones fuertes que den credibilidad y confianza.

Aspiramos no solo a un crecimiento del PIB, sino a un desarrollo integral con visión de reducción de la pobreza. Por eso apoyaremos un modelo exportador, a las MIPYMES, al turismo y propiciaremos el acceso real al financiamiento requerido para crecer. Promoveremos la competencia y combatiremos las conductas monopólicas. En lo fiscal buscaremos el balance estructural, transparentando el efecto del ciclo económico en los ingresos y gastos públicos, ordenando además dicha política con criterios quinquenales, haciendo más predecible la inversión pública y permitiendo que el gasto crezca según la tendencia de la economía y no según los vaivenes políticos.

Creemos que las instituciones fuertes dan certeza, credibilidad y confianza, por esa razón haremos que las instituciones del sector público, encargadas de la política económica, sean eficaces en sus acciones pero con políticas debidamente coordinadas y coherentes, buscando los mayores consensos con el sector productivo del país. Es decir, definiremos una política económica como ruta estratégica para que las acciones que se adopten, en su conjunto, apunten hacia esa dirección, con el propósito de alcanzar mejores resultados.

Nos proponemos reforzar la supervisión del sistema financiero, así como su marco jurídico, normativa prudencial y políticas de gestión de riesgos financieros, con el propósito de mantener la estabilidad de dicho sistema,

como una condición necesaria para la estabilidad macroeconómica. Haremos que se proteja adecuadamente el ahorro nacional y los agentes económicos encuentren en el sector financiero el financiamiento razonable para los proyectos de inversión. Profundizaremos la lucha contra el lavado de activos, reforzando los sistemas de prevención e investigación, así como las denuncias ante las instancias respectivas. Propiciaremos la actualización de la normativa de acuerdo con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. COADYUVAREMOS A MANTENER EL PODER ADQUISITIVO DE NUESTRA MONEDA

Para el efecto, propiciaremos lograr metas de inflación bajas y estables adoptando las medidas necesarias dentro de la estrategia de metas explícitas de inflación, así como también propiciaremos tasas de interés activas bajas y estables en el sistema bancario. En cuanto a la gestión, impulsaremos el fortalecimiento de los mecanismos de transmisión de la política monetaria y la administración de manera prudente de las reservas monetarias internacionales. Con relación a la institucionalidad, mantendremos la independencia del Banco Central para que logre sus objetivos, y fortaleceremos el Instituto Nacional de Estadística para la generación de estadísticas de precios, censos y encuestas especializadas. En materia de información, proporcionaremos estadísticas económicas a la población que sea oportuna, confiable y completa, para la toma de sus decisiones.

II. MANTENDREMOS LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

En el marco de normativa, fortaleceremos la regulación y normativa prudencial en materia de riesgos financieros; y avanzaremos en el establecimiento de estándares internacionales de supervisión en banca y seguros. Con relación a la gestión, propiciaremos las buenas prácticas de gobierno corporativo y una efectiva gestión de riesgos en el sistema financiero; fortaleceremos el esquema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; e impulsaremos la política de educación financiera. En cuanto a la institucionalidad, fortaleceremos la supervisión prudencial y oportuna; y crearemos el comité de estabilidad financiera para hacer frente a las crisis financieras sistémicas, con el propósito de proteger el ahorro nacional y la inversión.

III. COORDINAREMOS DE MANERA EFECTIVA LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS DEL SECTOR PÚBLICO

Buscaremos la articulación alineada de las políticas económicas y financieras, como una estrategia para lograr efectividad en los resultados. Para ello haremos del Gabinete Económico una instancia de estrategia económica y puesta en marcha de acciones que incentiven al sector productivo del país. Además, crearemos una instancia público–privada para la atención y solución de barreras a la actividad económica, con el objetivo de que las instituciones públicas económicas se conviertan en facilitadoras de la inversión.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Niveles de inflación.
- Tasas de interés en el sistema financiero.
- Comportamiento del tipo de cambio.
- Nivel de reservas monetarias internacionales.
- Niveles de liquidez y solvencia en el sistema financiero (bancos y aseguradoras).
- Crédito al sector privado.
- Nivel de depósitos e inversiones en el sistema bancario.
- Profundización financiera.
- Número de asegurados en el sistema asegurador.

f) Fortalecer la situación financiera del Estado y priorizar el gasto e inversión.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

La política fiscal es uno de los instrumentos más importantes de la política económica, y su función principal es financiar la provisión de bienes y servicios públicos con el propósito de aumentar y/o mejorar el bienestar de la población por medio de la formulación de expectativas a los agentes en cuanto a la tendencia de dicha política y su consistencia macroeconómica, coadyuvando al crecimiento de la economía y a la reducción de los niveles de desigualdad y pobreza. Sin embargo, en nuestro país, una de las principales debilidades en cuanto a política económica se refiere, es precisamente la política fiscal, ya que como sociedad no nos hemos puesto de acuerdo sobre qué tipo de país queremos a largo plazo y cómo se financiará.

Desde hace muchos años el Estado de Guatemala viene afrontando un problema financiero estructural. Prácticamente sus únicas fuentes de ingresos son los ingresos tributarios y el endeudamiento público. La carga tributaria es muy limitada (10.2% para el año 2017, y se espera un nivel similar para 2018, en tanto que en promedio la carga tributaria en países emergentes es del 28%). En Latinoamérica, Guatemala es uno de los países con menor carga tributaria y, por consiguiente, su presupuesto de gastos también es limitado, situación que hace que no pueda cumplir a cabalidad con las responsabilidades que manda la Constitución Política de la República.

Parte del problema son los altos índices de evasión y defraudación tributaria (que podrían alcanzar hasta el 7% del PIB anualmente), así como una base tributaria muy reducida (equivalente al 12% de la población económicamente activa). La estructura impositiva está muy concentrada: el 32% es por impuestos sobre la renta, 41% de impuesto al valor agregado, 15% de impuestos específicos y 12% de otros ingresos. Parte del problema es también la gestión y los procesos engorrosos para el pago de los impuestos y para atender las inconsistencias que tienen los contribuyentes, producto de una ineficiencia en la administración tributaria.

El contrabando, tanto en puertos como en zonas fronterizas es creciente, afectando no solo las finanzas públicas, sino también a aquellos que operan dentro del marco legal. La no emisión de facturas, el uso de facturas falsas y las faltas de control en la administración tributaria agravan la situación.

El presupuesto de gastos equivale a cerca del 14% del PIB, producto de un nivel de ingresos precario. La mayor parte del presupuesto se orienta a gastos de funcionamiento (cerca del 70%), un 16% se destina al servicio de la deuda pública y el resto, es decir el 14%, para inversión y aportes constitucionales. Del total de presupuestos de gastos, el 93% ya está comprometido por disposiciones constitucionales, legales, nómina, deuda pública y otros, quedando únicamente un 7% para programas estratégicos, de tal manera que la inflexibilidad presupuestaria constituye una camisa de fuerza para pretender contribuir a un mejor desarrollo desde la perspectiva de la política fiscal, lo que implica realizar cambios de fondo que permitan reducir dicha inflexibilidad. Lo anterior implica también que el gasto social (7.5%) sea el más bajo de la región centroamericana.

En cuanto a la deuda pública, si bien es cierto que nuestro país tiene capacidad de endeudamiento, toda vez que la relación deuda/PIB sea de aproximadamente el 25% (línea crítica es del 40%), también lo es que por los bajos ingresos Guatemala está limitada en su capacidad de pago, ya que la relación deuda/ingresos es de aproximadamente 2.3 veces (línea crítica es de 2.5 veces). Los déficits fiscales en los últimos años se han mantenido bajos, lo que apoya la política monetaria para mantener la estabilidad de los precios en la economía. No obstante, lo indicado, el problema se da porque una buena parte del endeudamiento público se orienta a gastos de funcionamiento y no a inversión productiva, comprometiendo el futuro de los guatemaltecos.

A pesar de que los distintos gobiernos han realizado esfuerzos para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, aún se tienen niveles altos de corrupción, producto de una indefinición de la visión estratégica del gasto, legislación obsoleta en materia de compras y contrataciones, procesos y sistemas engorrosos, controles internos débiles, deficiencias de la Contraloría General de Cuentas que no es preventiva, desconocimiento de la normativa, discrecionalidad y recurso humano, en una gran parte ineficiente, no adecuado ni capacitado.

DESAFÍOS

En el gobierno de VAMOS nos comprometemos a impulsar una estructura institucional sólida y funcional, que permita un mejor control, mayor predictibilidad, menor discrecionalidad, mayor transparencia y mayor planificación y coordinación entre las instituciones, contribuyendo con ello a lograr un mayor nivel de crecimiento económico y del empleo que permitan reducir la pobreza. Ello conllevará a impulsar medidas y acciones orientadas al aumento sostenido de la recaudación tributaria, al incremento de la base tributaria, al combate frontal a la evasión y contrabando, al mejoramiento de los procesos de cobro de impuestos y atención a los contribuyentes, así como a los sistemas de control e inteligencia fiscal. Tales acciones nos permitirán elevar la carga tributaria por lo menos al 14% a finales de 2023. Nuestro objetivo es garantizar cuentas fiscales sanas.

Estamos conscientes de que el Estado debe ser un facilitador de la actividad económica y, en el caso particular del comercio exterior y de las MIPYMES;

por esa razón, modernizaremos el sistema aduanero nacional, reforzaremos la seguridad, invertiremos en infraestructura y propiciaremos mejorar el capital humano. Además, mejoraremos los procesos para facilitar el pago de los impuestos y viabilizar los trámites en la administración tributaria de todos los contribuyentes.

Los recursos financieros son escasos, y por ese motivo priorizaremos el gasto público aplicando una política de austeridad en todas las instancias, para hacer más con menos, atendiendo la visión estratégica del país. Mantendremos niveles bajos de déficit fiscal para contribuir a la estabilidad económica, y el endeudamiento público lo orientaremos principalmente a la inversión productiva y no al funcionamiento como actualmente se viene haciendo. Coordinaremos la inversión pública con los consejos de desarrollo departamental y municipal, y utilizaremos estrategias adicionales que nos permitan hacer más obras en beneficio de la sociedad y de la economía, como el leasing público, las concesiones y las alianzas público-privadas.

Impulsaremos la transparencia y rendición de cuentas, y pondremos a disposición del público la información necesaria para que se realice la auditoría social como corresponde. Mejoraremos el sistema de control interno en las instituciones, así como las buenas prácticas de gobierno corporativo, lo que requiere el fortalecimiento de ente fiscalizador externo. Reforzaremos la estrategia de educación fiscal que permita generar confianza y concientización en los ciudadanos para el pago de sus impuestos y el reclamo de sus derechos.

Seremos responsables en el manejo de la deuda pública y buscaremos estar por debajo de los límites críticos de la misma, lo que nos permitirá contar con ventanillas abiertas de los acreedores nacionales e internacionales que nos permitan financiar la inversión pública. Aplicaremos estrategias financieras para que las condiciones de colocación de la deuda sean favorables, tanto en plazos como en tasas de interés y, para ello, buscaremos alcanzar el grado de inversión en las calificaciones de riesgo y mantener al día el servicio de la deuda.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. AUMENTAREMOS LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN

Para que el Estado pueda atender sus obligaciones constitucionales es necesario contar con suficientes ingresos y una aplicación adecuada, efectiva y transparente de los mismos, elevaremos la carga tributaria a más del 14% del PIB para 2023. Lo anterior requerirá la adopción de medidas para ampliar la base tributaria, generando las facilidades e incentivos correspondientes de reciprocidad con los contribuyentes, con el propósito de disminuir los niveles de informalidad; impulsaremos el sistema simplificado de tributación para la micro y pequeña empresa; revisaremos las leyes tributarias, de ser necesario, para considerar nuevos ingresos y revisar tasas actuales; implementaremos el régimen de un impuesto único a micro contribuyentes; implementaremos el crédito fiscal del IVA acreditable con facturas para trabajadores en relación de dependencia, deducible del ISR de la renta bruta hasta un 50%; y someteremos a una revisión exhaustiva los beneficios fiscales otorgados para eliminar aquellos que ya no son efectivos para el país a la luz de sus resultados (el gasto tributario o beneficios de exoneración de impuestos, fue del 2.4% del PIB, equivalente a Q. 12 millardos, en 2017).

En cuanto a controles, perseguiremos el contrabando y la defraudación tributaria; combatiremos frontalmente la estructura de emisión de facturas falsas y vencidas; fortaleceremos y profundizaremos los niveles de fiscalización y recaudación de la administración tributaria; y ampliaremos la cobertura y presencia de la Superintendencia de Administración Tributaria en todos los municipios del país. En materia de procesos, facilitaremos y simplificaremos el pago de impuestos; facilitaremos los trámites burocráticos en la SAT para la solución de inconsistencias; e impulsaremos la factura electrónica generalizada interconectada a los sistemas de la administración tributaria en tiempo real, con cruces de información bancaria.

Con relación a la investigación especializada en la materia, crearemos el sistema de inteligencia fiscal y la guardia de hacienda que dependerá de la Superintendencia de Administración Tributaria, orientada exclusivamente al control hacendario en todo el territorio nacional, especialmente para combatir el contrabando y otros actos que atentan con la recaudación tributaria.

II. MODERNIZAREMOS EL SISTEMA ADUANERO NACIONAL

Para incrementar el comercio exterior de nuestro país se necesita de un sistema aduanero eficiente, lo que implica que todas las instituciones del Estado que tienen que ver con dicha actividad no solo deben estar bien gestionadas, sino también adecuadamente coordinadas. Por tal motivo, modernizaremos el sistema aduanero; facilitaremos los procesos de exportación e importación de mercancías; implementaremos la prevalidación aduanera para las importaciones con el propósito de hacer las liquidaciones y salidas de productos lo más eficiente y en el menor tiempo posible, integrando los sistemas informáticos y la tecnología necesaria; e impulsaremos la unión aduanera centroamericana.

En materia de gestión, fijaremos metas mínimas de ingreso en las aduanas del país, con un sistema de vigilancia en cada centro de recaudación; impulsaremos una gestión aduanera conforme a prácticas internacionales; y fortaleceremos la escuela aduanera en la SAT para la preparación de sus funcionarios y agentes aduaneros. Además, tomaremos control real de las zonas aduaneras en puertos, aeropuertos y zonas fronterizas, para asegurar la no existencia de contrabando y defraudación aduanera.

III. PRIORIZAREMOS EL GASTO PÚBLICO APLICANDO UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD

Aplicaremos una política de orientación estratégica de egresos del Estado, en función de la visión estratégica de país y con base en planes anuales y multianuales revisados en los gabinetes económico y social, priorizando el gasto público a educación, salud, nutrición, infraestructura, seguridad y justicia; y revisaremos y evaluaremos los programas públicos de gastos existentes para determinar su validez y efectividad con el propósito de eliminar aquellos que ya no sean de interés social o con resultados ineficientes. En cuanto a austeridad, eliminaremos gastos no esenciales para la gestión pública (teléfono, vehículos, combustibles, viajes y otros) con las excepciones necesarias e imprescindibles; propiciaremos una ejecución del gasto público, a lo largo de cada año, a niveles razonables y conforme a las necesidades de la población; e implementaremos el registro nacional de trabajadores del sector público que incluya sus capacidades, habilidades y experiencia, con el propósito de evitar la existencia de plazas fantasmas, y que el personal

que ocupe puestos de trabajo en el Estado tenga las capacidades correspondientes para desempeñarlo, fortaleciendo para ello la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Con relación al equilibrio y control, propiciaremos el balance estructural en la cuenta corriente fiscal en el mediano plazo, con el fin de garantizar cuentas fiscales sanas que coadyuven a la estabilidad macroeconómica. Por aparte, garantizaremos que las entidades públicas paguen a sus proveedores en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la recepción del producto o servicio, y/o se cumplan oportunamente las condiciones de los contratos suscritos.

IV. ORIENTAREMOS LA INVERSIÓN PÚBLICA HACIA ÁREAS ESTRATÉGICAS CONFORME A LA VISIÓN DE PAÍS QUE QUEREMOS

La inversión que realiza el Estado no solo beneficia a la población solucionando problemas de infraestructura, sino que, en general, tiene una incidencia positiva en la economía nacional, ya que propicia la generación de empleo. Por esta razón aumentaremos la participación del Estado en esta variable, financiado con recursos propios, con endeudamiento público y aplicando las estrategias de leasing público, concesiones y alianzas público-privadas. Orientaremos la inversión prioritariamente a infraestructura educativa, de salud, red vial estratégica, de seguridad y sistemas de riego. Por otro lado, coordinaremos la inversión local con las municipalidades y consejos departamentales de desarrollo en materias como agua potable y saneamiento ambiental, drenajes, tratamiento de desechos sólidos y caminos rurales.

V. MANTENDREMOS BAJOS NIVELES DE DÉFICIT FISCAL

La política de endeudamiento público es fundamental para mantener la estabilidad macroeconómica y para no comprometer el futuro de nuestros niños y jóvenes, por esa razón proponemos la estrategia financiera de mantener déficits fiscales menores al 2% del PIB anual, con la orientación de dicho endeudamiento hacia inversión productiva y no a gastos de funcionamiento. Propiciaremos la colocación de la deuda pública a largo plazo y condiciones financieras favorables al Estado (tasas y comisiones bajas, períodos de gracia y otros), permitiendo el acceso fácil a la población para la adquisición de bonos del tesoro con el propósito de generar nuevas fuentes de ahorro e in-

centivar el mercado de dinero en la bolsa de valores. Para garantizar que nos mantengan ventanillas de financiamiento abiertas, consolidaremos el fondo para el servicio de la deuda, a efecto que nuestro país cumpla puntualmente con el pago de sus obligaciones.

VI. FOMENTAREMOS LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Nuestra obligación es la de ejecutar el presupuesto de gasto e inversión pública con la mayor transparencia, cumpliendo con las disposiciones legales respectivas; no permitiremos ni toleraremos la aplicación de nuestros recursos financieros escasos a programas que no beneficien a la población a la comisión de actos delictivos que afecten al erario público. Por esa razón, fortaleceremos a la Contraloría General de Cuentas de la Nación y propiciaremos las auditorías preventivas y las revisiones oportunas. Además, crearemos el instituto de auditores internos del sector público, para estandarizar procedimientos de control, ser más efectivos, eficientes y oportunos en las auditorías y coordinar la capacitación del personal que ejerce esta función, los que también tendrán una coordinación con la CGC para no duplicar esfuerzos ni recursos.

Por otra parte, implementaremos el código de ética del empleado y funcionario público, que serán las guías morales para su comportamiento en el cargo que desempeña, buscando no solo fomentar la responsabilidad, honradez, eficiencia, puntualidad y proactividad, sino también el buen trato a los ciudadanos. Adicionalmente, mejoraremos el acceso a la información pública, para que los guatemaltecos realicen la auditoría social respectiva y estén mejor informados.

VII. IMPULSAREMOS UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FISCAL

Los guatemaltecos no podemos alegar desconocimiento de las leyes, incluyendo la legislación fiscal, y nuestras obligaciones tributarias. Con el propósito de contribuir al conocimiento de este último marco normativo y sus reglamentos, impulsaremos programas de educación fiscal en los medios de comunicación del país; realizaremos en la administración tributaria seminarios, cursos y programas periódicamente sobre educación fiscal, tanto en el área metropolitana como en el interior del país; e implementaremos a nivel de educación media el curso de educación financiera y fiscal. También pu-

blicaremos folletos fáciles de comprender sobre las obligaciones tributarias de los guatemaltecos y su forma de cumplimiento. Implementaremos en la SAT una oficina de atención de dudas del contribuyente, ya sea presencial, por teléfono, correo electrónico u otro medio, con el objetivo de orientar de mejor manera a las personas que soliciten dicho servicio. Explicaremos el proceso fácil y accesible para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

VIII. IMPULSAREMOS UN MARCO JURÍDICO, TRIBUTARIO Y FISCAL MÁS EFICIENTE

Para ser más eficientes y efectivos en la ejecución del presupuesto de gastos, así como en las compras y contrataciones, revisaremos y modificaremos la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, y la Ley Orgánica del Presupuesto. Además, revisaremos e impulsaremos reformas a algunas leyes tributarias específicas, que nos permitan mejorar los niveles de recaudación tributaria y ejercer un mejor control y fiscalización.

Para un manejo responsable de la deuda pública y del déficit fiscal presentaremos la iniciativa de la Ley de Responsabilidad Fiscal. También presentaremos la iniciativa de ley que nos permita operar por medio del leasing público, así como de otras leyes relacionadas con las concesiones y las alianzas público-privadas, como una estrategia adicional para construir infraestructura pública.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Nivel de carga tributaria (ingresos/PIB).
- Ingresos tributarios.
- Ingresos aduaneros.
- Número de contribuyentes.
- Relación de gasto público/PIB.
- Gastos públicos orientados a educación, salud, nutrición, infraestructura, seguridad y justicia.
- Niveles de inversión pública.
- Nivel de déficit fiscal.
- Nivel de deuda pública sobre PIB y sobre ingresos fiscales.

g) Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Hay muchos diagnósticos, tanto de organismos financieros internacionales como de entidades nacionales, tanto públicas como privadas, que señalan que la infraestructura, especialmente la estratégica, económicamente hablando, en las circunstancias actuales, constituye una restricción y una barrera al crecimiento, que incluso incorpora costos adicionales al sector productivo y reduce su capacidad de competitividad.

No cabe duda de que el acceso y la calidad de la infraestructura son factores fundamentales del crecimiento económico en el largo plazo. Esta contribuye al bienestar de los hogares, estimula la productividad de las empresas y promueve la participación en el comercio exterior; también facilita la asistencia a las escuelas y los centros de salud, además de fomentar el mercado local. Es decir, constituye un factor estratégico para el desarrollo económico.

Los diferentes gobiernos desde la era democrática, con excepción del período 1996-2000, no le han dado la importancia estratégica necesaria, por lo que la contribución de la misma al desarrollo ha sido muy limitada. En materia de red vial, ha sido evidente el mal estado de nuestras carreteras, especialmente las que comunican a plazas importantes como puertos y puestos fronterizos, situación que no solo limita la competitividad del sector productivo al incrementarse los costos, sino que limita la atención social, especialmente en el área rural. A la fecha, se cuenta con cerca de 16,400 kilómetros de carreteras, más de la mitad de tierra, lo que significa en promedio a 1 metro por habitante, cuando en nuestro caso deberíamos estar en 3 metros por habitante (México tiene 4 metros por habitante, Brasil tiene 8 metros por habitante, Suecia tiene 50 metros por habitante). Es decir, necesitaríamos cerca de 40 mil kilómetros más de carreteras, y con el modelo actual se requerirían 200 años. Por esa razón es necesario impulsar otras estrategias en la construcción de red vial, y eso es lo que proponemos.

Los puertos y aeropuertos también presentan una serie de deficiencias, estando al límite de las desertificaciones internacionales, en parte porque no se realiza inversión de mantenimiento, y por la mala calidad de la gestión. Se ha avanzado en la generación de energía y telecomunicaciones, aunque deben fortalecerse los mercados y hacer más asequibles los beneficios del desarrollo de estos dos sectores. Es una limitante el transporte de la energía y la conflictividad social que se ha generado en torno a estos temas, lo que de alguna manera desincentiva a los inversionistas.

En cuanto a la infraestructura social, la falta de escuelas, centros de salud, bibliotecas y comisarías ha sido una constante. Las malas condiciones de las existentes contribuyen al deterioro de la atención social en el país. Es una explicación a los problemas estructurales que generan la incapacidad del capital humano y, por ende, profundizan las condiciones de pobreza. A ello hay que agregar el déficit habitacional de más de 1.5 millones de viviendas; la mayoría de guatemaltecos, por la falta de ingresos o ingresos suficientes se ven vetados al acceso a una vivienda digna, producto de falta de políticas de Estado para atender al sector más vulnerable, y a la falta de empleo.

La construcción de caminos rurales ha quedado rezagada como consecuencia de una falta de planificación, de factores políticos perversos, niveles de corrupción y falta de compromisos de las autoridades municipales y departamentales. Existen, hoy en día, muchas aldeas, caseríos y centros poblacionales que no cuentan con comunicación vial, viendo limitadas sus posibilidades de sacar sus productos al mercado o de superarse. En alguna oportunidad se impulsaron los sistemas de riego en el campo para hacer más productivas las tierras, lograr más cosechas, aumentar la oferta de productos agrícolas, generar más empleo y oportunidades, pero esta estrategia quedó truncada, y de eso hace más de 20 años.

DESAFÍOS

Tenemos claro que el mejoramiento y reforzamiento de la infraestructura en el país nos permitirá no solo ser más competitivos, sino que tener más oportunidades de producir más y aumentar nuestra participación en los mercados, tanto locales como los internacionales. Para ello, desde un inicio aliaremos la institucionalidad pública, con el propósito de buscar coherencia

en las políticas que impulsaremos en este sector, que nos permitan como Estado ser más eficientes y efectivos en la inversión y gestión en materia de infraestructura estratégica. También buscaremos los consensos necesarios para enfocar correctamente las decisiones a corto, mediano y largo plazo; seremos facilitadores de la actividad económica.

Uno de nuestros principales desafíos es mantener en óptimo estado la red vial estratégica; es decir, las carreteras que conducen a los puertos y zonas fronterizas, y construir, en la medida de las posibilidades, nuevas alternativas de comunicación vial, aplicando estrategias de concesiones y de alianzas público-privadas. Impulsaremos la operatividad del ferrocarril, que conecte a los puertos de la zona sur con la zona norte, así como la construcción del anillo metropolitano.

Propiciaremos la gestión efectiva en los puertos y aeropuertos del país y, de ser necesario, lo concesionaremos al sector privado nacional o internacional con el propósito de lograr mejor respuesta no solo en su atención sino en su mantenimiento, de tal manera que siempre se mantengan bien calificados y certificados conforme a estándares internacionales. Estas acciones harán que se facilite el transporte de carga vía aérea y marítima, buscando reducir los costos de logística de los agentes económicos.

Mejoraremos sustancialmente la fluidez de personas y mercancías en nuestras zonas fronterizas, a efecto de no perder tiempo y dinero, ni incrementar los costos para nuestros exportadores e importadores por ineficiencia administrativa u operativa. En ese sentido, coordinaremos con las instituciones públicas para trabajar unificadamente, aunque cada una según sus funciones, pero de una manera más efectiva, a efecto no ser obstaculizadores del comercio transfronterizo. Eliminaremos requisitos, criterios o disposiciones que únicamente constituyen una barrera a la fluidez que buscamos; capacitaremos al personal y superaremos los problemas de las instalaciones físicas y las limitaciones de horarios.

Invertiremos en la infraestructura rural para generar oportunidades a miles de guatemaltecos que hoy en día aún siguen marginados, buscando la coordinación con las autoridades locales y consejos de desarrollo departamen-

tales. Construiremos más caminos vecinales e infraestructura social, como escuelas, centros de salud, destacamentos de las autoridades policiales, introducción de agua potable, tratamiento de desechos, drenajes y desfogue de aguas servidas. Invertiremos en sistemas de riego que permitan tener más cosechas de los productos agrícolas, apoyados con un sistema de almacenamiento y acopio que permita mantener niveles de oferta y demanda todo el año, contribuyendo a la estabilidad de los precios en productos alimenticios agrícolas.

Impulsaremos la política de construcción de vivienda de bajo costo, con el sistema de seguro de hipoteca del FHA y acceso a financiamiento razonable por medio de programas financieros del CHN. Incentivaremos al sector productivo del área de la construcción a construir proyectos habitacionales de este tipo con las facilidades crediticias, accesibilidad de infraestructura y condiciones favorables.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. ALINEAREMOS LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA NACIONAL

Estamos convencidos de que el Estado debe lograr las sinergias necesarias para obtener una mayor efectividad en la inversión pública, especialmente en la infraestructura estratégica; para el efecto es necesario realizar una coordinación adecuada entre las instituciones responsables, incluyendo las municipalidades y Consejos Departamentales de Desarrollo. De esa cuenta crearemos el gabinete de infraestructura estratégica, así como el consejo nacional de infraestructura en el que participará además el sector privado. Inmediatamente realizaremos un diagnóstico del estado actual de la infraestructura estratégica del país (red vial, puertos, aeropuertos, zonas fronterizas, telecomunicaciones, energía eléctrica y otros), con el propósito de priorizar la inversión.

Impulsaremos la política de generación eléctrica limpia y estimularemos el desarrollo de nuevas fuentes de generación. También impulsaremos la estrategia nacional de determinación de cuencas, para identificar las que podrían utilizarse para la generación de energía eléctrica, lo que conlleva la facilitación de la generación, transmisión y exportación de dicha energía por parte

del sector privado. Aprovecharemos nuestros recursos hídricos, como el río Usumacinta, donde impulsaremos la realización de estudios que permitan establecer la viabilidad de construcción de hidroeléctricas con participación estatal binacional México-Guatemala.

Por aparte, viabilizaremos la política de telecomunicaciones, sustentada en el principio de lograr la mayor competencia posible.

II. TENDREMOS EN BUENAS CONDICIONES LA RED VIAL ESTRATÉGICA

El mejoramiento de la competitividad implica, entre otros, que la red vial esté en buenas condiciones todo el año, por esa razón, mantendremos en buen estado de transitabilidad la red vial que comunica a puertos y zonas fronterizas, entre ellas la Franja Transversal del Norte, Franja Transversal del Sur, la carrera Interamericana, la carretera Norte Guatemala-Puerto Barrios, las carreteras hacia las fronteras con México, El Salvador, Honduras y Belice, así como las carreteras que comunican a los principales centros turísticos del país. Terminaremos la red vial inconclusa para aprovechar la inversión realizada y dotar de mejor logística a los centros productivos.

El país también debe contar con estrategias alternas de comunicación, por esa razón impulsaremos la concesión al sector privado nacional o extranjero del servicio público y de carga de los ferrocarriles y derechos de vía que conecten principalmente puertos y zonas fronterizas. Y para desfogar la ciudad capital, impulsaremos la construcción del anillo metropolitano a través de la concesión de los derechos.

III. EFICIENTAREMOS LA GESTIÓN DE LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS

Tomando en cuenta que una de las barreras que afecta la competitividad del sector productivo es la inadecuada gestión de los aeropuertos y puertos nacionales, razón por la que en el gobierno de VAMOS realizaremos un estudio de inmediato para establecer la viabilidad de concesionar la administración del Aeropuerto La Aurora, de Puerto Quetzal, del Puerto Santo Tomás de Castilla y de Puerto Barrios.

Como política para apoyar el comercio internacional, fortaleceremos el desarrollo portuario y el transporte marítimo.

IV. HAREMOS MÁS FLUIDAS LAS ZONAS FRONTERIZAS

Reestructuraremos la gestión en las oficinas públicas de nuestras fronteras, con el propósito de eficientar la administración y procesos en Migración, centros de atención de la administración tributaria y otras oficinas públicas, tanto para personas como para mercancías, lo que implica poder atender las 24 horas, los 365 días del año en tales oficinas.

V. APOYAREMOS LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Para mejorar la calidad de vida de las personas, impulsaremos la estrategia nacional de inversión pública en el área rural, en coordinación con las autoridades locales y Consejos Departamentales de Desarrollo, con el apoyo de la instancia de Planificación Nacional y del Instituto de Fomento Municipal, especialmente para la atención de introducción o ampliación del servicio de agua potable, tratamiento de desechos sólidos y drenajes de aguas servidas. Además, impulsaremos también por medio de la estrategia de leasing público la construcción de escuelas, centros de salud, comisarías para la seguridad pública y centros de recreación en los municipios, incluyendo sus aldeas.

Para apoyar la producción rural, especialmente de productos agrícolas alimenticios, invertiremos en sistemas de riego de acuerdo con el mapa de aplicación de riego en determinadas zonas rurales, y construiremos carreteras y caminos vecinales de común acuerdo con los consejos municipales de desarrollo y organizaciones municipales de vecinos y agricultores.

VI. PROPICIAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POPULAR

Tomando en consideración el déficit de vivienda en el país y las limitaciones de acceso al financiamiento bancario a largo plazo con tasas de interés razonables, el gobierno de VAMOS impulsará la política de vivienda popular de bajo costo, que conlleva no solo la dotación de la vivienda digna, sino también la estrategia de financiamiento accesible a la población pobre y clase media baja. Para el efecto, fortaleceremos al Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas para el aseguramiento del crédito de vivienda popular, y para dar las garantías al sistema bancario a efecto de que dispongan de líneas de crédito no solo para los constructores, sino también para los potenciales adquirentes de las viviendas. Además, propiciaremos que el Crédito

Hipotecario Nacional financie la vivienda popular en condiciones financieras favorables para la población, sin menoscabar el patrimonio de dicha institución para que sea sostenible. Esta política se aplicará tanto en las zonas metropolitanas como en el área rural.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Kilómetros de red vial estratégica en buenas condiciones de transitabilidad.
- Construcción de nuevos kilómetros de red vial estratégica.
- Exportación de energía eléctrica.
- Tiempo de realización de exportaciones e importaciones en puertos y aeropuertos.
- Tiempos para paso de mercancías en zonas fronterizas.
- Manzanas de tierra con irrigación.
- Kilómetros de caminos rurales construidos.
- Número de escuelas, centros de salud y destacamentos de PNC construidos.
- Proyectos terminados de agua potable, tratamiento de desechos y drenajes de aguas servidas en los municipios.
- Número de viviendas populares construidas.



DESARROLLO **SOCIAL**

PILAR 2

PILAR 2

DESARROLLO SOCIAL

Hemos comentado en este documento que el principal problema de Guatemala es la pobreza y pobreza extrema en la que viven millones de personas, niveles que cada año se incrementan por la falta de una visión de nación y del impulso de estrategias y políticas debidamente orientadas y priorizadas, para dotar de las capacidades necesarias a las personas, a efecto de que puedan tener mejores oportunidades de ingresos. No obstante, que mantenemos principios ideológicos relacionados con una economía de mercado, un enfoque liberal, respeto por la propiedad privada y cumplimiento del estado de derecho, sí creemos en la participación del Estado para propiciar un mejor futuro a estas familias por medio de programas subsidiarios y de asistencia social con criterios de temporalidad, condicionados y orientados a la población más necesitada y vulnerable, sin que ello llegue a crear dependencia.

Reafirmamos que la mejor forma de erradicar la pobreza es por medio del empleo sostenible y digno, razón por la que, como gobierno de VAMOS, impulsaremos las políticas necesarias para incentivar una mayor inversión y propiciar el crecimiento económico sostenido con estabilidad, donde aplicaremos estrategias que permitan una mejor redistribución de la riqueza por medio de programas de gobierno y la formación de capacidades humanas, para generar oportunidades a los guatemaltecos, que les permitan obtener o incrementar sus ingresos mediante el empleo.

Estimamos que el desarrollo social conlleva a trabajar arduamente para propiciar la igualdad de oportunidades, entendiéndose esta como la posibilidad que puedan tener los guatemaltecos de acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas, independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares. Para nosotros, eso significa proteger a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, siendo los núcleos de población y personas que, por diferentes factores, motivos o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de

riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por consiguiente, requieren de la atención e inversión del Estado para lograr su bienestar.

Consideramos que la desigualdad es un problema que incide directamente en la integralidad social, es fuente de conflictividad sociopolítica y afecta el crecimiento del producto interno bruto y el desarrollo económico del país. Esta situación es la que nos motiva a proponer políticas y estrategias para que los grupos sociales marginados puedan acceder a mejores oportunidades para optar a una vida más digna.

Intentaremos todos crecer con igualdad de oportunidades, porque de nada sirve esforzarnos por un crecimiento económico arriba del 6% anual si los niveles de desigualdad siguen aumentando, lo que significaría que solo unos pocos se beneficiarían de la generación de la riqueza. Distribuir esa riqueza no significa quitarles a los que más tienen, sino que los más pobres mejoren sus capacidades para lograr un ingreso sostenible o superen los ingresos que puedan tener para su desarrollo, apoyados por una red de asistencia social estatal, manteniendo la estabilidad macroeconómica para no afectar a los más necesitados y a la clase media.

Lo anterior implica convencernos de que necesitamos construir un país más justo, solidario y tolerante, en el que todos debemos proponer, participar y colaborar, pues no solo es cuestión de criticar, descalificar y destruir. Para ello es necesario entender los orígenes de la desigualdad, que tiene raíces profundas y duraderas porque no se ha hecho lo suficiente para avanzar. Ella se presenta en los primeros años de vida de la persona, continúa con las oportunidades de educación, se profundiza con las discriminaciones y se consolida con la adversidad.

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.

Nuestro país sigue siendo inaceptablemente desigual, en términos de oportunidades y resultados. Mientras persista esa desigualdad, será más difícil alcanzar niveles de desarrollo admisibles. Esa desigualdad no solo condena a miles de familias a condiciones de vida altamente precarias, sino que también limita su libertad e impide su capacidad para contribuir a la construcción de un mejor país.

Por ese motivo, enfocaremos nuestros esfuerzos y recursos de la política de desarrollo social al mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos que más lo necesitan, por medio de una nueva red de protección social, entre la que incluimos el mejoramiento de la educación, ya que esta es la fuente principal de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y afrontar los riesgos a los que se enfrentan en las distintas etapas de su vida. Asimismo, invertiremos en el mejoramiento de la salud, ya que la enfermedad representa, en nuestro país, el segundo riesgo social más importante después del desempleo. También pondremos especial atención en la nutrición de los niños, particularmente en aquellos menores de 5 años, para evitar las consecuencias nefastas de estas en las etapas de la juventud y adultez que limitan su desarrollo personal, y estableceremos incentivos y programas que permitan atender la demanda habitacional social para asegurar una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios.

En nuestro gobierno impulsaremos programas sociales subsidiarios, temporales y condicionados, para evitar la codependencia total, ejecutaremos a la par programas para estimular la formación de capacidades productivas de las familias, para que por sí mismas puedan emprender proyectos, participar

en la actividad económica y generar sus propios ingresos de manera sostenible; en otras palabras, es “enseñarles a pescar”. Para ello es necesario partir de una base ya subsanada, ya que actualmente tienen problemas de alimentación, salud, educación y vivienda, entre otros, además de que no cuentan con ingresos o estos son insuficientes para cubrir la canasta alimentaria, no digamos el mínimo vital, razón por la que apoyaremos a las familias más necesitadas, además de impulsar programas productivos para ellas.

Tenemos claro que debemos ser eficientes en la inversión de recursos y en la administración de los programas de desarrollo social. Para ello impulsaremos la coordinación interinstitucional y sectorial, e incentivaremos la participación de la sociedad civil y el sector privado, combatiendo la corrupción de forma frontal. Por otra parte, dado que Guatemala es uno de los países en el mundo de mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático y desastres naturales, impulsaremos una adecuada gestión de riesgos, con acciones preventivas para minimizar las consecuencias de los fenómenos naturales, que afectan de manera más aguda a la población más pobre, con el propósito de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado.

2. OBJETIVOS SECTORIALES

a) Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Nuestro país ocupa el lugar 127 en el ranking mundial del Índice de Desarrollo Humano, con 0.65 puntos a 2017. Este índice toma en consideración tres variables: vida larga y saludable, conocimientos, y nivel de vida digno. En estas variables influyen otras variables como la esperanza de vida (73.4 años), la tasa de mortalidad (4.83%) y el ingreso Per Cápita (US\$ 4,500). Es evidente que la calidad de vida de la mayoría de guatemaltecos es precaria, no obs-

tante que ha habido alguna mejora desde 2014, año en el que estábamos en el lugar 197; sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes para superar la problemática fundamental del país, como la pobreza y la pobreza extrema.

La población económicamente activa, integrada por personas de 15 años o más, se estima en el 64% de la población total. El 75% de la PEA se desempeña en la economía informal, la tasa de subocupación alcanza el 52% y el desempleo es del 4%. La población total se estima en cerca de 17 millones de habitantes (51% son mujeres, y más del 60% de la población tiene menos de 25 años), y se encuentran en cerca de 28 mil lugares poblados. En las localidades rurales se encuentra más del 45% de la población.

La educación es una de las variables más significativas a considerar. El índice de educación integrado por el nivel de analfabetismo en adultos y de escolaridad (0.68) es el más bajo de la región centroamericana. La escolaridad promedio de personas adultas es de 4 años, siendo más crítica la situación en el caso de mujeres, que es de 3 años, y en el sector indígena de 2 años. Según información del Ministerio de Educación, de cada 10 niños que ingresan a la escuela primaria solo 3 la concluyen y, si son indígenas, solo 2. El nivel de analfabetismo en adultos es del 25.4%, y la cobertura en primaria alcanza el 83%, siendo más baja en preprimaria (46%), básicos (33%) y diversificado (19%). El nivel de deserción escolar supera el 6%, y los niveles de repitencia superan el 13%. A lo anterior habría que agregar la mala calidad de la educación, principalmente en escuelas públicas, donde no se llega al mínimo de 180 días de clases, no se cuenta con el equipamiento necesario en las escuelas (falta de escritorios, pizarras, libros, energía eléctrica, agua, internet, valija didáctica y otros), la refacción escolar no llega a tiempo y solo tiene cobertura limitada, los maestros están desincentivados y hay ausencia de controles. En el área rural la situación es mucho más precaria, ya que la falta de escuelas derivada de la dispersión de los poblados, aldeas y caseríos casi hace inaccesible la educación a niños. Estos niveles de educación y de conocimientos no contribuyen a superar los problemas de pobreza del país, provocado por un modelo educativo caduco e inoperante, alejado de los adelantos de la tecnología, del mercado laboral y de la globalización, además de ser excluyente de grupos marginados y vulnerables y de maestros con escasa formación.

El país también sufre los efectos de una mala atención de la salud, la que se ha venido deteriorando en la medida que la población aumenta, siendo los pobres los más afectados. La cobertura en la salud pública tiene una cobertura del 48% de la población, con un sistema de seguridad social que escasamente cubre el 16% de esa población. Esa precaria situación, sumado a una casi ausencia de cultura de prevención, hace que se tengan indicadores de salud a niveles críticos, como: la tasa de natalidad es de 24.8 por cada mil nacidos, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es de 42 por cada mil nacidos vivos, la tasa de fecundidad es del 2.8%, la tasa de crecimiento poblacional es del 2.3%. La tasa de mortalidad en adolescentes es de 32, debido principalmente a causas de la violencia. La tasa de mortalidad materna es de 135 por cada 100 mil nacidos vivos, siendo las principales causas las deficiencias durante el embarazo, complicaciones en el parto y enfermedades. Los índices de morbilidad son altos debido principalmente a enfermedades respiratorias (56%) y gastrointestinales (16%) en adultos. Se agrava el problema de la salud por las enfermedades pandémicas derivadas de la falta de acciones estratégicas sanitarias de mediano y largo plazo.

Debe agregarse la crisis de desabastecimiento en medicamentos y equipo en todo el sistema hospitalario nacional, así como el personal mal remunerado, lo que constantemente ha provocado paralizaciones en la prestación de los servicios. De acuerdo con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, las principales causas de mortalidad general son: neumonías, infartos, diabetes, paros cardiacos, hipertensión, diarreas, enfermedades respiratorias, enfermedades alcohólicas del hígado, accidente vascular encefálico, provenientes de la violencia y accidentes. El país cuenta con una red hospitalaria de 43 hospitales, 273 centros de salud y 916 puestos de salud, existiendo un alto nivel de concentración de los servicios de salud. El 73% de todos los médicos registrados y colegiados se encuentran en el departamento de Guatemala, lo que hace que la relación médica/población sea de 1 por cada 348 habitantes, mientras que en el interior de la República existe 1 médico por cada 11,489 habitantes. Podríamos decir que el modelo de salud pública está agotado y debe ser revisado, reestructurado y relanzado, ya que de continuar así las repercusiones sociales serán de más pobreza.

Por aparte, el problema de seguridad alimentaria se ha acentuado y evidenciado de manera alarmante en los últimos 15 años, ya que los niveles de des-

nutrición que anteriormente se miraban mayoritariamente en áreas rurales hoy también se pueden ver en centros urbanos. Guatemala ocupa el sexto lugar en desnutrición crónica a nivel mundial, y presenta la mayor prevalencia en América Latina. De acuerdo con información de las Naciones Unidas, los niveles de desnutrición en niños menores de 5 años alcanzan el 48%, provocado en gran parte por madres en estado de desnutrición y enfermas. Esta situación provocará en el mediano plazo un alto costo económico para el Estado, no solo por la necesidad de brindar atención médica y asistencial a estas personas, sino también porque limitará las posibilidades de contar en el futuro con personas totalmente capaces de desarrollarse laboralmente o de ser emprendedores, por la poca capacidad de desarrollo cognitivo y de generar niveles de destrezas y habilidades limitados. La desnutrición es la causa subyacente de hasta el 45% de las muertes de niños en nuestro país. Los niños con mal nutrición tienen más probabilidades de padecer y morir por enfermedades prevalentes de la infancia, como diarrea y neumonía, y tienen más posibilidades de desarrollar enfermedades crónicas como las enfermedades cardiovasculares en la edad adulta.

Los problemas sociales, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad, se acentúan mucho más por la carencia de un lugar adecuado donde vivir. Más de 1.8 millones de viviendas son necesarias para solucionar el déficit habitacional en nuestro país, siendo los más afectados las personas de menos ingresos, quienes no tienen alternativas ni opciones que les permitan adquirir una casa que reúna las condiciones mínimas para vivir con dignidad. De acuerdo con información del Banco de Guatemala, la actividad económica de alquiler de vivienda alcanza el 11% del producto interno bruto cada año, lo que evidencia la situación comentada. Según información del IGSS, existen más de 600 mil casas que no reúnen las condiciones mínimas para ser habitables, conviviendo 4.8 personas por habitación, lo que significa un alto nivel de hacinamiento con las consecuencias de enfermedades que ello conlleva. La ubicación de decenas de miles de viviendas está en lugares riesgosos y que se hacen más vulnerables aun cuando inicia el invierno.

El nivel de ingresos de la población es muy bajo. El salario mínimo decretado para 2018 es: actividades agrícolas y no agrícolas Q. 2,992.36 mensuales y para la actividad exportadora y de maquila, de Q. 2,758.15. Según el Institu-

to Nacional de Estadística, a octubre de 2018, la canasta básica alimentaria asciende a Q. 3,549.40 al mes. Como puede verse, el salario mínimo apenas cubre el 84% de los alimentos, de tal manera que no les queda margen alguno para cubrir alguna cuota para la adquisición de vivienda. Una vivienda tipo “C” podría tener un costo de Q. 50,000.00, que financiada a 15 años plazo y una tasa de interés del 9% requeriría el pago mensual de una cuota nivelada de Q. 504.00, lo que requeriría un ingreso mínimo de Q. 1,500.00, que sumado al costo de la canasta alimentaria implicaría tener ingresos familiares arriba de los Q. 5,000.00 mensuales, sin contar con los gastos de vestuario, salud y otros, situación que, en las condiciones actuales, hace casi inaccesible a la mayoría de los guatemaltecos adquirir una vivienda. Por esa razón, el Estado tiene que intervenir para impulsar estrategias financieras que permitan a estas personas poder contar con una vivienda digna.

DESAFÍOS

Las familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema y, de alguna manera, excluidas del modelo económico actual del país, necesitan el apoyo del Estado, de manera priorizada, focalizada y temporal, para generarles oportunidades a efecto de que puedan mejorar su nivel de vida. Las necesidades son muchas y los recursos son pocos, razón por la que en nuestro gobierno haremos un uso eficiente y efectivo de los recursos de los que dispondremos para atender a este conglomerado social. Priorizaremos esos recursos hacia la educación, porque será el disparador del desarrollo; en la salud, porque se necesitan personas sanas para las actividades productivas; a la nutrición, porque necesitamos que en el proceso de crecimiento de los niños no tengan limitaciones que les puedan afectar en su juventud y adultez su capacidad de desarrollo; y, a la vivienda, porque no solo es un derecho humano, sino que permitirá la estabilidad de la familia.

En materia de educación, nos proponemos incrementar la cobertura de la educación preprimaria, primaria, básica y diversificada, facilitando el acceso y condicionando los programas sociales, lo que generará un aumento en la demanda de más funcionamiento e infraestructura escolar. Para el efecto, invertiremos y promoveremos la construcción de escuelas directamente por las municipalidades y el Estado, y por medio del leasing público dotaremos del presupuesto para su funcionamiento, incluyendo el impulso del progra-

ma de autogestión educativa a través de los padres de familia y consejos escolares, becas y la asistencia en materia de refacción escolar. También mejoraremos la calidad de la educación, ya que no servirá de mucho si no preparamos a nuestros profesores y estos a los niños y jóvenes para el mundo de hoy, conforme a las tendencias internacionales, razón por la que reforzaremos el programa de formación de maestros y el sistema de evaluación, incorporando de manera gradual el estándar internacional PISA. Reforzaremos en la educación básica y diversificada, en las áreas formativas, claves para orientarlos a ser emprendedores. Creemos que el deporte y la recreación son actividades que conducen a la felicidad personal y comunitaria, razón por la que impulsaremos programas para el bienestar físico de las personas. Nos comprometemos a reducir el analfabetismo en el país, ya que es un flagelo que limita las oportunidades de las personas.

En salud, fortaleceremos el sistema público y facilitaremos el acceso y la oportunidad de la atención médica, situación que también demandará de más funcionamiento e infraestructura hospitalaria. De esa cuenta, nos comprometemos a reparar los hospitales hoy existentes y a construir por lo menos dos hospitales, uno en el área metropolitana y otro en el interior del país, además de la construcción y reconstrucción de más centros de salud, en los que invertirán de manera directa las municipalidades y el Estado, e impulsaremos la estrategia del leasing público, así como su equipamiento para la adecuada funcionalidad. Vamos a darle especial énfasis a los programas para atender y combatir la mortalidad maternoinfantil, las enfermedades respiratorias, infectocontagiosas y parasitarias, y a brindar educación para el cuidado de la salud, ya que es responsabilidad de todos, propiciando la salud preventiva. Creemos conveniente impulsar el programa de autogestión de salud comunitaria en el área rural. Vamos a ampliar los servicios de salud mental, para lograr la atención de las familias más vulnerables, tomando en cuenta los niveles de alcoholismo y drogadicción, obesidad y los efectos del estrés del mundo moderno. Impulsaremos el seguro colectivo de salud para personas de clase media y propiciaremos el acceso al seguro social de trabajadores independientes formalizados. Además, impulsaremos el desarrollo de las capacidades al disminuir las enfermedades, y permitir en los niños mejor rendimiento escolar y en los adultos un mejor desempeño laboral. Estimamos que es conveniente fomentar un estilo de vida saludable en nuestro país, siendo nuestra prioridad los niños y los jóvenes

En cuanto a la nutrición, nos comprometemos a reducir los niveles de desnutrición infantil para el adecuado desarrollo físico y cognitivo de los niños menores de 5 años, e impulsaremos el funcionamiento de los centros de desarrollo integral para niños y niñas, llevando un control por medio de un sistema de información para la educación nutricional. En la estrategia que impulsaremos apoyaremos el mejoramiento de los desayunos y refacciones escolares a nivel preprimaria y primaria, especialmente en el área rural, en aquellas regiones con mayores problemas de pobreza.

Con respecto a la vivienda, como partido VAMOS nos proponemos reducir el déficit habitacional del país, para ello desarrollaremos una estrategia para generar oportunidades, especialmente a familias en estado de pobreza y pobreza extrema, para que puedan adquirir su propia vivienda popular, y a las familias de clase media baja les facilitaremos el acceso al crédito bancario con condiciones favorables. Para el efecto, impulsaremos la creación del fondo de garantía y de subsidio para las familias más pobres. Nos comprometemos a fomentar la ejecución de proyectos de construcción de vivienda popular, con incentivos fiscales, garantizaremos el acceso a los servicios públicos básicos, especialmente en el área rural, y regeneraremos los barrios reconstruyendo los espacios públicos, plazas y parques necesarios. Mejoraremos las condiciones de vivienda, tales como pisos de concreto, techos sólidos, servicios sanitarios, fogones seguros y agua potable, ya que ello tiene un impacto importante en la salud de las personas. Creemos que la infraestructura y los servicios básicos mejoran la calidad de vida de estas personas, como por ejemplo los caminos transitables todo el año que permiten que las personas puedan desplazarse para recibir otros servicios como salud, educación y comunicaciones, además de acercarlos a los mercados tanto para vender sus productos como para comprar a mejores precios y poder elegir entre más productos. Aspiramos a un sistema de transporte público que garantice la movilidad, que sea competitivo y eficiente, respetuoso con el medio ambiente y que ofrezca seguridad a los guatemaltecos usuarios.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

EDUCACIÓN

I. FACILITAREMOS EL ACCESO Y LOGRAREMOS COBERTURA ARRIBA DEL 95% EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, E INCREMENTAREMOS EN LOS NIVELES PREPRIMARIO, BÁSICO Y DIVERSIFICADO

Propiciaremos un mayor nivel de matriculación, asistencia y permanencia de niños y jóvenes a las escuelas públicas, con el propósito de mejorar sus capacidades formativas y lograr su desarrollo, impulsando una estrategia de cumplimiento para tener derecho a los programas sociales de alimentación, nutrición y transferencias monetarias condicionadas. Construiremos las escuelas necesarias y proveeremos los recursos para su funcionamiento efectivo. Impulsaremos el programa nacional de gestión educativa comunitaria.

II. IMPULSAREMOS UN SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS NIÑOS DE FAMILIAS MÁS VULNERABLES, EN SUS PRIMEROS 5 AÑOS

Comprenderá acciones en el área de salud, nutrición, apoyo a padres, estimulación temprana y educación formal, para aprender y convivir. Incluye componentes como estimulación temprana para los niños que se atiendan en los consultorios de salud pública, atención preescolar y el acceso a preprimaria. Esta estrategia estará asociada al programa de transferencias condicionadas. Para el efecto desarrollaremos e implementaremos instrumentos de gestión integrados para dar el seguimiento y evaluación respectiva para lograr los resultados de los componentes del programa. Impulsaremos la estrategia de escuelas saludables.

III. MEJORAREMOS LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Una mejora en la calidad educativa requiere maestros debidamente preparados y actualizados, por eso impulsaremos la nivelación gradual en conocimientos, capacidad de enseñanza y nuevas técnicas pedagógicas de los maestros; los actualizaremos en función de las condiciones del mundo moderno y los preparemos en los temas tecnológicos; revisaremos el Currículo Nacional Base (CNB) para egresar nuevos maestros bajo un nuevo enfoque y ponerlos a tono con las tendencias internacionales. Incrementaremos esfuerzos en cobertura y recursos pedagógicos, mejoraremos las remuneraciones de los profesores en función de resultados y aumentaremos el número de

horas que los niños dedican al aprendizaje. Implementaremos el sistema de evaluación docente para que los maestros mejoren su desempeño, y fortaleceremos el sistema de supervisión escolar. Propondremos modificaciones a la Ley de Educación Nacional con un contenido de reforma educativa orientada a mejorar la calidad de la educación.

IV. FORTALECEREMOS LA CAPACIDAD DE GENERAR LAS COMPETENCIAS COGNITIVAS QUE NIÑOS Y JÓVENES REQUIEREN PARA ENFRENTAR LA REALIDAD ACTUAL

Emprenderemos reformas complementarias en las diversas etapas educativas destinadas a incorporar los avances modernos, reduciremos gradualmente el tamaño de cursos no esenciales, a modo de permitir una atención más personalizada de los alumnos y facilitar el trabajo de los profesores. Reduciremos el tamaño máximo por aula a 35 estudiantes. Impulsaremos la aplicación de la jornada escolar completa y nos aseguraremos de que las horas adicionales sean utilizadas en actividades con evidencia de resultados formativos. Fomentaremos el deporte escolar y aumentaremos las horas destinadas a la actividad física en la educación, como una herramienta eficaz para que los jóvenes mantengan un estado físico adecuado y no caigan en el alcoholismo y la drogadicción.

V. REFORZAREMOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA LAS ÁREAS FORMATIVAS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN EN EL MUNDO DE HOY

Reforzaremos áreas como Matemáticas, Ciencias, Informática, inglés y educación financiera. Promoveremos la experimentación, la aplicación y la práctica de conocimientos y su aplicación a casos concretos. Apoyaremos la creatividad para la innovación y el emprendimiento. Implementaremos cuatro institutos técnicos para la preparación vocacional. Los jóvenes deben ser capaces de conocer la realidad de Guatemala. Introduciremos el servicio a la comunidad como parte de las exigencias de la educación media. Becaremos a los jóvenes más pobres y talentosos para su educación superior. Estimularemos la oferta de cursos de inglés y otros idiomas, de tecnologías de la información y comunicación, de emprendimiento y de formulación de planes de negocios para micro y pequeñas empresas.

VI. IMPULSAREMOS LA FORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En todas las escuelas deberán operar los consejos escolares integrados por maestros, padres de familia y sociedad civil u organizaciones comunitarias, los que velarán porque se cumplan con los planes y objetivos del sistema de educación. Propiciarán la solución pacífica de conflictos de convivencia en las escuelas. Coadyuvarán en la adecuada gestión y control de sus escuelas.

VII. DOTAREMOS DE LA REFACCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS

Entregaremos oportunamente la valija didáctica para maestros, y libros escolares para los alumnos. Proveeremos oportunamente la refacción escolar a los establecimientos de preprimaria y primaria, actividad que estará bajo la administración y vigilancia de los consejos escolares. Incorporaremos a las escuelas de los niveles primario y secundario los equipos de computación y acceso a internet. Reforzaremos el equipamiento de talleres de artes industriales. Impulsaremos la estrategia de escuelas equipadas certificadas.

VIII. REFORZAREMOS EL SISTEMA DE BECAS ESCOLARES

Ampliaremos el presupuesto para el sistema de becas escolares, priorizadas para los jóvenes de familias en situación de pobreza y pobreza extrema, a efecto de que puedan tener acceso a la educación básica y diversificada y promover su desarrollo. Estas becas estarán orientadas a los centros educativos de formación vocacional.

IX. AMPLIAREMOS Y MEJORAREMOS LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Impulsaremos la estrategia de construcción de nuevas escuelas por medio de leasing público, en coordinación con las autoridades locales, además de ampliar el presupuesto para construir más escuelas y dotarlas de maestros y equipo. Mejoraremos y reconstruiremos los edificios escolares en mal estado y que representen riesgos a los estudiantes y maestros. Dotaremos a las escuelas de centros deportivos para la educación física. Repararemos y construiremos los sanitarios. Impulsaremos una cultura de autolimpieza y cuidado de la infraestructura y el equipo. En el área rural impulsaremos la construcción de huertos escolares. Implementaremos la tecnología en el aula y entornos virtuales de aprendizaje de manera gradual.

X. INCORPORAREMOS EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL PISA

Impulsaremos un plan piloto en una cantidad de escuelas públicas seleccionadas para implementar progresivamente los estándares curriculares del Programa para Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE, para mejorar el desempeño de los estudiantes que concluyen la educación básica. Estos estándares incluyen idioma español e inglés, habilidades lectoras, Matemáticas, ciencias y habilidades digitales. Reforzaremos las capacidades de los docentes para incorporarlos al Plan PISA.

XI. PROPICIAREMOS LA REDUCCIÓN DEL ANALFABETISMO

Reforzaremos el programa nacional de alfabetización, impulsaremos las campañas nacionales de alfabetización e implementaremos el servicio social de estudiantes de magisterio y de las universidades del país, para lograr reducir los niveles de analfabetismo. Realizaremos actividades de alfabetización de jóvenes y mayores de edad, especialmente en el área rural, bajo una estrategia que garantice su participación, su seguimiento y post alfabetización.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Niveles de pobreza y pobreza extrema.
- Coeficiente de Gini.
- Porcentaje de cobertura escolar en los niveles preprimaria, primaria, básico y diversificado.
- Profesores egresados de la universidad y contratados por el Estado bajo en nuevo Currículo Nacional Base (CNB).
- Número de consejos escolares creados.
- Número de escuelas públicas con la cantidad de maestros completa, así como servicios y equipamiento completo.
- Cantidad de escuelas públicas y estudiantes atendidos con desayuno y refacción escolar.
- Número de becas otorgadas y monto de dinero invertido.
- Escuelas con el estándar PISA implementado.
- Porcentaje de analfabetismo.
- Indicadores internacionales de educación.

SALUD

I. FORTALECEREMOS EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y MEJORAREMOS EL ACCESO Y LA OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Ampliaremos la contratación de más médicos de distintas especialidades, enfermeras, técnicos, laboratoristas y personal paramédico. Fortaleceremos la atención pediátrica y geriátrica. Capacitaremos al personal y reforzaremos la capacidad del sistema público para negociar contratos de servicios con clínicas, laboratorios y sociedades de profesionales para obtener prestaciones complementarias a las que le permite su propia infraestructura. Reforzaremos la atención primaria de salud. Impulsaremos un modelo que no solo se centre en la enfermedad, sino que transite hacia uno que se enfoque hacia el cuidado integral de la familia. Impulsaremos los centros comunitarios de salud familiar, asociados a los programas de alimentos y transferencias monetarias condicionadas. Propiciaremos la disminución del tiempo de espera para tratamientos e intervenciones quirúrgicas. Impulsaremos mecanismos de control de calidad de atención médica. Implementaremos programas de promoción de la salud del adulto mayor, con acciones que promuevan la autonomía y la estimulación de la actividad física y cognitiva. Facilitaremos el acceso a los medicamentos y mantendremos abastecidos a los hospitales y centros de salud.

II. ATENDEREMOS LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

Impulsaremos estrategias para la atención primaria en salud involucrando a los maestros del sistema de educación nacional, las comunidades, los COCODES, COMUDES y líderes comunitarios con el propósito de atender y combatir: la mortalidad maternoinfantil, las enfermedades respiratorias, enfermedades infectocontagiosas y enfermedades parasitarias, así como dotar de los elementos de saneamiento ambiental, fortalecer la salud reproductiva, la salud integral de los grupos familiares y fortalecer la educación de paternidad y maternidad responsable y planificación familiar. Garantizaremos la atención prenatal y posnatal con calidad.

III. IMPULSAREMOS LA AUTOGESTIÓN DE SALUD COMUNITARIA EN EL ÁREA RURAL

Apoyaremos la formación y desarrollo de redes comunitarias de protección de la salud con un enfoque solidario. Impulsaremos el programa de autoges-

tión de la salud garantizando la administración parcial o total de los programas en las comunidades. Fomentaremos la medicina genérica y alternativa, y legislaremos la utilización de este tipo de medicina. Facilitaremos el acceso al programa de accesibilidad de medicamentos. Brindaremos capacitación a los grupos comunitarios y fortaleceremos los programas de comadronas rurales.

IV. PROPICIAREMOS LA SALUD PREVENTIVA

Impulsaremos acciones orientadas a promover, por medio de la educación de salud, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental y buenas prácticas de higiene, con la participación comunitaria y de autoridades locales, el control de enfermedades infectocontagiosas, parasitarias, las transmitidas por vectores y otro tipo de patologías. Fortaleceremos los programas de fumigación de zancudos y plagas que generan problemas de salud. Fortaleceremos los programas de vacunación a nivel nacional, especialmente de la niñez. Promoveremos acciones orientadas a la salud animal para proteger la salud familiar y comunitaria, con criterios de participación social en la promoción y prevención. Impulsaremos programas de educación de salud e higiene en los centros educativos públicos a nivel primario y secundario. Generaremos información pública masiva, para el cuidado de la salud, con una orientación pedagógica para su comprensión. Estimularemos el uso de los servicios de salud en las regiones con mayores niveles de pobreza, orientado a mujeres, niños y personas de la tercera edad. Impulsaremos programas para aprender a cuidarnos por medio de información, asesoría y capacitación, advirtiendo a los guatemaltecos las consecuencias de estilos de vida poco sanos y desarrollando estrategias para cambiarlos.

V. REFORZAREMOS LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL

Impulsaremos la atención psicológica para atender la depresión y los efectos del alcoholismo y drogadicción en las familias más vulnerables donde tengan miembros con estas adicciones. Impulsaremos programas para la atención del sobrepeso. Ampliaremos la cobertura de trabajo social y psiquiátrica para pacientes con ánimo de suicidio.

VI. AMPLIAREMOS LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y REPARAREMOS LOS YA EXISTENTES

Construiremos por lo menos dos hospitales nacionales y repararemos los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios, así como los departamentales. Repararemos los centros de salud ubicados en los municipios y comunidades rurales, y ampliaremos el número de estos por medio del leasing público.

VII. PROVISIONAREMOS DE EQUIPOS COMPLETOS A LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

Proveeremos del equipamiento necesario a los hospitales y centros de salud; completaremos la infraestructura de consultorios rurales y ampliaremos la instalación de tecnologías clínicas y de información. Asimismo, crearemos el sistema de bases de datos de la salud para llevar el récord de las personas que concurran a los centros de salud públicos. Impulsaremos el equipamiento de las salas de cirugía, material quirúrgico, camas, sillas de ruedas, bastones, prótesis y lo necesario para el adecuado funcionamiento de los hospitales, centros de salud y atención de los ciudadanos.

VIII. IMPULSAREMOS EL SEGURO COLECTIVO DE SALUD CONVENCIONAL PARA CLASE MEDIA

Estimularemos la contratación colectiva de planes de seguro médico, ya que negociando en grupo se obtendrán mejores precios y mayores beneficios. Se incentivarán fiscalmente este tipo de pólizas bajo ciertas condiciones. Este tipo de planes permitirá que los guatemaltecos que los contraten asistan a clínicas y hospitales privados, descentralizando así la salud pública.

IX. PROPICIAREMOS EL ACCESO AL SEGURO SOCIAL A TRABAJADORES QUE NO ESTÁN EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Realizaremos los estudios técnicos y matemáticos juntamente con el IGSS, e impulsaremos las modificaciones legales a que diera lugar, para que los trabajadores independientes formales puedan pagar su contribución al IGSS y tener los derechos que su ley dispone, con el propósito de asegurar su vejez y acceso directo a la salud.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Número de pacientes atendidos en el sistema de salud pública.
- Tasa de mortalidad maternoinfantil.
- Número de programas de autogestión de salud y número de personas atendidas en este programa.
- Número de niños y niñas vacunados e inmunizados.
- Número de personas atendidas en los programas de salud mental.
- Número de hospitales y centros de salud reconstruidos y reparados.
- Número de nuevos hospitales y nuevos centros de salud construidos.
- Número de pólizas de seguro colectivo de salud contratados.
- Trabajadores independientes formales con acceso al seguro social.
- Indicadores de morbilidad.
- Indicadores internacionales de salud.

NUTRICIÓN

I. REFORZAREMOS EL PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

En el partido VAMOS estamos convencidos de la importancia del estado nutricional de los niños en sus primeros cinco años para su desarrollo, y del potencial de crecimiento que puedan tener, si se atiende a tiempo este tema, para su inteligencia, conducta y capacidad productiva. Por tal motivo, invertiremos los recursos necesarios para reforzar el programa de reducción de la desnutrición crónica en aquellos municipios con más pobreza y pobreza extrema, en regiones de mayor riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, previniendo así muertes prematuras o los altos niveles de desnutrición que tenemos hoy en día, además promoveremos la lactancia materna. Daremos prioridad a mujeres embarazadas y madres en período de lactancia. Proveenemos a las familias más vulnerables y necesitadas de alimento fortificado, que permita aumentar la ingesta de nutrientes, minerales, proteínas, y vitaminas.

II. FORTALECEREMOS EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Apoyaremos la provisión de alimentos de manera oportuna, fortaleciendo el SINASAN, con productos de calidad y cantidad. Generaremos las condiciones de información y educación alimentaria y nutricional para la población objetivo, a efecto de que puedan seleccionar, conservar, preparar y consumir alimentos con los nutrientes necesarios, para una mejor concepción de su salud, de su estado físico y biológico. Aseguraremos el acceso al agua potable y al saneamiento básico. Entregaremos a la población seleccionada un conjunto de servicios básicos de salud y la información asertiva y comprensible sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

III. APOYAREMOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA LACTANCIA MATERNA

Promoveremos acciones de información y educación sobre la importancia de la lactancia materna, y realizaremos jornadas periódicas con los padres de familia en las escuelas, por medio de los consejos escolares, para convencer a las madres del riesgo que corren sus hijos al no considerar la lactancia materna en los primeros seis años de vida del infante. Reduiremos los niveles de morbilidad y mortalidad infantil.

IV. FOMENTAREMOS LA NUTRICIÓN EN LA ADOLESCENCIA

Enfocaremos programas orientados al adolescente, embarazadas y niños para lograr su nutrición progresivamente, y proveeremos los medios necesarios con el apoyo de las autoridades locales y organizaciones comunitarias. Coordinaremos el apoyo internacional, orientados a los temas nutricionales y atención de la pobreza.

V. FORTALECEREMOS LA ESTRATEGIA DE DESAYUNOS Y REFACCIÓN PRIORIZANDO LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES MÁS POBRES DEL PAÍS

Como hemos indicado, de la calidad de nutrición de los niños dependerá la capacidad de su desarrollo, razón por la que impulsaremos las acciones correspondientes no solo para ampliar la cobertura de desayunos y refacciones escolares, especialmente en las regiones con mayores niveles de pobreza

y desnutrición, sino que las haremos llegar oportunamente. Reforzaremos tales desayunos y refacciones con los nutrientes, vitaminas y minerales mínimos que deban consumir los niños, para llevarlos a niveles aceptables de nutrición. Impulsaremos que los consejos escolares realicen los controles cruzados juntamente con el Ministerio de Educación para que se cumpla con el objetivo.

VI. AMPLIAREMOS LA INVERSIÓN EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

Propiciaremos la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos, en el área rural y en las zonas marginales de las ciudades que hoy en día se encuentran en abandono del Estado y con mayores niveles de pobreza. Capacitaremos a los padres de familia, por medio de las escuelas públicas y consejos escolares, sobre medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud. Impulsaremos medidas para modificar los factores causales de la pérdida de la salud, haciendo énfasis en el saneamiento básico, la educación, salud preventiva, extensión de cobertura y asistencia del primer nivel.

VII. PROMOVEREMOS UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL

Difundiremos información de los alimentos de la canasta alimentaria de los guatemaltecos y sus nutrientes, y promocionaremos herramientas para saber qué hacer para mejorar la salud. Promoveremos el cambio de hábitos alimentarios saludables. Impulsaremos programas para evitar la obesidad infantil y juvenil. Analizaremos la influencia en el cambio de hábitos alimentarios para ampliar los programas. Promoveremos la educación alimentaria en las escuelas y por medio de éstas a los padres de familia, especialmente en el área rural. Impulsaremos los huertos escolares pedagógicos. Crearemos las capacidades tanto para las personas como para las comunidades, para adoptar prácticas alimentarias nutricionales que promuevan la buena salud.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Porcentaje de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años.
- Número de campañas de educación para la lactancia materna.

- Número de campañas de información sobre educación nutricional.
- Cantidad de niños y niñas atendidos con desayuno y refacción escolar.
- Número de comunidades atendidas en saneamiento ambiental.
- Indicadores internacional nutricionales.

VIVIENDA

I. IMPULSAREMOS LA ESTRATEGIA PARA LA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN O REPARACIÓN DE VIVIENDA POPULAR EN LAS FAMILIAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Impulsaremos la creación del Plan Nacional para la Reducción del Déficit Habitacional de personas en estado de pobreza y pobreza extrema. Para el efecto crearemos el fondo nacional de vivienda popular y estableceremos los subsidios para complementar la adquisición de vivienda popular de hasta un 25% del valor total de la vivienda. Crearemos las líneas de crédito en el Crédito Hipotecario Nacional, en condiciones concesionales y bajas cuotas niveladas en función de sus ingresos, de manera que permitan a estas personas la adquisición de su vivienda. Propiciaremos las soluciones integradas de vivienda para un mejor hábitat. Impulsaremos proyectos de autoconstrucción dirigida (las personas ponen mano de obra y el Estado los materiales). Propiciaremos la construcción de multifamiliares en las áreas marginales de las zonas urbanas, con urbanismo y zonas comunales. Propiciaremos la constitución de asociaciones comunitarias de barrios y los apoyaremos para la recuperación y mejoramiento de los barrios, parques y plazas. Atenderemos el problema de hacinamiento, desdoblamiento familiar y vivienda precaria, deteriorada o provisional, generando las oportunidades para la adquisición de una unidad de vivienda. Emitiremos normas o códigos para la construcción segura de vivienda popular. Impulsaremos la regularización legal de sus terrenos y los proveeremos del título de propiedad de sus viviendas.

II. CONSTITUIREMOS EL FONDO DE GARANTÍA PARA LA VIVIENDA SOCIAL

Reestructuraremos y reforzaremos el fondo de garantía de créditos de vivienda social, para orientarlo a garantizar el otorgamiento de financiamientos de los solicitantes de viviendas de interés social sin fines comerciales, que otor-

güen las cooperativas de ahorro y crédito, y de bancos y sociedades financieras que se sumen a este programa, para financiar el 100% de la vivienda social. Se incorporarán también las asociaciones financieras y entidades de microfinanzas que otorguen créditos de interés social, para la adquisición de vivienda popular. Propondremos modificaciones a las leyes tributarias para otorgar exención para adquisición de viviendas de interés social, y a las instituciones financieras participantes se les exonerará del impuesto sobre la renta por los intereses que perciban derivados de este programa social.

III. PROPICIAREMOS LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POPULAR

Destinaremos líneas de crédito en condiciones favorables para empresas constructoras, asociaciones comunitarias de construcción u otro tipo de organizaciones que se orienten a la ejecución de proyectos habitacionales de interés social sin fines comerciales, generándoles la demanda de las unidades habitacionales y garantizándoles su adquisición. La ejecución de tales proyectos habitacionales deberá cumplir con requerimientos mínimos de construcción conforme al Plan Nacional. Coordinaremos con las autoridades locales el uso de tierras comunales para la construcción de viviendas populares.

IV. PROPICIAREMOS EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁREA RURAL Y ZONAS URBANO MARGINALES (AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES)

Impulsaremos la construcción de viviendas populares integrales, considerando el saneamiento ambiental de los barrios y las colonias, introduciéndoles agua potable, energía eléctrica, y propiciando el acceso a las telecomunicaciones y el transporte público, además de drenajes de aguas pluviales y alcantarillado para aguas sucias. Para el efecto, coordinaremos con los COCODES y COMUDES el mejor uso de los recursos disponibles, para brindar a la población necesitada de los servicios básicos una mejor calidad de vida. Posibilitaremos la identificación, análisis y selección de alternativas de solución, adecuadas a las necesidades de saneamiento ambiental en los lugares en donde se ejecuten los proyectos habitacionales de interés social. Impulsaremos el desarrollo de barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.

V. FACILITAREMOS EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO BANCARIO EN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN O REPARACIÓN DE VIVIENDA DE FAMILIAS DE CLASE MEDIA

Constituiremos fondos y líneas de crédito para las instituciones financieras que se integren al programa de apoyo a la vivienda, con tasas de interés y plazos que favorezcan al usuario final y beneficiarios del programa, orientados a trabajadores público y privados, así como a trabajadores independientes formalizados que tengan niveles de ingresos de hasta de dos salarios mínimos. Estos trabajadores tendrán acceso al financiamiento a largo plazo bancario o de otras entidades financieras para la adquisición, ampliación o reparación de su vivienda familiar, de tal manera que el pago de su cuota nivelada no supere el 30% de sus ingresos. El Estado aportará el enganche en calidad de subsidio, el que no será superior al 15% del valor de la vivienda. Este tipo de viviendas también tendrá el carácter de vivienda social.

VI. IMPULSAREMOS PROGRAMAS DE REGENERACIÓN DE BARRIOS Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS Y PARQUES

Creemos que las calles, el espacio público, los parques y las plazas representan el alma de los barrios y las colonias, por eso impulsaremos la atención del entramado social de normalización de los espacios. Coordinaremos con las municipalidades y asociaciones de barrios y colonias, especialmente en el área rural y en áreas marginales de zonas urbanas, la regeneración y reconstrucción de los barrios, los parques, plazas y áreas de encuentro público familiar, así como la seguridad, aseo e iluminación.

VII. FORTALECEREMOS LA PLANIFICACIÓN URBANA

Impulsaremos la Ley de Planeamiento de Zonas Urbanas que obligue a la planificación del crecimiento de las ciudades de manera ordenada, previendo la atención de los servicios básicos. Esta iniciativa incluirá el ordenamiento en la construcción de colonias residenciales y sus vías de acceso, así como el aprovisionamiento de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, drenajes y alcantarillados. Promoveremos la ordenación y el desarrollo urbanístico.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Déficit habitacional.

- Número de familias atendidas con unidades habitacionales en el programa social de vivienda popular.
- Casos atendidos y montos garantizados en el fondo de garantía para la vivienda social.
- Número de proyectos de construcción de viviendas sociales ejecutados.
- Créditos bancarios y montos otorgados dentro del programa de vivienda social de clase media.
- Número de plazas, parques y espacios públicos recuperados y reconstruidos en barrios y colonias.
- Número de proyectos ejecutados de introducción de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Número de proyectos de saneamiento ambiental ejecutados.
- Estudios de planificación urbana realizados.

b) Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social, condicionados a la matriculación y asistencia de los niños a las escuelas públicas, a las consultas médicas a centros de salud públicos, programas de vacunación infantil y a la capacitación de los adultos.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Nuestro país puede catalogarse como uno de los países de ingresos bajos (ingreso per cápita alrededor de US\$ 4,500.00), aunque algunos quieren situarlo en otra categoría. Los niveles de pobreza (60%) y pobreza extrema (23%) es una explicación de esa situación. Las precarias condiciones de vida de decenas de miles de guatemaltecos, la falta de oportunidades, la desesperanza y la ineffectividad en políticas de Estado conducen a agravar mucho más la realidad social, lo que se potencia por las vulnerabilidades y riesgos de los efectos del cambio climático y desastres naturales.

La falta de empleo, generado por la poca inversión y el clima de inseguridad, ha obligado a más de dos millones de guatemaltecos a emigrar principalmen-

te a Estados Unidos de América, donde sufren las consecuencias del rechazo, la discriminación y persecución, tan solo por tratar de mejorar las condiciones de vida de sus familias, las que se ven afectadas por la desintegración y, en muchos casos, por el abandono. El efecto de la pobreza es más evidente en el área rural, particularmente en los sectores indígenas, quienes en su mayoría están en un estado de sobrevivencia.

Los distintos gobiernos han impulsado programas sociales para mitigar en parte la grave precariedad social, sin embargo, estos programas sociales no han cumplido con su cometido porque han surgido como una opción de los partidos políticos que han hecho gobierno enfocados más por estrategias políticas que por mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, pues los volvieron clientelares y los politizaron, desperdiándose miles de millones de quetzales. De esa cuenta es que no tienen sostenibilidad y van desapareciendo en el tiempo sin alcanzar los objetivos de atender a los más necesitados. En otras palabras, el dinero se ha ido y la pobreza permanece. Un agravante más de estos programas es que no han sido condicionados a una mejora en la educación, la salud, la vivienda y con la capacitación de los adultos para fines productivos.

El país cuenta con una base poblacional joven y se están desaprovechando oportunidades, pues el Estado no está facilitando el acceso a la educación, la salud, nutrición y vivienda a las familias como debe ser. No solo los recursos son escasos, sino además los pocos que hay se aplican mal por la indefinición de una ruta estratégica que permita en el largo plazo salir al país del estado de pobreza de su gente. El empleo formal es del 20% y los niveles de informalidad en la actividad económica superan el 70%. Hay muchas familias, particularmente en el área rural, que pasan penas para comprar sus alimentos, ya que carecen de ingresos por el desempleo que existe. Estas familias están desamparadas, sin apoyo, y las han invisibilizado.

La distribución de alimentos realizada años atrás implicó actos de corrupción y no hubo un control adecuado para la asignación a las familias pobres, de tal manera que la población objetivo no se benefició en el tiempo, ya que casi todo fue coyuntural. La misma situación sucedió con las transferencias monetarias, que desde su inicio perdieron su enfoque, ya que la información

levantada para los beneficiarios se politizó. El programa del adulto mayor quedó muy limitado y escasamente ha cumplido con sus objetivos. Tampoco los programas de comedores sociales llenaron las expectativas, están limitados casi solo a la ciudad capital, y la atención a las personas necesitadas es mínima. En materia de apoyo a la mujer trabajadora en estado de pobreza, el Estado casi no ha tenido participación, no existen políticas en este sentido y las pocas guarderías que operan en la ciudad capital están muy limitadas en su capacidad.

DESAFÍOS

En el equipo de gobierno del partido VAMOS estamos decididos a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos más necesitados por medio del apoyo del Estado con su política de subsidiaridad; es decir, “daremos el pescado temporalmente, pero también enseñaremos a pescar”. Para nosotros, una mayor seguridad en la atención social no es solo estar protegido frente al riesgo de ser víctima de alguna enfermedad, un robo, el desempleo o la vejez, es también tener la oportunidad de integrarse al progreso del país con una justa retribución al esfuerzo empeñado. La estrategia de apoyo social que visualizamos no solo servirá para coadyuvar en el combate de la pobreza, satisfacer necesidades mínimas ligadas a la supervivencia y permitir el acceso a la educación, salud o vivienda; nuestro enfoque también está en la articulación de un sistema de protección social capaz de abrir oportunidades y limitar los riesgos para quienes no tienen la posibilidad de protegerse por sus propios medios.

Consistentes con el objetivo de nuestra propuesta de Plan de Innovación y Desarrollo, de propiciar la reducción de la pobreza y pobreza extrema, nos comprometemos a impulsar políticas y acciones estratégicas que coadyuven a ese propósito. Es evidente la problemática alimentaria y de desnutrición en muchas regiones del país, por la condición de pobreza; en ese sentido, nuestro gobierno impulsará el programa alimentario de manera priorizada y temporal a las familias más necesitadas y vulnerables, por medio de la distribución de productos para satisfacer las necesidades básicas de las mismas. Lo complementaremos con el programa de transferencias monetarias para alcanzar en buena parte el mínimo vital de estas familias, y tratar con ello de mejorar sus condiciones de vida. Estos programas estarán condicionados a que los niños asistan a las escuelas públicas y a los centros de salud comu-

nitarios, y a que los jóvenes y adultos de las familias beneficiadas asistan a capacitaciones productivas.

También es necesario apoyar a los adultos mayores en estado de abandono o de vulnerabilidad, asegurándoles un ingreso mínimo, razón por la que reforzaremos este programa en todo el país, pero antes revisaremos las bases de datos y verificaremos la efectividad del mismo. Es conveniente proveer alimentos a la población más necesitada, y nos comprometemos a fortalecer los comedores comunitarios.

En la mayoría de casos es el hombre como jefe de familia quien sale a generar los ingresos para llevar el sustento, sin embargo, hoy en día ya no es suficiente, por esa razón las mujeres se han estado incorporando a la actividad productiva para complementar los ingresos de sus esposos. Esta situación hace que los niños se queden solos o recomendados, agravando la situación de tales familias. Nos comprometemos a apoyar a estas familias por medio de las guarderías infantiles que impulsaremos, para que ellos realicen adecuadamente su trabajo sabiendo que sus hijos están bien atendidos y seguros. Abriremos gradualmente guarderías públicas, pero también impulsaremos el programa de subsidio para guarderías privadas y comunitarias, a efecto de que ellos escojan el lugar que mejor les convenga.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. IMPULSAREMOS EL PROGRAMA TEMPORAL ALIMENTARIO PARA LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA, PARA QUE MEJOREN SU ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Constituiremos el programa temporal alimentario orientado a madres de familia en estado de pobreza extrema, mediante la dotación de una bolsa de alimentos con un contenido mínimo, condicionado a que los niños asistan a la escuela y centros de salud, y que los adultos asistan a los programas de capacitación productiva y asistencia técnica. Propiciaremos la coordinación con las autoridades locales de las regiones beneficiadas, así como con las asociaciones comunitarias, a efecto de que se logre el objetivo de mejorar su calidad de vida. Crearemos el sistema de información y bases de datos para llevar el control integrado de los apoyos de los programas sociales. Priorizaremos la adquisición de los productos alimenticios que se entreguen

en los propios centros de producción agrícola de las comunidades, a las que les daremos asistencia técnica y financiera para su organización y operación.

II. IMPULSAREMOS EL PROGRAMA TEMPORAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, A FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA

Constituiremos el programa temporal de transferencias monetarias a las madres de familia que viven en extrema pobreza, condicionado a que los niños asistan a las escuelas y centros de salud, y los adultos a los programas de capacitación productiva y asistencia técnica. Esta transferencia consistirá en un aporte monetario que realizará el Estado, por medio de una cuenta bancaria a nombre del beneficiario, para su utilización en la atención de necesidades básicas como vestuario, transporte, complemento alimentario, vivienda, medicinas y otros. Coordinaremos con las autoridades locales y con las asociaciones comunitarias de las regiones beneficiadas a efecto de lograr el objetivo de mejorar su calidad de vida. Crearemos el sistema de información y bases de datos para llevar el control integrado de los apoyos de los programas sociales, con acceso a consultas públicas.

III. FORTALECEREMOS EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, PARA ASEGURAR UN INGRESO MÍNIMO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Ampliaremos la base de beneficiarios del programa de ayuda para el adulto mayor en situación de indigencia y vulnerabilidad socioeconómica, por medio del otorgamiento del bono monetario cada dos meses. Complementariamente propiciaremos el acceso de esta población al servicio social, para enseñarles a ocupar su tiempo libre en diferentes actividades culturales, de recreo, deportivas y productivas, así como a los comedores comunitarios. Coordinaremos con las autoridades locales y asociaciones comunitarias de las regiones beneficiadas a efecto de lograr el objetivo de mejorar la calidad de vida de tales adultos mayores. Crearemos el sistema de información y bases de datos, para llevar el control integrado de los apoyos de los programas sociales.

IV. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE COMEDORES SOCIALES ASISTIDOS Y FOCALIZADOS

Impulsaremos y reforzaremos el programa de comedores comunitarios para mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de niños, mujeres en gestación y lactancia, personas con discapacidades y adultos mayores de 65 años, de las poblaciones ubicadas en las zonas de atención prioritarias, ya sean rurales o urbanas. Equiparemos los comedores comunitarios con las instalaciones correspondientes, y los abasteceremos oportunamente de los alimentos necesarios para cumplir con el objetivo. Aprovecharemos para fomentar la relación familiar y social, la sana convivencia, la comunicación, el encuentro y la participación, así como la recreación en los espacios destinados para ello. Difundiremos y generaremos hábitos alimentarios saludables.

V. PROMOVEREMOS LA ESTRATEGIA DE GUARDERÍAS INFANTILES EN APOYO A MADRES TRABAJADORAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Impulsaremos el funcionamiento de los centros de desarrollo integral para niños y niñas para apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian. Este programa estará orientado a las personas clasificadas en pobreza o extrema pobreza. Propiciaremos la creación de más guarderías infantiles públicas, o bien, las madres podrán tener acceso a guarderías infantiles privadas subvencionadas por el Estado. En el área rural propiciaremos la organización comunitaria para atender el cuidado de los niños, con la capacitación respectiva, subvencionadas por el Estado.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Cantidad de personas atendidas en el programa temporal de distribución de alimentos.
- Cantidad de personas atendidas en el programa temporal de transferencias monetarias.
- Cantidad de personas atendidas en el programa del adulto mayor.
- Cantidad de personas atendidas y número de raciones entregadas en el programa de comedores sociales.
- Cantidad de niños y niñas atendidos en guarderías infantiles.
- Monto de inversión social respecto del PIB.
- Indicadores internacionales de desarrollo social.

c) Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Parte del problema de la política de desarrollo social aplicada por los últimos gobiernos, es que no nacen con objetivos y lineamientos claros ni con una visión a largo plazo, y que tampoco están orientadas realmente a propiciar la reducción de la pobreza; como se dijo, han nacido de una visión meramente político partidista, razón por la que se han convertido en un instrumento electorero. Si bien es cierto que se han impulsado programas de ayuda social, también lo es que han sido medidas aisladas, sin ningún componente que permita a las familias cubrir sus necesidades primarias e inmediatas, ni desarrollar capacidades y proyectos que les puedan generar un ingreso sostenible en el tiempo.

Uno de los grandes problemas que nos aqueja es la marginalidad social, expresada inaceptablemente en la desigualdad de oportunidades, en la ausencia de los derechos mínimos y en la inseguridad de las personas. Los distintos gobiernos no han sido capaces de enfrentar esa marginación llegando a los ciudadanos más vulnerables, ni se les ha apoyado en la construcción para que desarrollen sus propios procesos de superación de la pobreza. Combatir la marginalidad, luchar contra la pobreza y pobreza extrema, requiere identificar quiénes son y dónde están los más pobres, aspectos técnicos que actualmente no se tienen y que habrá que individualizar y superar.

No existen políticas ni estrategias adecuadamente definidas para propiciar el desarrollo de capacidades productivas de jóvenes y adultos en estado de pobreza y pobreza extrema, para que puedan emprender proyectos para generar sus propios ingresos de manera sostenible y el Estado no les está dando esas oportunidades. El INTECAP realiza una gran labor, pero está muy limitado y su cobertura aún es mínima comparada con las necesidades de

conocimiento de la población en temas vocacionales. Si lo miramos por el lado de acceso al financiamiento para pequeños negocios o proyectos, nos encontramos con serias limitaciones con las que estos jóvenes y adultos se topan por falta de garantías y de capacidades de gestión operativa, técnica o financiera, y por lo que muchas veces recurren a “agiotistas”, quienes vuelven los proyectos no viables por las altas tasas de interés, sin que tampoco exista una política de capital semilla para apoyarlos. El Viceministerio de MIPYMES, en el Ministerio de Economía, administra un fondo para apoyar a este sector, sin embargo, casi no se utiliza en parte por la falta de conocimiento de los beneficiarios. El acceso al crédito bancario casi es prohibitivo para los pequeños productores y campesinos, por las políticas impulsadas por las instituciones financieras, que son demasiado formalistas.

Tampoco se está aprovechando el territorio económicamente por la falta de políticas y estrategias que permitan hacer un mejor uso de la tierra, y por problemas de ordenamiento territorial. Las organizaciones comunitarias de agricultores y campesinos no reciben el apoyo necesario del Estado para volverlos más productivos y más organizados, razón por la que se pierden muchas oportunidades y dinero. Los pocos sistemas de riego y microrriego que hoy existen son deficientes, y algunos no funcionan por la falta de mantenimiento e inversión, además no se han capacitado a los beneficiarios para su correcta utilización, perdiéndose oportunidades de levantar más de una cosecha, especialmente de maíz y frijol. También falta poner en contacto a oferentes y demandantes de los productos provenientes de la agricultura o de animales, razón por la que es importante impulsar la constitución de mercados en el área rural y en las ciudades, evitando los intermediarios para que los precios sean más equitativos y justos.

Por otro lado, se están desaprovechando las oportunidades que nuestro país nos da, en materia de bellezas naturales, la cuna de la civilización maya, nuestra flora y fauna, y la riqueza cultural y gastronómica, ya que no existen políticas que tiendan a desarrollar e impulsar el turismo rural comunitario, que no solo vendría a propiciar la generación de empleo y de ingresos para miles de familias, sino que contribuiría al crecimiento de la economía.

No basta con impulsar programas sociales para atender a los sectores más vulnerables, también debe generárseles la oportunidad de crecer, de desa-

rollarse y de prepararse para que ellos por sí mismos puedan generar sus actividades productivas y sus ingresos sostenibles en el tiempo, solo así podremos propiciar la reducción de la pobreza. Necesariamente se requiere la participación del Estado con una visión de largo plazo, sin intereses político-partidarios.

DESAFÍOS

Estamos interesados en propiciar la transformación y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el apoyo subsidiario del Estado, y el desarrollo de capacidades humanas en las familias más vulnerables. Por eso nos comprometemos a diseñar e implementar las políticas sociales para coadyuvar a reducir la exclusión, la vulnerabilidad, la desigualdad y la pobreza. Los programas sociales serán temporales, ya que paralelamente nos comprometemos a generar los programas productivos y las capacidades que permitan a tales familias generar sus propios ingresos de manera sostenible en el tiempo.

Estamos convencidos de que una buena política de desarrollo social acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez, garantizando una vejez digna. Si queremos integrarnos al desarrollo, tenemos que ser capaces de construir un sistema de apoyo social sobre la base de las necesidades, instituciones, capacidades y posibilidades del país. La construcción de este sistema de apoyo social, con sus correspondientes expresiones en el empleo, educación, salud, vivienda y previsión, es el objetivo de nuestro gobierno.

Tenemos que generar las capacidades en la población objetivo por medio de la educación y la capacitación técnica, y para ello facilitaremos el acceso a esa preparación para los jóvenes y adultos, hombres y mujeres, a través de los programas productivos que impulsaremos. Ya preparados y con capacidades, les facilitaremos el acceso al financiamiento en condiciones financieras concesionales y sin tanta burocracia, ya que será a través del fondo para el microcrédito para actividades productivas que se creará, y que funcionará en el Crédito Hipotecario Nacional. Por aparte, otorgaremos un capital semilla a aquellos emprendedores, especialmente jóvenes, mujeres y migrantes

retornados, para el inicio o crecimiento de sus negocios, acompañándolos con asistencia técnica y apoyos en la gestión, para que puedan administrar adecuadamente su actividad económica.

Nuestro país cuenta con tierras muy productivas, ya sean comunales, de organizaciones comunitarias, microparcels privadas, etc., las que pueden ser más productivas al incorporarles sistemas de riego, lo que haremos por medio de los programas de mejoramiento de las cosechas, especialmente de maíz y frijol. Ello conllevará a fortalecer el sistema de producción agrícola por medio de fertilizantes y semillas mejoradas, apoyando al agricultor a mejorar su producción y tener excedentes que les permitan generar sus ingresos. Con la oferta de producción que crearemos, también impulsaremos la constitución de mercados comunales para que tales productos sean demandados, ampliándolos a las ciudades a los que los agricultores tendrán el acceso correspondiente sin intermediarios. Apoyaremos en su organización impulsando el programa del empresariado social y negocios inclusivos.

La conflictividad en la tierra también ha sido ancestral en nuestro país, y no se ha logrado atender adecuadamente, por esa razón nos comprometemos a impulsar acciones estratégicas que permitan un mejor ordenamiento territorial y brindar certeza jurídica a la propiedad de las tierras, no solo para evitar que continúe dicha conflictividad, sino para hacer un mejor uso económico de este recurso.

La posición geográfica del país es estratégica y la naturaleza nos ha dotado de amplios y variados recursos, además de contar con la cuna de la cultura maya. Nos proponemos aprovechar esos recursos impulsando y fomentando el turismo rural comunitario, tanto nacional como internacional. Esta estrategia propiciará la generación de empleos e ingresos adicionales en áreas necesitadas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. FACILITAREMOS EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO O AUTOEMPLEO

Promoveremos la educación técnica como una alternativa real para los jóvenes, dándoles las competencias para enfrentar un mundo cambiante como

en el que vivimos. Implementaremos un sistema de educación continua basado en competencias, en el que los trabajadores podrán ir certificando los conocimientos y habilidades adquiridas a través de programas especiales para adultos, de capacitación, y de su propia experiencia, para obtener un reconocimiento técnico formal. Fomentaremos actividades de capacitación dentro de los centros de trabajo, para apoyar el mejoramiento productivo. Propiciaremos el establecimiento de agentes privados de capacitación en el área rural y zonas urbano marginales. Ampliaremos la cobertura y la capacidad del INTECAP. Impulsaremos, en el área rural, la capacitación para mujeres en actividades productivas, que les puedan generar ingresos adicionales trabajando desde su casa.

II. FOMENTAREMOS EL ACCESO A PEQUEÑOS PRÉSTAMOS, ASÍ COMO A OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, PARA LAS PERSONAS QUE NO TIENEN ACCESO AL SISTEMA BANCARIO POR SU SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

Constituiremos fideicomisos con fondos destinados a la financiación de microproyectos productivos en condiciones concesionales, por medio de cajas rurales. Estableceremos el microcrédito de palabra para actividades productivas agrícolas (maíz, frijol, hortalizas y otros), así como de transformación (carpinterías, mecánica, panaderías, herrerías, zapaterías, artesanías y otros). Abriremos programas de créditos especiales de hasta un salario mínimo en el Crédito Hipotecario Nacional, para apoyar proyectos de asociaciones comunitarias productivas de mujeres, jóvenes y varones adultos, especialmente en zonas de pobreza rural y áreas marginales de las ciudades. Apoyaremos con líneas de crédito a las cooperativas de ahorro y crédito que destinen créditos para fines productivos de conformidad con el programa que se implementará. Crearemos el fondo de microfinanciamiento para mujeres rurales.

III. FORTALECEREMOS EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN TERRITORIOS RURALES COMUNITARIOS

Impulsaremos la economía campesina promoviendo estrategias y actividades para el trabajo familiar y la producción de sus propios alimentos. Propiciaremos la organización campesina para fines productivos, a efecto de que sus productos agrícolas y hortalizas excedentarios sean vendidos de forma directa al Estado para los programas sociales alimentarios. Apoyaremos pro-

gramas de producción considerando a las familias sin tierra, familias en infrasubsistencia, familias en subsistencia, familias excedentarias y familias de agricultores comerciales. Coordinaremos con las asociaciones comunitarias el impulso de actividades productivas en su comunidad. Coadyuveremos a la crianza avícola, porcina, bovina y caprina, brindando capital semilla y asistencia técnica por medio del extensionismo agrícola.

IV. FACILITAREMOS EL ACCESO A LOS MERCADOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, PARA QUE PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS EN CONDICIONES JUSTAS

Impulsaremos programas de innovación y emprendimiento social para mejorar las condiciones de los pequeños productores, y que logren un mejor acceso a los mercados y obtengan precios más justos que remuneren adecuadamente su trabajo. Promoveremos la visibilidad de los pequeños productores por medio de información que se recoja de las comunidades agrícolas a los compradores directos. Capacitaremos a los pequeños productores en temas relacionados a la salubridad e inocuidad de los productos, empaque y condiciones de venta. Promoveremos los encadenamientos productivos con empresas exportadoras, con el apoyo de AGEXPORT. Pondremos a disposición de los pequeños productores información de los mercados y de compradores para que la relación comercial sea directa.

V. IMPULSAREMOS LA ESTRATEGIA DE EMPRESARIADO SOCIAL Y NEGOCIOS INCLUSIVOS

Crearemos el fondo para el impulso del empresariado social, y promoveremos un modelo innovador de financiación a través de organizaciones locales asociadas a las personas y grupos comunitarios para sus propios proyectos. Promoveremos la creación de empresas asociativas y cooperativas rurales para la producción, transformación y comercialización, así como la creación de cadenas de valor de su producción. Impulsaremos la transferencia de conocimiento técnico y experiencias prácticas para mejorar la competitividad y acceder a canales de venta formales.

VI. FOMENTAREMOS EL TURISMO RURAL COMUNITARIO

Impulsaremos un acercamiento entre los habitantes de las ciudades y las comunidades rurales, para disfrutar el ambiente natural y aprender de la vida

cotidiana de la comunidad, así como de las labores del campo y gastronomía local, beneficiando a la comunidad con empleos e ingresos adicionales. Promoveremos el ecoturismo en la red de parques nacionales. Impulsaremos campañas publicitarias online para poner a disposición información de la oferta de lugares que pueden visitarse. Propiciaremos la construcción de microhoteles y lugares de estancia con todos los servicios, respetando el medio ambiente y la naturaleza. Generaremos programas de capacitación a las comunidades rurales para la recepción y atención de turistas.

VII. FORTALECEREMOS LOS SISTEMAS DE RIEGO Y MICRORIEGO

Propondremos e implementaremos el Plan Nacional de Riego y Drenaje para que la inversión sea sostenible en el tiempo e institucionalizada. Reconstruiremos y ampliaremos los sistemas de riego actuales y los pondremos a funcionar. Construiremos nuevos sistemas de microrriego en el área rural, en coordinación con las comunidades y cooperativas agrícolas, para el cultivo de hortalizas, frutales y otros productos. Construiremos e instalaremos el tendido de la infraestructura de microrriego (riego por aspersión o por canales de inundación), así como los tendidos de líneas de aducción y distribución. Propiciaremos el mejoramiento de la productividad y la capacidad de producción agraria en el campo. Garantizaremos la calidad y cantidad de agua para riego considerando las presentes y futuras generaciones. Daremos el cuidado y mantenimiento a los sistemas de riego y capacitaremos técnicamente a los beneficiarios para su conservación en el tiempo.

VIII. DESARROLLAREMOS LOS MERCADOS RURALES Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Propiciaremos el establecimiento de mercados comunales a cielo abierto, como un mecanismo de distribución de alimentos, donde se puedan ofertar y demandar los productos producidos por las comunidades y para las comunidades, sin intermediarios. Abriremos espacios para redes de mercados y garantizaremos el abastecimiento de los productos de primera necesidad en jornadas que se repitan semanalmente, que denominaremos “sábados y domingos de mercado comunal”. Impulsaremos el establecimiento de más centros de distribución de productos agrícolas en las zonas urbanas, en coordinación con las autoridades locales.

IX. IMPULSAREMOS EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CERTEZA JURÍDICA DE LA TIERRA

Propiciaremos una política para facilitar y perfeccionar la eficiencia económica del territorio, para establecer una mejor cohesión social, cultural y política de las regiones de manera sostenible. Fomentaremos el desarrollo equilibrado en el área rural y urbana, involucrando a las comunidades y grupos sociales organizados. Propiciaremos la gestión responsable de los recursos naturales para evitar un consumo excesivo, así como su conservación. Protegeremos el medio ambiente y propiciaremos la utilización racional del territorio. En el área rural, propiciaremos el aprovechamiento de las oportunidades de las actividades agropecuarias, agroindustriales y extractivas, reduciremos los riesgos y protegeremos los recursos a corto, mediano y largo plazo. En el área urbana impulsaremos, en coordinación con las municipalidades, propuestas de diseño que regulen la dinámica urbana y ambiental, incluyendo la planificación de espacios para el transporte de materiales o mercancías, y asegurar así el intercambio económico entre el área rural y urbana.

X. IMPULSAREMOS LA ESTRATEGIA DEL CAPITAL SEMILLA PARA EL INICIO DE CENTROS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS

Crearemos el fondo financiero para micro y pequeños negocios, para otorgar financiamiento temporal y en condiciones concesionales para microproyectos y proyectos viables de emprendedores, para formación o inicio de nuevos negocios, orientados a las personas (hombres, mujeres y jóvenes) que egresen de los programas de capacitación productiva de INTECAP o de los institutos técnicos vocacionales, o que cuenten con experiencia práctica, incluyendo a migrantes retornados con capacidades adquiridas. Brindaremos la asesoría y asistencia técnica para sus procesos de gestión financiera y operativa, contable y tributaria. Reimpulsaremos el programa GuateEmprende para la materialización de nuevos negocios o para su relanzamiento, especialmente de aquellos grupos sociales en estado de pobreza y pobreza extrema, así como de clase media baja.

XI. REORIENTAREMOS EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES Y SEMILLAS MEJORADAS

Mejoraremos la seguridad alimentaria y propiciaremos la reactivación de la economía agrícola a través de proveer fertilizantes, semillas mejoradas y otros insumos relacionados, a precios subsidiados, a pequeños agricultores para el mejoramiento del rendimiento de maíz y frijol, especialmente en las zonas de más incidencia de pobreza y pobreza extrema. Suministraremos los insumos agrícolas por medio de una red organizada para hacer accesible estos productos a campesinos de escasos recursos. Garantizaremos la transparencia y rendición de cuentas de este programa. Coordinaremos con las autoridades locales y asociaciones agrícolas comunitarias para su efectividad.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Cantidad de programas de capacitación para el empleo y el emprendimiento, y cantidad de jóvenes y adultos atendidos.
- Cantidad y monto de microcréditos otorgados para el emprendimiento, derivados del programa de acceso a préstamos no convencionales.
- Monto invertido y cantidad de personas atendidas con capital semilla para el impulso de microproyectos.
- Cantidad de apoyos financieros otorgados y monto invertido derivado del fondo para el impulso del empresariado social.
- Cantidad de grupos de agricultores organizados en cooperativas agrícolas o comunidades agrícolas.
- Número de encadenamientos productivos realizados por pequeños agricultores.
- Número de organizaciones creadas para impulsar el turismo rural.
- Número de campañas publicitarias y monto invertido para ofertar el turismo rural.
- Cantidad de hectáreas con irrigación derivadas de la inversión del Estado.
- Cantidad de personas beneficiadas en el programa de fertilizantes y semillas mejoradas.
- Cantidad de mercados rurales creados.

d) Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

De acuerdo con información de la UNESCO, los efectos del cambio climático inciden más en los países pobres. De esa cuenta, el 48% de muertos por desastres naturales se da en los países donde ocurre el 9% de los desastres. Esta situación se da por los niveles de pobreza, la infraestructura frágil, viviendas precarias, crecimiento de ciudades sin control y falta de una cultura de gestión de riesgos de la población. Se estima que, en Guatemala, en las últimas cuatro décadas se han perdido alrededor de US\$ 4.5 billones, y en la última década alrededor de US\$ 3.2 billones. Según la CEPAL, el país pierde cerca de Q. 3 billones al año.

Nuestro país es privilegiado por su posición geográfica, pero también es muy vulnerable y está expuesto a situaciones de catástrofes. Guatemala ocupa el cuarto lugar de los países con más riesgos de sufrir catástrofes, de acuerdo con el índice de Riesgo Mundial. La realidad nacional, unida a las amenazas, tanto locales como aquellas derivadas del cambio climático global, incrementan el riesgo a desastres, que se hacen evidentes a través de pérdidas humanas, materiales y económicas.

La exposición del país es grande por su ubicación y características físicas, y está sujeta especialmente a eventos geológicos (terremotos y erupciones), cambio climático (sequías, heladas, incendios forestales, huracanes, tormentas, depresiones tropicales, derrumbes, deslaves, inundaciones) y a enfermedades (resurgimiento de enfermedades, nuevas enfermedades y cambios de distribución de vectores). Hay una larga historia de desastres ocurridos en el país, desde antes de la conquista hasta nuestros días. Las leyes naturales no han cambiado, pero sí las acciones del hombre y su falta de prevención.

Otro problema es el crecimiento desordenado de las ciudades, prácticamente sin regulaciones ni mucha intervención del Estado, cuyo resultado ha sido que miles de personas vivan hoy en día en riesgo. La vulnerabilidad en el

área rural también se da por la ubicación de las personas para vivir, ya que hay grupos humanos asentados en el cauce de los ríos, en laderas, alrededor de los volcanes, es decir, en sitios no seguros.

Ya se han realizado muchos estudios y se cuenta con información sobre todo el sistema de riesgos, el país está mapeado de sus vulnerabilidades, sin embargo, estos estudios y conocimientos se han centralizado y no se difunden. Tales estudios e investigaciones deben actualizarse continuamente, para poder ser más certeros a la hora de prevenir. Lo anterior se agrava por la falta de cultura de prevención de riesgos de la población, generada en parte porque el Estado no ha impulsado estrategias orientadas a brindar educación en esta materia, incluso desde las escuelas.

Existe una coordinadora para la reducción de desastres, pero sus acciones son más correctivas que preventivas, además de carecer de recursos que le permitan impulsar acciones estratégicas para reducir las condiciones de riesgo de las personas y de sus medios de vida. Podríamos decir que la institucionalidad creada carece de recursos y capacidades para dar respuesta a las emergencias y desastres y, por lo tanto, la recuperación física de la infraestructura estratégica y los medios de vida de los guatemaltecos afectados es severamente limitada, pero más aún la prevención de pérdidas de vidas, que sería el objetivo principal.

DESAFÍOS

Podemos hacer poco o nada para cambiar la incidencia o intensidad de la mayoría de los fenómenos naturales, pero en cambio podemos tomar medidas para que los eventos naturales no se conviertan en desastres, debido a sus propias acciones u omisiones. Por eso nos comprometemos a prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, y prepararnos para brindar una respuesta efectiva y buscar una recuperación apropiada ante situaciones de emergencia y desastres, con el propósito de proteger a la población y sus medios de vida, especialmente a aquellas familias en condiciones precarias que hayan sido más afectadas.

Es necesario que la población tenga conocimiento del riesgo y cultive una cultura de prevención. Como gobierno vamos a generar las investigaciones

técnicas de los lugares más vulnerables, y del riesgo que corren las familias para darlos a conocer y actuar preventivamente ante los desastres. Tenemos que reducir las condiciones de riesgo y los medios de vida de las poblaciones vulnerables, y no lamentarnos después de los eventos.

Por aparte, nos prepararemos ante los desastres, ya que somos uno de los países con más incidencia de los efectos del cambio climático y de los propios fenómenos naturales, y ello requiere que nos capacitemos y tengamos facultad de respuesta ante las emergencias, para poder recuperar adecuadamente la infraestructura, la economía y la vida social. Vamos a fortalecer a las instituciones responsables y su capacidad de gestión, además las dotaremos de los recursos para poder cumplir con su objetivo.

Es conveniente la participación de la población, no solo para conocer los riesgos y vulnerabilidades y tener una cultura de prevención, sino también para prepararlos ante eventos; realizaremos simulacros en las escuelas y brindaremos capacitación a los adultos, por medio de los consejos escolares, para la reducción de desastres.

En el país existe cierta infraestructura estratégica que ha requerido grandes inversiones a través del tiempo y que es vital para la actividad económica, razón por la que ante los desastres de fenómenos naturales o provenientes del cambio climático es menester levantarla con la urgencia necesaria, lo que implicaría nuevas inversiones significativas. Para estar en capacidad de tener en operación una infraestructura de esa naturaleza con las inversiones inmediatas, se hace necesario considerar la posibilidad de su aseguramiento por medio de un seguro internacional con un fronting de una aseguradora guatemalteca, de tal manera que realizaremos los estudios necesarios para que en el corto plazo se cuente con información que permita tomar las decisiones técnicas y financieras correspondientes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. IMPULSAREMOS EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Generaremos estudios e investigaciones científicas y técnicas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres. Fortaleceremos las entidades responsables de la atención de desastres y a CONRED, así como el sistema de eva-

luación de riesgos e implementaremos el sistema nacional de información estandarizada de gestión de riesgos de desastres. Propiciaremos la capacitación técnica de las personas responsables de la gestión de los riesgos.

II. REDUCIREMOS LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN ENFOQUE TERRITORIAL

Propiciaremos el fortalecimiento del proceso de planeación y acondicionamiento territorial con una orientación de gestión de riesgos de desastres. Generaremos las condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales en la población vulnerable ante el riesgo de desastres. Gestionaremos el eficiente y adecuado uso y ocupación del territorio, incorporando esquemas de gestión de riesgos. Coordinaremos con las autoridades locales la reubicación de comunidades en riesgo para evitar pérdidas humanas. Dispondremos de los abastos necesarios para atender emergencias y medios de subsistencia temporal.

III. GENERAREMOS LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Fortaleceremos las capacidades de respuesta de las instituciones responsables ante emergencias por desastres naturales. Coordinaremos con el Ministerio de la Defensa la constitución de un batallón de reacción inmediata, para atender emergencias, debidamente instituido con los recursos y preparación necesaria. Impulsaremos el desarrollo de capacidades para la atención de emergencias y desastres.

IV. FORTALECEREMOS LA CAPACIDAD PARA LA RECUPERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Realizaremos estudios para la adquisición de coberturas de seguros por riesgos de desastres para la infraestructura estratégica del país. Fortaleceremos las capacidades de gestión de las instituciones responsables de la rehabilitación y reconstrucción. Constituiremos un fondo de emergencia para la atención inmediata de los bienes económicos esenciales.

V. MEJORAREMOS LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ADECUADA Y OPORTUNA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Promoveremos la institucionalización de la gestión de riesgos de desastres a nivel nacional, regional y municipal, propiciando la aplicación de mecanis-

mos e instrumentos bajo una metodología técnica en gestión de desastres. Impulsaremos la implementación de planes de continuidad operativa de instituciones del Estado, en las regiones más vulnerables a desastres.

VI. PROPICIAREMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LOGRAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN

Impulsaremos programas de educación en las escuelas públicas y privadas en los niveles básico y diversificado. Promoveremos la participación de la sociedad organizada. Fortaleceremos la cultura de prevención en la gestión de riesgos de desastres. Difundiremos información de prevención, especialmente en las áreas de mayor riesgo. Impulsaremos planes y programas de prevención, mitigación y reducción de las vulnerabilidades. Promoveremos una política de gestión del riesgo de desastres, con el propósito de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como los medios de subsistencia.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Porcentaje de población en condición de riesgo y vulnerabilidad.
- Cantidad de estudios de investigación técnica y científica, relacionados con la gestión de riesgos de desastres.
- Porcentaje de avance de la implementación del sistema nacional de información de riesgos y desastres.
- Entidades del Estado con planes territoriales, con contenidos de gestión de riesgo de desastres.
- Porcentaje de población en riesgo, preparada para la reacción inmediata.
- Entidades del Estado que cuentan con capacidad y recursos para la atención de emergencias y desastres.
- Entidades del Estado que cuentan con capacidad y recursos para gestionar la recuperación ante eventos de desastres.
- Cantidad de seguros contratados para el aseguramiento de infraestructura estratégica.

e) Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Como se ha mencionado, la falta de un plan nacional de desarrollo y una visión de país, no ha permitido contar con planes de gobierno coherentes y alineados a una ruta estratégica basada en los grandes consensos de los guatemaltecos. Esa misma situación ha hecho que los diferentes gobiernos, al menos en la última época democrática, únicamente impulsen acciones coyunturales o de atención a corto plazo. De esa cuenta, ha sido evidente la falta de coordinación interinstitucional, municipal y de grupos comunitarios para la atención y priorización de la problemática social del país.

Si bien es cierto, se han impulsado programas sociales, estos han carecido de una estrategia de desarrollo y se han desperdiciado muchos recursos por la falta de coordinación, control y seguimiento. Una prueba de ello es, por ejemplo, la ayuda alimentaria y las transferencias monetarias, que no se condicionan a que los niños y niñas asistan a las escuelas ni a los centros de salud, tampoco se condicionan a la capacitación de los adultos, por lo que se han vuelto clientelares y no sostenibles, haciendo más difícil alcanzar objetivos de desarrollo. Se han invertido miles de millones de quetzales en los programas sociales sin que se vea un impacto positivo en la reducción de la pobreza, al contrario, este flagelo continúa aumentando.

Los problemas públicos requieren de respuestas estatales, ya que en muchos de los casos tienen carácter multidimensional y multicausal. Esto significa que el bienestar de las familias y comunidades no se ve afectado solo cuando hay una única causa (desempleo, por ejemplo), sino hay otras dimensiones (educación, salud, nutrición vivienda, etc.), cuya insatisfacción incide significativamente en la calidad de vida.

La ausencia de procesos de coordinación de las políticas públicas de desarrollo social, ha generado consecuencias negativas en la provisión de bienes y servicios por parte del Estado. Una de ellas es la desarticulación y fragmentación en la formulación e implementación de las políticas, que se hacen en forma aislada; y otra, es que la poca coordinación únicamente ha sido operativa sin ningún horizonte temporal, reduciéndose a un asunto meramente técnico, y perdiendo la habilidad de concertar visiones y perspectivas de los diferentes actores.

Esa falta de coordinación ha reducido la eficiencia y eficacia de las instituciones involucradas, ha incrementado los costos operativos, no ha facilitado un uso eficiente de los fondos públicos, ha debilitado el sentido de pertenencia al ámbito público. Para complementar lo dicho, la ausencia de esa estrategia ha permitido que haya una falta de control y seguimiento para determinar los niveles de impacto de los programas sociales, de tal manera que sin evaluación directa, no ha sido posible establecer si verdaderamente el Estado ha contribuido en mejorar la calidad de vida de los más vulnerables. Además, se ha prestado para actos de corrupción y manejo de intereses políticos particulares o clientelares. Otro aspecto que está generando conflictividad, es que no se está tomando en cuenta a las autoridades locales ni a las comunidades para la implementación de los programas sociales y su priorización, pues los niveles de centralización son muy altos.

DESAFÍOS

Nos comprometemos a ser efectivos y transparentes en la ejecución de las acciones estratégicas y programas de desarrollo social, con el propósito de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema. Seremos serios, responsables y exigentes en alcanzar las metas que nos proponemos.

Vamos a armonizar la institucionalidad responsable de los programas sociales y programas productivos relacionados con actividades económicas para los beneficiarios de tales programas. Para ello fortaleceremos el Consejo de Desarrollo Social y abriremos una instancia de diálogo con los alcaldes municipales y organizaciones comunitarias.

Buscamos evitar o minimizar la duplicación de políticas, reducir las inconsistencias que se producen, asegurar las prioridades, apuntar a su cohesión y coherencia y atenuar el conflicto político y burocrático. Pretendemos impulsar procesos por medio de los cuales generaremos sinergias entre las acciones y los recursos de las diversas entidades involucradas en el campo concreto de la gestión pública. Creemos que los problemas solo pueden resolverse si se articulan intereses y recursos, y la coordinación surge entonces como un mecanismo de enorme importancia para lograr la integralidad y los consensos necesarios.

Para efectos de control, seguimiento y transparencia, impulsaremos el sistema único de información electrónica de los beneficiarios de los programas sociales y programas productivos relacionados, e instalaremos la unidad ejecutiva responsable de la alimentación de información y administración.

Mantendremos informada a la población, especialmente a las comunidades y regiones beneficiadas. Haremos accesible a la población, para la auditoría social correspondiente, de toda la información relacionada con los programas mencionados, de los fondos invertidos y de los resultados alcanzados.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. FORTALECEREMOS EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

Promoveremos la integralidad y complementariedad de las acciones de desarrollo por medio de la coordinación efectiva. Fortaleceremos el Consejo de Desarrollo Social dotándolo de la Unidad Ejecutiva y de Coordinación para que las instituciones responsables ejecuten los programas eficientemente. Articularemos los procesos de planificación de desarrollo con un enfoque territorial.

II. CREAREMOS LA INSTANCIA DIRECTA DE COORDINACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Constituiremos en la Presidencia de la República la instancia de coordinación con las autoridades locales para la ejecución de los programas sociales. Alinearemos a todas las instituciones responsables de los programas a los planes de ejecución y programación. Generaremos instancias de diálogo con los grupos comunitarios para escuchar y coordinar acciones estratégicas orientadas a atender situaciones de emergencia alimentaria y de salud.

III. PROMOVEREMOS Y GARANTIZAREMOS LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Aseguraremos la total transparencia en la ejecución de los programas sociales, principalmente aquellos relacionados con la distribución de alimentos, transferencias monetarias, apoyos en la adquisición de vivienda social, fertilizantes, semillas mejoradas y otros insumos, así como los financiamientos y capital semilla en condiciones concesionales y subsidiarias. Impulsaremos un sistema de rendición de cuentas a la sociedad y aplicaremos esquemas de auditoría cruzada, que nos permitan un adecuado control de tales programas. Elaboraremos las estadísticas periódicamente de manera consistente, y las pondremos a disposición de la sociedad para la auditoría social correspondiente. Facilitaremos el acceso a la información pública de los programas y protegeremos los datos personales.

IV. CREAREMOS EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Impulsaremos la creación de un sistema único e integrado de beneficiarios de los programas sociales que permita su control, seguimiento y auditoría social. Dicho sistema corresponderá llevarlo a la institución responsable de la planificación nacional. Crearemos la unidad ejecutora encargada de recopilar la información sobre asistencia escolar y a centros de salud, así como a programas de capacitación técnica, para referenciar con las familias beneficiarias de dichos programas.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Cantidad de reuniones de coordinación y ejecución del Consejo de Desarrollo Social.
- Cantidad de reuniones de coordinación en la instancia de atención a alcaldes, municipales y organizaciones comunitarias.
- Cantidad de publicaciones realizadas para informar sobre la ejecución de los programas sociales.
- Creación del sistema único de información electrónica de los beneficiarios de los programas sociales.



GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN **DESARROLLO**

PILAR 3

PILAR 3

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO

El programa de gobierno de VAMOS, está basado en un profundo conocimiento de la problemática nacional y en rigurosos estudios encaminados a proponer y aplicar soluciones desarrolladas con criterios actualizados, que permitan aplicar soluciones prácticas a problemas que se han convertido en casi catástrofes o cargas endémicas para los habitantes del país.

El cambio fundamental se presenta cuando aplicamos una visión de futuro en la que conjugamos la aplicación de una nueva visión de seguridad nacional con enfoque global, socio-antropométrico en pleno apoyo a los programas de desarrollo económico-social, alejados de la acostumbrada visión de operatividad policial y/o militar. Nosotros dejaremos atrás la tradicional actitud de reacción y represión del delito, y en cambio privilegiaremos la acción preventiva de las autoridades y la solución de los más ingentes problemas de carácter sociológico, tales como el de las maras y pandillas.

La visión estratégica de VAMOS es aquella que nos obliga a proporcionar un adecuado marco de paz y seguridad, que garantice la gobernanza y estabilidad nacional para el fomento de efectivos planes de desarrollo económico-social. Dicho en otras palabras, sin seguridad no hay desarrollo, y sin desarrollo no hay seguridad.

Consideramos que iremos camino al desarrollo cuando se eleve la calidad de vida de los habitantes del país; cuando se tenga empleo sostenible y digno para las mayorías; cuando la gente se sienta segura en el lugar donde vive; o cuando se transporte a su trabajo o escuela; cuando dispongan del tiempo suficiente para atender a sus hijos con libertad y para practicar deportes, tener recreación y cultura sin ningún temor. En otras palabras, no puede vivirse bien si nos encontramos ante un clima de inseguridad ciudadana, inseguridad jurídica, irrespeto al derecho de propiedad, o con percepciones de persecución por las amenazas provenientes de la delincuencia común y organizada.

Los habitantes de áreas urbanas y rurales comparten problemas que son comunes o generales, pero igualmente tienen problemas propios o particulares que ayudaremos a resolver, proporcionando el debido apoyo a los gobiernos municipales, así como a otros organismos y/o dependencias del Estado. La vida cada día se hace más difícil y compleja porque no se impulsan políticas y estrategias de mediano y largo plazo. La situación es más complicada en el área rural, debido a las carencias de servicios, especialmente de agua potable, educación, salud, caminos vecinales, drenajes, seguridad y, lo más complicado, la falta de empleo, que los obliga a migrar a las zonas urbanas o al exterior, con un claro abandono de la familia.

Queremos un país en el que todos podamos vivir mejor y en paz; para el efecto, adoptaremos acciones estratégicas contra los grupos de delincuencia común y delincuencia organizada, fronteras más seguras y una persecución frontal al narcotráfico, tráfico ilegal de personas y de armas, así como al contrabando. En la ciudad capital y otras ciudades del país, en coordinación con los alcaldes, coadyuvaremos al mejoramiento del sistema de transporte público, para hacerlo más eficiente, moderno y seguro, que permita en un tiempo razonable llegar a los centros de trabajo y de estudio.

También tenemos claro que un pueblo sin justicia y con un estado de derecho débil, es un pueblo propenso a caer en la anarquía, aspecto que afecta la vida pacífica de sus ciudadanos. De esa cuenta, es de nuestro interés impulsar políticas que permitan un mejoramiento en el acceso a la justicia, para que sea pronta y cumplida, incluyendo propuestas de ley y apoyos que permitan el mejoramiento de dicho sector, así como su financiación razonable. Lo anterior conlleva a apoyar al Ministerio Público, para tener una cobertura en todos los municipios del país, promover acciones tendientes a la prevención del delito y la resolución de la conflictividad, especialmente en el área rural.

Uno de los factores importantes para atraer la inversión y propiciar la generación de empleo es la seguridad y gobernabilidad en el país, lo que requiere de un fortalecimiento directo de las fuerzas de seguridad la recuperación de su capacidad operativa, lo que implica su modernización en cuanto a movilidad, comunicación, armamento y equipo, capacitación y logística, para mantener el orden interno, la custodia real de nuestras fronteras y la coo-

peración regional e internacional. Además, se necesita que estén prestos a apoyar la reducción de desastres y atender cualquier emergencia nacional derivada de las consecuencias del cambio climático, desastres naturales y/o antropogénicos.

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.

El Estado es responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz. De esa cuenta, es su deber garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Son ideales que como sociedad debemos alcanzar, pero no se ha hecho lo suficiente para lograrlo. Un reflejo de esa realidad, entre otros, es la debilidad en el sistema de seguridad y los problemas en el sistema de justicia, que amenazan la estabilidad democrática y la gobernabilidad del país.

Nuestra propuesta está orientada a mejorar esa gobernabilidad y fortalecer la institucionalidad del país por medio de estrategias que reviertan las causas que originan la crisis estructural, tanto económica como social y política, para propiciar un ambiente de paz que garantice la inversión y generación de oportunidades de trabajo para las familias. Vamos a establecer condiciones de paz, seguridad y gobernanza, que favorezcan la implementación de planes, proyectos y políticas públicas, que aseguren el desarrollo socioeconómico de los guatemaltecos.

2. OBJETIVOS SECTORIALES

a) Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Hoy en día, Guatemala está pasando por una grave crisis de seguridad nacional en casi todas las áreas que analizamos, lo que ha debilitado el frágil régimen democrático, creando mucho descontento social. La delincuencia

común y el crimen organizado han minado las capacidades del Estado, e incluso se han infiltrado en sus instituciones. Dicho problema no es de ahora, ha sido una continuidad de estos grupos que no han sido frenados ni atacados con contundencia debido a la debilidad en las fuerzas de seguridad y en el sistema de justicia. Este fracaso se origina por la falta de una visión estratégica e integral del problema, ya que no se abordan sus causas, no existe un consenso social que permita adoptar acciones contundentes y a largo plazo, y las medidas que han tomado los diferentes gobiernos han sido aisladas y a corto plazo, no habiendo continuidad en los otros gobiernos.

Consideramos que una de las principales causas de la problemática tiene su origen en la debilidad de la estructura económica que tenemos, las inversiones no son suficientes para generar la cantidad de empleos que la población demanda cada año, pues apenas se logra cubrir un porcentaje muy bajo de esa demanda, por lo que la mayor parte de la población que ingresa cada año con capacidad productiva no encuentra las oportunidades para desarrollarse. Esta situación empeora el estado de pobreza de la población, agravándose con la insuficiencia de educación, salud, nutrición y vivienda, entre otros. La solución a esta problemática la abordamos en los Pilares de Economía, Competitividad y Prosperidad y en el de Desarrollo Social.

Sin embargo, a tan lamentables condiciones, debe sumarse el grave flagelo de la galopante corrupción política y administrativa, y el mal uso, falta de austeridad y despilfarro de los recursos del Estado.

Otra de las causas la encontramos en la debilidad de las fuerzas de seguridad del Estado y en el sistema de justicia, ya que no se están garantizando los aspectos mínimos para que los guatemaltecos lleven una vida digna y en paz. La población y las unidades productivas están constantemente amenazadas y acosadas por redes de criminalidad, existiendo únicamente medidas paliativas para contrarrestarlas.

Por aparte, la gravedad e incidencia de delitos como los homicidios, secuestros y violaciones, hace que estos hechos tomen mucha notoriedad en los medios de comunicación y redes sociales, afectando así la paz y tranquilidad con que las personas viven o realizan sus actividades diarias. Lo anterior,

sumado a delitos tales como robos, hurtos, amenazas, extorsiones, estafas y lesiones, que en un momento dado puedan implicar violencia física, genera en la población una sensación de temor y tensión nerviosa y, en muchos de los casos, existe la desconfianza de denunciarlo ante las autoridades, por miedo a que estas se encuentren vinculadas con los criminales.

DESAFÍOS

1. Recuperación de la confianza ciudadana.
2. Disminución de los índices de criminalidad.
3. Prevención de la violencia y el delito.
4. Coordinación y fortalecimiento del Sector Justicia.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Se adoptarán medidas para disminuir la victimización realizando propuestas para abordar los efectos que tienen la violencia y la criminalidad sobre la tranquilidad de la población. Impulsaremos medidas para reducir la percepción de inseguridad de la población, siendo activos y frontales en prevenir y perseguir los delitos, especialmente contra la vida y contra el patrimonio. Por aparte, impulsaremos una política activa de prevención del delito, para anticiparnos a su realización y consecuencias.

En nuestro gobierno atenderemos las causas de la delincuencia, y una de ellas es la falta de oportunidades de empleo de una gran mayoría de la población, especialmente jóvenes. Impulsaremos una política económica y social que propicie un nivel de ocupación importante, y con ello le arrebatemos los operadores a las estructuras criminales. Buscaremos los consensos necesarios que nos permitan tener una visión de largo plazo compartida, respecto de la seguridad y certeza jurídica en el país, incluyendo la aprobación de leyes para fortalecer la institucionalidad.

Fortaleceremos al Organismo Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública Penal, INACIF, Sistema Penitenciario y a las fuerzas de seguridad, proporcionándoles el presupuesto necesario de manera gradual, que les permita dar más resultados positivos, controlar la criminalidad y brindar los niveles de seguridad razonables a la población. Es decir, nos comprometemos a hacer que las instituciones responsables de seguridad y justicia funcionen efectivamente.

INDICADORES DE MEDICIÓN

DESAFIO	INDICADORES
RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo diario. • Evaluación mensual de comunicación social y opinión pública. • Medición de percepción popular.
DISMINUCIÓN DE ÍNDICES DE CRIMINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de: PNC, Sector Justicia, Sociedad Civil, Prensa. • Nuevos Presidios. • Campaña de despistolización.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar organización comunitaria. • Mejorar la actividad económica. • Promover aumento de denuncias. • Reducción de reincidencias. • Seguridad en el transporte. • Disminución de índices criminales. • Opinión pública positiva. • Reorganización y entrenamiento de la PNC.
COORDINACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades con medios de CCSS. • Integración del círculo de justicia. • Disminución de saturación en presidios. • Control real y total de reos. • Control de red delictiva desde presidios. • Uso adecuado de prisión preventiva.

b) Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

El gobierno de VAMOS, será absolutamente respetuoso de la independencia de los poderes del Estado. En el caso del sector justicia, corresponde a sus autoridades la responsabilidad en la solución de su problemática. Como Organismo Ejecutivo, haremos los esfuerzos necesarios para establecer estrecha comunicación y mecanismos de coordinación, para lograr que la justicia

sea pronta y cumplida. Nuestro gobierno jamás pretenderá interferir o tener injerencia en las funciones que la Constitución Política de la República asigna al Organismo Judicial

De acuerdo con información del mismo Organismo Judicial y Ministerio Público, menos del 5% de los homicidios que se comenten en Guatemala llegan a condena. El Ministerio Público apenas cubre el 10% de municipios del país. Hay que reconocer que la debilidad financiera del Estado no ha permitido una mayor cobertura. La carga tributaria apenas alcanza el 10.2% y la participación del Estado en la economía es del 10%. El presupuesto anual para las instituciones de seguridad y justicia no llegan al 5% del producto interno bruto. Todo lo anterior implica que la población haga justicia por su propia mano, lo que vulnera cualquier estado de derecho y genera anarquía.

La violencia, la inseguridad y la falta de una justicia pronta y cumplida también constituyen un obstáculo al desarrollo, a la inversión y al crecimiento económico, y amenaza la débil democracia que tenemos, poniendo en duda la capacidad del Estado para mantener la gobernabilidad. De acuerdo con información del sector privado, el costo económico de la violencia en Guatemala es del 7.3% del producto interno bruto. Está probado que la violencia disminuye la actividad económica toda vez que los costos son más altos, dada la seguridad que las empresas y familias deben pagar para poder trabajar.

Esta situación tiene un alto costo directo para el Estado por sueldos y salarios, pero además perjudica a los incoados, ya que muchos guardan prisión preventiva por más de los tres meses que establece la ley para que se investiguen los casos. Esa estadía se traduce también en otro gasto para el Estado y en un problema de hacinamiento en los centros de detención. Lo anterior denota la poca capacidad institucional en el sector justicia para atender la demanda social, vulnerándose así los derechos humanos.

En materia constitucional, ha sido evidente que la Corte de Constitucionalidad también padece del mismo problema y, en muchos casos, esa demora judicial o influencia política o ideológica incide en la confianza de los inversionistas, convirtiéndose en una barrera u obstáculo para el crecimiento económico.

Considerando los hechos, pueden identificarse factores que están impidiendo un acceso real a la justicia, tales como: la ausencia de un estado de derecho ya que no se respeta el principio de legalidad; la inoperancia de los órganos jurisdiccionales; la violación de las garantías del debido proceso; el retardo en la administración de justicia; la violencia, hostigamiento o presión para los operadores de justicia; la vulnerabilidad de la independencia judicial; y otros problemas que no solo se resuelven con abrir más juzgados u oficinas de persecución penal.

DESAFÍOS

1. Apoyo total al sector justicia.
2. Disminución de los índices de impunidad.
3. Fortalecimiento del MP.
4. Reducción del hacinamiento en el Sistema Penitenciario.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

A pesar de que a raíz de la firma de los acuerdos de paz se han operado cambios importantes en el Organismo Judicial, como la implementación del nuevo Código Procesal Penal, los problemas estructurales persisten, lo que impide al poder judicial ofrecer a la población un servicio de justicia pronta y cumplida. Por tal motivo, nos proponemos coadyuvar con dicho poder para que se dé una verdadera separación de funciones, para que la Corte Suprema de Justicia no siga concentrando muchas de las decisiones que debieran estar en manos de otras estructuras del poder judicial, como la rama administrativa y el Consejo de la Carrera Judicial. Estimamos que es conveniente que los juzgadores ya no asuman funciones administrativas para no afectar los procesos judiciales bajo su responsabilidad.

Apoyaremos para que se implemente la carrera judicial con reglas claras, a efecto de que no se sustenten en criterios personales y subjetivos. Contribuiremos para que se respete la independencia judicial y la inamovilidad de juzgadores. Apoyaremos la estrategia de seguridad de los jueces, especialmente en el área rural, para evitar que sean blancos de amenazas, hostigamientos, presiones o atentados contra su vida.

En el caso del Ministerio Público, coadyuvaremos en el fortalecimiento de una política efectiva de persecución penal, así como de política criminal; garantizaremos la autonomía y la seguridad de los fiscales en el desempeño de sus funciones y propiciaremos el reforzamiento de la operatividad y cobertura del ente encargado de la investigación penal. Apoyaremos el nombramiento de fiscales sobre bases objetivas, imparciales y de capacidad. Propiciaremos una mejor coordinación de esta institución con la Policía Nacional Civil y demás autoridades encargadas de la seguridad.

Se apoyará financieramente tanto al Organismo Judicial como al Ministerio Público para ampliar su cobertura a nivel nacional, de manera progresiva, y se fortalecerán otras instituciones como el Sistema Penitenciario, la Defensa Pública Penal y el INACIF.

Por otro lado, con el propósito de erradicar la violencia consideramos necesario que debemos controlar las armas, una de sus principales herramientas. Buscaremos restringir su acceso fácil y endurecer las penas en la comisión de los delitos. Enfrentaremos sin temor a los traficantes de armas, al trasiego ilegal de armas y buscaremos el apoyo de los países productores para el control de la venta de las mismas a particulares que las ingresan ilegalmente a nuestro país. Supervisaremos y prohibiremos la tenencia y portación ilegal de arma.

INDICADORES DE MEDICIÓN

DESAFIO	INDICADORES
APOYO TOTAL AL SECTOR JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de coordinación. • Fortalecimiento de sus finanzas. • Creación de tribunales y delegaciones del MP.
DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Acción efectiva de la PNC. • Acción efectiva del MP. • Apoyo a INACIF e IDPP. • Fortalecimiento de la investigación criminal. • Fortalecimiento de la organización comunitaria.
FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de recursos presupuestarios. • Fortalecimiento de la cooperación de la PNC.
HACINAMIENTO DE PRESIDIOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del equipo de gobierno y sector justicia. • Actualizar registros. • Actualizar cumplimiento de condenas. • Aplicación de medidas sustitutivas. • Aplicación adecuada de la prisión preventiva.

c. Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

La delincuencia y criminalidad constituyen un atentado contra los derechos más importantes de los individuos: el derecho a la vida, a la propiedad y a la libertad. Guatemala es uno de los países con peores índices de criminalidad en el mundo; estamos dentro de los 13 países de 198 con más criminalidad, junto con México, El Salvador, Honduras, Venezuela, Irak, Siria, Afganistán, Pakistán y Somalia. El índice de criminalidad de Guatemala es de 0.72 de 10, únicamente por debajo de Afganistán.

Hay que reconocer que las autoridades han realizado esfuerzos, pero no han sido suficientes, la violencia homicida continúa en niveles altos; en 2016, las muertes violentas fueron de 392, con una tasa de 29 por cada 100 mil habi-

tantes, similares a las de 2017. Los heridos por hechos violentos fueron de 568, las personas secuestradas fueron 6, la violencia intrafamiliar 138 y los delitos sexuales 41. En materia de delitos contra el patrimonio, el robo de residencias alcanzó 97, el robo de comercios 37, robo de vehículos 377 y robo de motocicletas 553. Los departamentos con más hechos violentos fueron: Guatemala (especialmente en las zonas 1, 5, 7, 11 y 12), Escuintla, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Petén.

En décadas pasadas la violencia estuvo asociada principalmente con el Conflicto Armado Interno, donde la parte más afectada fue la población civil, especialmente del área rural. La violencia y criminalidad que la población sufre hoy en día ya no responde a esa coyuntura, responde principalmente al poder del crimen común y organizado, narcotráfico, maras, trasiego de armas y de personas. La población percibe que sus principales problemas están en torno a la falta de empleo, la inseguridad y la falta de oportunidades de educación.

Ante la violencia y comisión de delitos que no se persiguen se va generando un ambiente de inseguridad, tanto para los negocios como para las personas, quienes se ven casi obligados a contratar empresas de seguridad privada, instalar alarmas, cercar sus colonias y utilizar otros medios de prevención como candados, perros, elementos eléctricos, protección física y otros. La gente se está acostumbrando a esta cultura de violencia, porque no existen programas y planes efectivos de prevención del delito, que comienza con la educación de los niños en las escuelas.

Otra fuente de comisión de delitos es la conflictividad social. Los medios de comunicación han descrito que hoy en día existen más de mil focos de conflictividad en el país. Los grupos sociales se toman la justicia por sus manos y plantean sus demandas sociales con claros incumplimientos de la ley, en muchos casos obstaculizando la libre locomoción, afectando la normal actividad económica del país. Las instancias de diálogo y resolución de conflictos y la institucionalidad del Estado no han sido efectivas, no hay respuestas a esas demandas y tampoco se resuelven dichos conflictos. Las autoridades locales no están jugando su rol de intermediadores para buscar la paz social.

DESAFÍOS

1. Reducción de índices de comisión de delitos.
2. Fortalecimiento de mecanismos de diálogo.
3. Abordaje sociopolítico de la conflictividad.
4. Fortalecimiento de la protección civil.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Nos comprometemos a trabajar activamente para proteger a los guatemaltecos y atacar las causas de la delincuencia y la violencia. La prevención del delito y la seguridad ciudadana es uno de los pilares estratégicos de protección social que impulsaremos. Seremos implacables contra la delincuencia, pero tenemos que ser inteligentes para enfrentarla, y para ello apoyaremos políticas serias y efectivas para lograr que el país sea un lugar seguro.

Nos proponemos realizar un control de la delincuencia, propiciar leyes, políticas y medidas de prevención del delito, y generar reformas para fortalecer la organización de la sociedad frente a la delincuencia. Además de combatir de frente a la criminalidad, investigar y sancionar los delitos e identificar y abordar sus causas, realizaremos acciones para evitar que tales delitos se cometan anticipándonos a los mismos, con mucho trabajo de inteligencia e investigación. En otras palabras, nuestro desafío es el control del crimen y la prevención.

También propiciaremos la organización comunitaria (protección civil) que permita adoptar acciones en los barrios, colonias y zonas, para conocer a sus residentes, canalizar información pertinente a las autoridades en caso de sospechas y defenderse con el auxilio de la Policía Nacional Civil. Para el efecto, se contará con la institucionalidad que permita la reacción inmediata de las autoridades, a la vez que genere confianza. Trabajaremos en organizar una gran red social que nos permitirá identificar y ayudar a los jóvenes que estén en riesgo social por medio de programas orientados a tal fin.

Nos comprometemos a fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar y atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva, incluyendo la mediación vecinal para casos locales. Promoveremos una cultura de no violencia, apoyando iniciativas de la sociedad civil y organizaciones relacionadas con el tema.

INDICADORES DE MEDICIÓN

DESAFIO	INDICADORES
REDUCCIÓN DE ÍNDICES DE COMISIÓN DE DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria. • Organización municipal. • Presencia policial. • Capturas y condenas. • Control total de presidios. • Denuncia ciudadana. • Procesos educativos.
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos. • Apertura de instituciones. • Acción preventiva. • Procesos educativos.
ABORDAJE SOCIOPOLÍTICO DE CONFLICTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación comunal. • Consultas populares. • Procesos inclusivos. • Alianzas del sector público y privado. • Prevalece interés general . • Privilegiar el diálogo.
FORTALECIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria. • Capacitación y entrenamiento. • Recursos para reducción de desastres. • Nuevas unidades humanitarias. • Apoyo a la seguridad municipal.

d) Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

La población guatemalteca está conformada por cerca de 16 millones de habitantes pertenecientes a cuatro etnias: maya, garífuna, xinca y ladina. Se estima que un 48.6% de los habitantes del país son mayas, además posee una diversidad cultural expresada en 22 comunidades lingüísticas, una comunidad xinca, una comunidad garífuna y la ladina. La densidad media es de 110 habitantes por kilómetro cuadrado, con una tasa de crecimiento poblacional total del 2.5% y en el sector indígena es mayor.

Como puede verse, Guatemala es un país de diversidades en donde más de la mitad de sus habitantes descienden de los pueblos originarios y se identifican como tales. Una realidad es que esta población está luchando cotidianamente contra la exclusión y contra el avance de estructuras que chocan con sus culturas, con su cosmovisión y formas de entender la vida social, por darle paso casi exclusivamente al factor económico.

La población indígena se concentra en todo el altiplano central, en noroccidente y en la región norte del país, pero también se distribuye en todo el territorio nacional (sobre todo en 12 de los 22 departamentos); en Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Quiché y Chimaltenango representa entre el 75% y el 90% de la población total de estos departamentos; en Huehuetenango, Baja Verapaz, Quetzaltenango y Suchitepéquez representa entre el 50% y 75% de la población del total de esos departamentos; en Sacatepéquez, San Marcos y Petén representa entre el 25% y el 50%, y en Guatemala y otros nueve departamentos representa menos del 25% de la población. Las mayores tasas de pobreza se registran en el altiplano y en la zona nor y sur occidental del país, y la gran mayoría de esta población indígena vive sin la oportunidad de alcanzar su bienestar e identidad, por la falta de oportunidades, de educación, salud, nutrición, infraestructura y de expresión social. De hecho, las mayores tasas de mortalidad infantil, desnutrición y analfabetismo se encuentran en el sector indígena.

El modelo de desarrollo impulsado por el país en esta nueva era democrática no ha resuelto el problema de las desigualdades. Ocho de cada diez habitantes mayas sobreviven en la pobreza, que es el resultado de muchas privaciones y, en parte, de la discriminación económica persistente. Casi la mitad de esta población se dedica a la agricultura, y sus familias dependen de la disponibilidad de tierras agrícolas para su subsistencia.

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, las elevadas tasas de crecimiento de la población, la expansión de la agricultura comercial a gran escala y el deterioro de los términos de intercambio de los alimentos de subsistencia, han obligado a muchos agricultores indígenas a abandonar sus prácticas tradicionales de subsistencia ecológicamente sostenibles, y han emigrado a los cinturones de pobreza que rodean las ciudades.

DESAFÍOS

1. Integración de grupos étnicos en una sola guatemalidad.
2. Respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
3. Fortalecimiento del poder municipal y comunitario.
4. Fortalecer el desarrollo económico a través de MIPYMES.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

De acuerdo con la definición del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT (Convenio 169) y otros convenios internacionales, definen como indígena a los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de la colonización y que han mantenido total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización.

Entendemos que los derechos más importantes que la población indígena plantea se refieren a la tierra y los recursos naturales, el idioma, el patrimonio cultural, la autonomía y la participación. Conociendo esa realidad, nos comprometemos a impulsar políticas y acciones estratégicas tendientes a atender esa situación, así como instalar la institucionalidad para materializarlas. Consideramos que el derecho a la tierra y los recursos naturales no se refiere a la tierra solo como medio de producción y sustento económico, sino como territorio que define el espacio cultural y social del grupo. De esto se deriva el derecho a la tenencia comunitaria y el reconocimiento jurídico.

Propiciaremos el derecho a un alto nivel de autonomía de gestión de sus propios asuntos, a tener sus propias organizaciones, estructura jerárquica y proceso decisorio respecto del desarrollo económico y social, entre otros aspectos de importancia. Daremos a los pueblos indígenas la autoridad para dirigir sus propios asuntos dentro del sistema jurídico y político nacional.

Reconocemos, y por eso impulsaremos las políticas correspondientes, el derecho a participar de los pueblos indígenas como beneficiarios y contribuyentes del proceso político y desarrollo económico del país, que tengan acceso a la información clave para participar en tales procesos de una manera significativa, generándoles las oportunidades de organización, participación e injerencia en la toma de decisiones estratégicas del país.

Por tal motivo nos proponemos como desafío eliminar los obstáculos que dificultan la participación de las comunidades indígenas, atenderemos las necesidades en materia de educación multicultural y bilingüe, el apoyo para el manejo sostenible de los recursos forestales, el otorgamiento de títulos sobre la tierra y actividades de silvicultura sostenible, así como el fortalecimiento institucional y el desarrollo comunitario. En materia económica, serán parte de los programas de desarrollo especial de MIPYMES, integrándolas a encadenamientos productivos, dando asistencia técnica y financiera en proyectos productivos que benefician a las comunidades.

Al propiciar su integración al desarrollo del país, coadyuvaremos a reducir la pobreza por medio de la inversión del Estado y generaremos las condiciones para que el sector privado también invierta, con el propósito de crear más oportunidades de empleo en este sector. La organización en cooperativas productivas y el apoyo técnico, financiero y en la búsqueda de mercados de las MIPYMES propiciará que las familias se mantengan integradas, dentro de su sistema cultural, evitando así la migración a otros países. Invertiremos en educación, salud, nutrición, saneamiento ambiental, vivienda y caminos vecinales para que esta población se beneficie del producto del desarrollo nacional.

INDICADORES DE MEDICIÓN

DESAFIO	INDICADORES
INTEGRACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la diversidad. • Procesos educativos. • Todos somos Guatemala. • Proyectos inclusivos.
RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalece interés general. • Organismos gubernamentales toman acciones. • Cumplimiento estricto de la ley. • Instancias de diálogo.
FORTALECIMIENTO DEL PODER MUNICIPAL Y COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos educativos. • Apoyo a seguridad municipal. • Apoyo a seguridad comunitaria. • Mecanismos de diálogo. • Apoyo a proyectos. • Fomento MIPYMES.
DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE MIPYMES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y capacitación. • Apoyo económico. • Diversificación. • Descentralización fiscal. • Apoyo a planes y proyectos municipales.

e) Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

La seguridad nacional es el elemento fundamental que permite alcanzar adecuados niveles de desarrollo económico y social, a través de garantizar un ambiente de paz, estabilidad y gobernabilidad a la sociedad guatemalteca.

Tan delicada misión establecida en la Constitución Política de la República, requiere de un trabajo altamente profesional, respaldado con tecnología de avanzada por parte de las Fuerzas de Seguridad, tanto de aquellas que dependen del Ministerio de Gobernación, cuya función primaria es la seguridad interior así como del Ejército de Guatemala, cuyas responsabilidades

abarcan la seguridad interior y exterior. A lo anterior debe agregarse que a la institución en referencia le corresponde asumir tareas de primer orden para la reducción de desastres.

Como nefasta herencia del enfrentamiento armado interno, persiste una campaña ideológica que pretende convertir en rivales a las fuerzas antes mencionadas; eliminando cualquier forma de cooperación entre las mismas.

La firma de los Acuerdos De Paz en 1996 vino a marcar un parteaguas en materia de seguridad estratégica. Se dispuso la reducción del ejército y se le limitó a tener un nivel máximo de efectivos y de presupuesto. Actualmente, el presupuesto anual de las fuerzas armadas apenas representa el 0.3% del producto interno bruto, situación que lo pone en un cuadro de fragilidad muy limitado para cumplir efectivamente con sus funciones de seguridad, pues podría decirse que está en una etapa de sobrevivencia.

Como consecuencia de tales políticas surgieron los denominados “corredores de la droga”, debido a la porosidad de las fronteras y a la ausencia de la autoridad del Estado en amplios sectores del territorio nacional.

El artículo 244 de la Constitución Política de la República dispone que el Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Como puede verse, el mandato es amplio y se requieren recursos y capacidades para dar cumplimiento al mismo. Como se indicó, parte del problema está en la debilidad institucional hoy en día, lo que está incidiendo negativamente en realizar una defensa efectiva de nuestras fronteras, en el apoyo en los momentos de catástrofes naturales y, en general, en procurar mantener la paz.

Se creó el Sistema Nacional de Seguridad con el propósito de fortalecer las instituciones del Estado, la prevención de los riesgos, el control de las amenazas y la reducción de las vulnerabilidades que impiden al Estado cumplir con sus fines; sin embargo, eso solo quedó en papel, ya que en la realidad, por deficiencias financieras, por la ausencia de una estrategia consensuada de visión de país y por falta de liderazgo político, dicho sistema no ha cum-

plido a cabalidad con los objetivos que se propusieron, ya que no se ha contribuido efectivamente a la seguridad y defensa de la nación, ni a la protección de la persona humana o el bien común, y nuestras fronteras continúan porosas y vulnerables ante el crimen organizado (narcotráfico, contrabando, trasiego de personas, etc.).

La seguridad nacional generalmente es erróneamente interpretada o entendida como una condición de carácter policial y/o militar. Esta debe enfocarse en forma amplia y global, para abarcar la seguridad física de las personas y el combate de la criminalidad. Un elemento importante en este esquema es el entorno social y económico, la pobreza, la desnutrición, el desempleo y la conflictividad social, entre otros factores, a los que lamentablemente no se les pone toda la atención, y que inciden directamente en la seguridad.

Tal como está la situación, el poder que tiene el gobierno central es muy limitado, especialmente para asegurar la gobernanza del país, y entre los temas que resultan de importancia, está la conflictividad social, en focos como la minería, hidroeléctricas y espacios agrarios, lo que podría provocar invasiones de fincas o la afectación a monocultivos. Por otro lado, el crimen organizado cada día se fortalece, no solo económicamente sino en sus capacidades operativas como grupos armados, por lo que las bandas de narcotráfico y grupos organizados ilegales constituyen una severa amenaza a la seguridad nacional.

DESAFÍOS

1. Fortalecimiento de capacidades de PNC y ejército.
2. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.
3. Incremento de capacidades para reducción de desastres.
4. Apoyar entidades responsables de la protección de fronteras, Biósfera Maya, sitios arqueológicos, etc.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

El gobierno de VAMOS reestructurará todo el sistema de seguridad nacional para poder brindar la seguridad interior y exterior, inteligencia de Estado, gestión de riesgos y la protección civil, lo que requerirá de iniciativas de ley, presupuesto y organización. Esta estrategia conlleva el fortalecimiento de las

fuerzas de seguridad, a fin de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización, profesionalización, mejora en el armamento, equipamiento tecnológico, comunicaciones, así como movilidad terrestre, marítima y aérea.

Impulsaremos acciones coordinadas, para afrontar el crimen organizado, especialmente el narcotráfico, el trasiego de armas y de personas, así como de grupos criminales organizados que atentan contra la paz de nuestro país. Aseguraremos nuestras fronteras para que no sean vulnerables a tales grupos, y contribuiremos a combatir a delincuentes que se dedican al contrabando. Resguardaremos nuestros bosques, especialmente la Biósfera Maya, para evitar el saqueo de sitios arqueológicos y el desgaste de nuestros recursos naturales.

En ese sentido, recuperaremos la confianza de la población y el control territorial, e incidiremos en la reducción de los índices de criminalidad; proveeremos al gobierno central de información confiable e inteligencia estratégica para propiciar la certeza en la toma de decisiones. En ese sentido, proveeremos el marco de seguridad pública y seguridad ciudadana que favorezcan el desarrollo social y económico de nuestro país.

INDICADORES DE MEDICIÓN

DESAFIO	INDICADORES
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PNC Y EJÉRCITO	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar movilidad aérea, marítima y terrestre. • Modernizar las comunicaciones, armamento y equipo. • Mejorar sistemas de informática y capacidad investigativa. • Coordinación interinstitucional.
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Instituto de Estudios Estratégicos. • Sistemas de comunicación. • Coordinación interinstitucional.
INCREMENTAR CAPACIDAD PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y entrenamiento. • Tecnología de avanzada. • Material y equipo. • Movilidad y comunicaciones. • Nuevas unidades humanitarias.
PROTECCIÓN DE LA BIÓSFERA MAYA Y CENTROS ARQUEOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en seguridad. • Operaciones conjuntas. • Sistema de coordinación y comunicaciones. • Organización comunitaria. • Organización de protección civil.

f) Propiciar el respeto al derecho de la propiedad.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

La Constitución Política de la República dispone que se garantice la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos.

La propiedad privada, entre otros elementos fundamentales, es la base del sistema de libre mercado, por lo que la certeza jurídica en este caso es muy relevante. Esa certeza en Guatemala la debe dar el Registro General de la

Propiedad, aunque estará respaldado por el funcionamiento de un verdadero estado de derecho con un sistema de justicia pronta y cumplida, y un ordenamiento jurídico sólido y transparente para garantizar la inversión de capital nacional y extranjero. El gobierno de VAMOS también aplicará las correspondientes políticas públicas, encaminadas a resolver la conflictividad social

Un país con derechos de propiedad debidamente protegidos tiende a tener tasas de crecimiento económico más altas, genera confianza para atraer inversiones y establece condiciones para propiciar más empleo, con lo que se mejora el ingreso per cápita de la población, impulsando así una calidad de vida mejor de la que tienen. Hay suficientes experiencias en muchos países en el mundo, donde se evidencia que al no respetar el derecho de propiedad caen en posiciones de subdesarrollo complejas, ya que las condiciones de inversión desaparecen cuando es atacada la propiedad privada.

En el índice internacional de propiedad privada, Guatemala está posicionada en el lugar 70 de 125 países evaluados. Este índice indica que, entre otros, la debilidad principal del país se encuentra en el ámbito legal y político, en especial en lo referente al estado de derecho, la independencia judicial, la estabilidad política y el control de la corrupción. En términos absolutos, dicho índice da un resultado de 5.07 de 10, lo que nos ubica en el segundo quintil más bajo en el mundo.

Parte de la problemática también es la ausencia de las autoridades o representantes del Estado en muchas regiones del país, lo que propicia atropellos a la propiedad privada, generándose invasiones de tierras, toma de empresas, robos de energía y fluidos eléctricos, falta de ejecución de órdenes de desalojos, impunidad o falta de castigo para los infractores, que en muchos casos devienen del crimen organizado y activismo de grupos de interés para extraer beneficios económicos ilegítimos, todo en un franco incumplimiento de la ley, propiciándose una fuerte conflictividad social.

Creemos que el derecho humano a la propiedad de ninguna manera puede justificar la comisión de delitos. También creemos que hay movimientos sociales con requerimientos legítimos que deben atenderse, especialmente los que devienen del Convenio 169, relacionados con el aprovechamiento de

aguas, hidrocarburos y minerales, además de los provenientes de las áreas protegidas y derechos ancestrales, en el que no hay la suficiente institucionalidad para resolver estos problemas.

DESAFÍOS

1. Fortalecer mecanismo de coordinación interinstitucional.
2. Fortalecer operatividad de Procuraduría Gral. de la Nación.
3. Fortalecer sistema de economía social de mercado.
4. Fortalecer Registro General de la Propiedad.
5. Resolver conflictividad social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Nuestro proyecto político se compromete a cumplir y hacer cumplir las leyes. Vamos a defender los derechos de la propiedad privada y a hacer que se observe lo dispuesto en la Constitución Política de la República. Ello con el propósito, entre otros, de crear un ambiente de confianza para atraer la inversión y dar certeza jurídica.

Crearemos las condiciones para que el Estado llegue a los diferentes lugares donde hoy en día existe ausencia del mismo, para atender la problemática y las demandas sociales. De esa cuenta, la cobertura de las instituciones del Estado no solo será en el ámbito de justicia (Ministerio Público en todos los municipios), sino en materia socioeconómica, generando polos de desarrollo que hagan disminuir los puntos y causas de la conflictividad social.

Impulsaremos las iniciativas de ley necesarias para fortalecer y darle mejor capacidad de certeza jurídica al Registro General de la Propiedad y otros registros públicos relacionados con el derecho de la propiedad, así como al Registro de Información Catastral y al sistema de áreas protegidas.

Derivado de las acciones que adoptaremos, tanto legislativas, administrativas, operativas y de control en materia de garantizar la propiedad privada, conllevará a mejorar el índice internacional para estar dentro de los 50 países más respetuosos de la propiedad, tarea que requiere el impulso de un plan estratégico específico, que incorpore políticas en las que el Estado, a través de sus instituciones: los tribunales de justicia, la policía y la burocracia

cia, jugarán el papel de evitar que grupos o personas violenten los derechos de otros; limitar el poder político y de la burocracia para violentar los derechos de propiedad por motivos personales o ideológicos, o que los funcionarios públicos utilicen su discrecionalidad para modificar las reglas del juego después de que se hayan realizado inversiones privadas; y la consolidación del modelo económico, en el que hay un compromiso del respeto al derecho de propiedad como la base de la economía de mercado, para alcanzar un buen nivel de prosperidad y desarrollo, siendo necesaria la participación ciudadana para que los derechos sean protegidos.

INDICADORES DE MEDICIÓN

DESAFIO	INDICADORES
FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los sectores justicia, económico y social.
FORTALECIMIENTO DE LA PGN	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos tecnológicos y económicos. • Actividades participativas. • Proyectos público-privados.
FORTALECIMIENTO ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar inversiones de gobierno. • Fomento de actividad privada. • Fomento de inversión nacional y extranjera. • Proyectos público-privados. • Incentivos fiscales y otros.
FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización tecnológica. • Capacitación y auditoría. • Estrecha coordinación con el Registro de Información Catastral.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de diálogo. • Seguridad preventiva. • Intervención oportuna. • Generación de empleo. • Apoyo a actividades económicas comunitarias.



ESTADO RESPONSABLE TRANSPARENTE **Y EFECTIVO**

PILAR 4

PILAR 4

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EFECTIVA

El Estado debe velar por el fortalecimiento de las instituciones, las cuales tienen el mandato de desarrollar los planes, programas y acciones necesarios para apoyar el desarrollo del país, y para ello, es importante considerar la modernización del Estado como un proceso permanente de revisión y redefinición de la función pública. El proceso debe encauzar a Guatemala en un estado moderno, de derecho, cuya función principal debe ser ofrecer la estructura administrativa esencial para una eficiente evolución de la sociedad. Se debe velar por un ordenamiento jurídico adecuado, imparcial y que brinde igualdad de oportunidades para los ciudadanos. La modernización de la administración pública, basada en una reforma institucional, busca recuperar la confianza y credibilidad en las instituciones políticas, así como en la propia administración pública, dejando como legado la instauración de políticas de Estado. La modernización debe velar por la implementación de la nueva gestión pública basada en principios como: la gestión por objetivos, la evaluación del rendimiento y la tecnocracia y autonomía gerencial, promoviendo una democracia participativa y el desarrollo humano y político. Todo ello basado en los principios generalmente aceptados a nivel mundial.

No se puede hablar de modernización del Estado sin considerar el rol de las tecnologías de la información y la comunicación, y como consecuencia, del Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y la nueva tendencia: Estado Abierto. Una buena aplicación de gobierno electrónico, busca generar transformaciones profundas en la administración de un modelo agotado con desigualdades profundas, fomentando el protagonismo de la sociedad, promocionando y llamando a la participación y fiscalización ciudadana.

Se busca formar un gobierno transparente, eficaz y eficiente, que, en un marco de honorabilidad, logre recuperar la confianza en la clase política, además de alcanzar un diálogo incluyente y respetuoso y esté consciente de que uno de los problemas más graves que afectan la vida política y el desarrollo del

país es la corrupción, así como entender que es indispensable su eliminación desde los cimientos para recobrar la credibilidad y confianza que permitan alcanzar la participación de los ciudadanos en un marco de eficiencia, transparencia administrativa y ética, como ejes de la gestión gubernamental, y lograr los cambios en la administración pública que los ciudadanos demandan del Estado. Se debe concebir el servicio público como una actividad profesional dentro de un marco estricto de valores éticos, de responsabilidad social y respeto a las autoridades y las instituciones.

Todos los actos administrativos tienen carácter público, y se reconoce la obligación del gobierno de rendir cuentas a los ciudadanos. Los esfuerzos de transparencia deben convertirse en un eje fundamental que brinde principios orientadores sobre una renovación de la función pública, dirigida a servir mejor al ciudadano, basada en principios de equidad, transparencia, rendición de cuentas y honradez, con la finalidad de lograr un ambiente de igualdad, libertad y justicia.

El proyecto propone implementar medidas que garanticen que se respeta la ley, se hace una adecuada gestión de los recursos públicos, e se contrata recurso humano íntegro y anuente a rendir cuentas al ciudadano, y se adoptan medidas de transparencia en todos los ámbitos susceptibles del funcionamiento del gobierno, entre otros. La gestión del funcionario público debe orientarse por principios y valores, y ha desarrollado una serie de normas éticas bajo las cuales se regirán los funcionarios del gobierno, las cuales privilegian al ciudadano como receptor de los servicios públicos y hacia quien se deben orientar los beneficios de la gestión gubernamental.

Otro aspecto importante en la modernización del Estado la constituye el servicio civil, que ha sido uno de los principales focos de corrupción, del cual ha habido beneficiados particulares, y afectados los intereses colectivos de Guatemala, y el mismo forma parte de las principales cadenas metafóricas que evitan el cumplimiento de los objetivos estatales. Es por ello que en la búsqueda exhaustiva de la implementación de principios y la visión de nación que el proyecto ejecutará, se debe considerar el transparentar la forma de selección de las personas que ocuparán un puesto dentro del gobierno, indagando de forma permanente a los ciudadanos idóneos, pulcros, de bue-

nos principios, capaces, con sentido de nación y amor patrio para poder cumplir con las funciones que le son asignadas tras su contratación por el Estado, en beneficio de la población.

Aspecto clave para el buen desarrollo de las funciones del Estado, es la Planificación Gubernamental, ya que es necesaria una actitud racional, es decir, identificar objetivos precisos, elaborar planes, programas, proyectos, fijar metas cuantitativas, determinar la localización espacial de obras y actividades, identificar y elegir las mejores alternativas para la ejecución de actividades que sustenten las necesidades de la población guatemalteca; todo esto a largo plazo, para garantizar el desarrollo sostenible de la población y, sobre todo, en función de los recursos disponibles. Además, se debe priorizar la actividad de planificación antes que la presupuestaria, en el sentido de que toda actividad a realizar y con presupuesto asignado, debe responder a una necesidad de la población, con un objetivo específico y previamente planificado.

La implementación de la gestión por resultados en Guatemala, sin lugar a dudas constituye uno de los retos más importantes para la cultura presupuestaria en el país. El cambio del presupuesto por programas al presupuesto por resultados representa establecer al ciudadano como el objetivo principal de los planes, programas y proyectos que serán ejecutados por las diferentes instituciones que conforman la administración pública. Se debe promover la satisfacción de las necesidades sociales; la consolidación del proceso democrático en el marco del estado de derecho; viabilizar las diferentes demandas sociales para darles respuesta mediante el diseño e impulso de políticas públicas que coadyuven al desarrollo económico, político, social y cultural de los pueblos que constituyen la nación guatemalteca, impulsando su unidad y el respeto a su diversidad multicultural, plurilingüe y multiétnica.

La descentralización implica transformaciones en el ordenamiento legal y en la estructura del Estado en materias fiscales, políticas y administrativas. Actualmente la descentralización, tal como se desarrolla en la agenda política de los países industrializados, se considera una herramienta político-estratégica para el fortalecimiento democrático, promoviendo la participación ciudadana localmente para fortalecer el proceso de ejecución de las políticas públicas.

En ese aspecto se debe promover el desarrollo local, entendiendo que el fortalecimiento de las instituciones municipales, sus capacidades y su relación con las oficinas de la administración central a nivel municipal, incide directamente en el desarrollo de actividades en beneficio de la población rural, así como en la población urbana de las ciudades intermedias, quienes encuentran en esas instituciones, su primer acceso a los servicios públicos. Debe velarse por el desarrollo saludable del sistema electoral, entendido como el conjunto de reglas que determinan cómo se llevan a cabo las elecciones y los referendos, y cómo se determinan sus resultados. De igual forma debe velarse por el respeto a los partidos políticos, a fin de que se promueva la participación de la ciudadanía en la vida democrática y a contribuir a la integración de la representación nacional. Un buen sistema electoral debe fomentar la participación ciudadana, para que esta acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Se debe respetar la independencia del tribunal electoral, de tal forma que el mismo vele por el estricto cumplimiento de las normas electorales y que se haga respetar la voluntad de la mayoría, al momento de emisión del sufragio. Según las estadísticas del último proceso de elecciones generales, el nivel de participación ha sido muy bajo, dejando en las manos de una minoría el destino de la totalidad de la población. Si bien es cierto que en el último proceso electoral hubo una participación del 70% del padrón electoral, también lo es que esto no representa ni el 40% de la población total de la República, y es por ello que debe fomentarse la participación ciudadana y fortalecerse el proceso de empadronamiento.

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

En cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en la forma como el Estado responde a las necesidades de la población, logrando una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.

Según la Constitución Política de la República, el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia, siendo su fin supremo la realización del

bien común, debiendo garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Para cumplir con el mandato constitucional, el gobierno cuenta con un marco institucional y una serie de instituciones formales permanentes. De esa forma la Presidencia de la República debe promover reformas que tiendan a la modernización del marco jurídico, con la finalidad de contar con un ordenamiento imparcial que asegure igualdad de oportunidades de desarrollo a los guatemaltecos.

Con la finalidad de emprender y lograr una adecuada modernización de la administración pública, que responda a las necesidades de los ciudadanos, se deben considerar la transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. El gobierno tiene un aliado en esta tarea: el uso de las tecnologías de la información y comunicación, las cuales se han ido incorporando de forma diferente en las instituciones, dependiendo de su capacidad y la visión de los funcionarios a cargo de las mismas. El proyecto busca generar transformaciones profundas donde se privilegie al ciudadano y se le haga participe de la toma de decisiones, se le sirva de mejor forma y se le permita hacer una eficiente fiscalización del uso de los fondos públicos.

Guatemala merece un gobierno honorable que elimine la corrupción que se encuentra fuertemente enraizada en el sector público. Según la Constitución, todos los actos de la administración son públicos y, por ello, el gobierno debe rendir cuentas. La transparencia no es solo para prevenir y combatir la corrupción, es para hacer un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos. Ello incluye el comportamiento de los servidores públicos. Los principios éticos que rigen el comportamiento de los mismos revisten de gran importancia. Es necesario el desarrollo de un código de ética y comportamiento del funcionario, y el proyecto velará por su implementación.

VAMOS entiende que el Estado democrático de derecho debe responder a cuatro criterios fundamentales: el imperio de la ley, el principio de legalidad de la administración pública, separación y contrapeso de los poderes del Estado, y la garantía y respeto a los derechos humanos.

Se debe fortalecer el Sistema Nacional de Planificación (SNP), entendido como el espacio para la articulación de los procesos de planificación institucional/sectorial en todos sus niveles, que incorpora orientaciones de ordenamiento territorial. Para ello es imprescindible implementar la gestión por resultados, como un enfoque que contribuye a la modernización de la administración pública, debido fundamentalmente a que la atención de los planes, programas y proyectos de las instituciones que lo conforman tienen como perspectiva final la atención al ciudadano. Resulta innegable que, el estado del Sistema Nacional de Planificación en Guatemala y su vinculación con la gestión por resultados busca que los objetivos nacionales, regionales, sectoriales e institucionales, se vean reflejados tanto en el proceso de planificación, con la expresión presupuestaria de los mismos, a fin de establecer la cantidad de dinero que se gasta en la obtención de los grandes objetivos de los planes nacionales.

La descentralización debe velar por la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en su lugar de residencia, velando por la implementación de políticas públicas que impulsen su desarrollo y respeto. La descentralización es una herramienta poderosa en los países civilizados. Es el componente idóneo para canalizar las expresiones sociales en materia de desarrollo y fiscalización. En tal sentido, el proceso de descentralización es parte de las políticas en perspectiva establecidas para coadyuvar a la modernización del Estado.

Como facilitador de condiciones favorables para sus habitantes, el proyecto comprende que una eficiente gestión municipal es vital para el progreso integral del individuo en un ambiente de igualdad, libertad y justicia. El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales en el interior busca promover las condiciones que permitan incentivar la producción nacional, para lo cual es importante promover la construcción de caminos rurales y mejorar los accesos de las comunidades a los mercados y a la red de producción. La estrategia de prestación de servicios públicos se debe enfocar en mejorar las condiciones de vida y productividad de las comunidades, particularmente en temas como agua y saneamiento, escuelas públicas, energía eléctrica, reforestación, acceso al crédito, el desarrollo cultural y otros aspectos.

En países como Guatemala, donde la recaudación de impuestos es insuficiente para financiar la ejecución de las funciones que al Estado le corresponden, resalta la importancia de la cooperación internacional como complemento a los esfuerzos estatales, así como el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas desde el exterior hacia Guatemala, además de la ejecución de proyectos con fuentes de financiamiento externo.

En cuanto a la cooperación reembolsable, se estima que se debe producir un mayor alineamiento con las prioridades de país, a nivel del Plan Nacional de Desarrollo, haciendo más eficiente la gestión de los créditos, asesorando a las unidades ejecutoras en cuanto al cumplimiento de condiciones previas, temas de espacios y renglones presupuestarios y otros. Eso debe permitir hacer más efectiva la ejecución de los créditos, por ende, mejorando la ejecución de recursos reembolsables y no reembolsables.

El sistema electoral guatemalteco se debe basar en la democracia, como fundamento indispensable, donde se respeten todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Por ello es la forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. El sistema reconoce la democracia representativa, como una forma de gobierno, donde los ciudadanos ejercen el poder político indirectamente a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres y periódicas.

En ese sentido se debe apoyar al Tribunal Supremo Electoral para mejorar los niveles de empadronamiento con la finalidad de garantizar el derecho al voto a la población. Con el uso de las tecnologías se les puede brindar a los ciudadanos mecanismos eficientes para que puedan empadronarse de una forma más sencilla.

Finalmente se sugiere apoyar al Tribunal Supremo Electoral con la finalidad de fortalecer el sistema partidista guatemalteco, para que se conviertan en instituciones de larga duración, ya que la historia ha demostrado que, en la mayor parte de los casos, los partidos políticos nacen y se mueren luego de uno o dos periodos electorarios, además se debe fortalecer la capacidad de fiscalización del sistema de partidos políticos.

2. OBJETIVOS SECTORIALES

a) Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Como consecuencia del desorden institucional, ha habido un desmedido crecimiento de la masa laboral de funcionarios en las diferentes modalidades que la ley permite, y un fuerte porcentaje del presupuesto de egresos del Estado es destinado al pago de gastos de personal, en detrimento de la inversión y el gasto social, presionando además al crecimiento del presupuesto en general, el cual se ha visto financiado por endeudamiento interno o externo. En varias oportunidades se ha llegado al extremo de financiar gastos de recurso humano con fondos del extranjero.

Debido a ello, es importante resaltar que una efectiva reforma del Estado debe ir más allá de reformas en transparencia y calidad del gasto, por ejemplo, se deben revisar aspectos sustantivos como: a) el uso del recurso humano, b) la planificación de las actividades del gobierno, c) revisión de aspectos presupuestarios, d) duplicidad de funciones en las instituciones (así como inactividad en funciones básicas del Estado) y e) una adecuada fiscalización.

A pesar de los esfuerzos de distintos gobiernos por alcanzar la eficacia del aparato administrativo estatal, no han sido suficientes, ya que no se cumple con los objetivos trazados, por lo que es necesario evaluar, actualizar el marco jurídico del Estado de Guatemala y adecuarlo a las demandas sociales nacionales e internacionales, con el fin de sentar bases sustentables para el desarrollo del país. Es importante resaltar que los presupuestos no son transparentes, debido a ello los ciudadanos desconfían de la función del Estado y muchas veces ignoran en qué se gastan los impuestos; además, los procedimientos administrativos son engorrosos, lentos e ineficaces, son inconsistentes y provocan malestar en forma generalizada.

Por ello, para lograr en su conjunto la eficacia, eficiencia y transparencia del aparato administrativo estatal, es necesario crear un mecanismo de control y seguimientos del marco legal vigente, a través de un sistema jurídico.

Vale la pena citar el sistema de indicadores de gobernanza a través del mundo, desarrollado por el Banco Mundial, que publica indicadores globales e individuales para más de 200 países en seis dimensiones de la gobernanza: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y falta de violencia, efectividad gubernamental, calidad de la regulación, estado de derecho y control de la corrupción, lo que permite la comparación de los países entre sí y su posición con respecto a la media global. Es importante resaltar que Guatemala se encuentra por debajo de los índices medios de gobernanza, reflejado no solo en el indicador antes mencionado, sino también en otros instrumentos de medición como el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, la Guía Internacional de Riesgo-País, los Reportes de Competitividad Global del Foro Económico Mundial y el Barómetro Iberoamericano de la Gobernabilidad, entre otros.

En materia de transparencia en la función pública, el tema ha sido una constante preocupación de parte de la ciudadanía, debido a la escasez de los recursos, de los cuales el gobierno dispone para la ejecución de sus funciones, así como la asignación adecuada que haga de estos y la forma poco transparente en que el Estado realiza sus contrataciones en un ambiente que debiese ser competitivo y a precios razonables, lo que ha provocado los recientes escándalos derivados de las investigaciones de los órganos competentes, y resalta la importancia de una gestión transparente y fiscalizada.

Es claro que el deterioro de la gestión gubernamental no se limita a la transparencia, control y la rendición de cuentas. La ciudadanía demanda un esfuerzo mayor para la rendición de cuentas y la implementación de prácticas transparentes al gobierno. De la misma forma, los organismos y gobiernos de otros países ven que la estrategia y las acciones del gobierno para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas son débiles; la forma como el Estado responde a las necesidades ciudadanas es deficiente. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), publicado por Transparencia Internacional, destaca una nueva caída para Guatemala. La medición del año 2016 coloca a Guatemala en la posición 136 de 176 países evaluados. Es de destacar que, a nivel latinoamericano, Guatemala se ubica entre los tres países peor evaluados, estando por debajo del promedio regional. No se esperan mejoras sustanciales para los años 2018 y 2019.

Referente al impulso de los valores, principios y ética fundamentales para la correcta dirección de las instituciones públicas, es importante indicar que la administración pública no cuenta con un documento significativo que persiga establecer e impulsarlos. Únicamente se han establecido diversos reglamentos o códigos internos, pertenecientes a cada una de las instituciones. Por eso al observar regulaciones de otros países, llama poderosamente la atención que muchos de ellos cuentan con alguna ley o reglamento al que se le da gran importancia, respecto a principios, valores y ética. Esto se considera una oportunidad crucial para encauzar la intención de establecer un sistema nacional de valores, principios y ética gubernamental.

En materia del recurso humano del Estado, el 2 de mayo de 1968 el Congreso de la República emitió la Ley de Servicio Civil, según el Decreto 1748, misma que cobró vigencia el 1 de enero de 1969, la cual integra en un solo cuerpo todos los elementos de un sistema de administración de personal, regulando así las relaciones entre la administración pública y los trabajadores, a efecto de garantizar su eficiencia, asegurar a los mismos justicia y estímulo en su trabajo, y establecer las normas para la aplicación de un sistema de administración de personal, entre otros.

El 15 de enero de 1998 mediante el Acuerdo Gubernativo No. 18-98 se aprobó el Reglamento de la Ley de Servicio Civil, el cual ha sido modificado parcialmente en su articulado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 564-98, publicado en el Diario Oficial No. 76 de fecha 31 de agosto de 1998; 77-2002, publicado el 8 de marzo de 2002; 128-2002, publicado el 23 de abril de 2002, y 134-2002 publicado el 25 de abril de 2002.

Se considera que la normativa está totalmente desactualizada. Muchas instituciones no se rigen por la misma o encuentran formas de evadirla, creando sistemas de contratación paralela, por lo que de carácter urgente es promover reformas a la Ley de Servicio Civil. En dichas reformas se debe contemplar la responsabilidad de los funcionarios en los procesos administrativo-laborales que tengan como repercusión principal juicios en contra del Estado, que conlleven a una erogación por malos procedimientos administrativo-laborales, como el pago de los daños y perjuicios.

El problema que vive en la actualidad el servicio civil incide en el descontrol de salarios desmedidos y no igualitarios dentro de las diferentes instituciones del organismo ejecutivo, así como la falta de conocimiento para la aplicación de normativas y la firma de pactos colectivos dentro de las instituciones del Estado, que conlleva a una fuerte erogación de recursos por parte del Estado, perjudiciales a la hacienda pública y al pueblo en general.

DESAFÍOS

El guatemalteco ha visto cómo en los últimos veinte años la administración pública ha priorizado el gasto de funcionamiento, incluyendo en este el pago de los servidores públicos, lo cual a su vez reduce la inversión y el gasto social, así como obliga a incurrir en elevados niveles de endeudamiento. Las instituciones, la herramienta del gobierno para prestar sus servicios a la población no dejan de crecer.

El principal reto es la reorientación del gasto público para hacer una gestión eficiente de los servicios que brinda a la población. Para ello se debe revisar el marco normativo y funcional de las instituciones, y hacer los ajustes que se consideren necesarios para recuperar recursos que deben obligatoriamente, destinarse a inversión y gasto social.

Para ello se requieren presupuestos definidos con base en las prioridades del gobierno y destinadas a atender las necesidades de la población, lo cual demanda un análisis serio y que establezca una metodología a mediano y largo plazo, que fomente los pilares que el país necesita para promover la inversión indispensable para sacarlo de los últimos puestos en la mayoría de indicadores a nivel internacional en materia de desarrollo.

La rendición de cuentas es una tarea pendiente hacia la población. A pesar de la elaboración de normativas al respecto, muchas instituciones buscan y logran los caminos de evadirla o cumplirla parcialmente, entregando cuentas de una forma pobre y dificultosa a la población. Los objetivos de ello son claros, mantener los niveles de impunidad y discrecionalidad en el gasto. A la larga es evidente que esas prácticas oscuras no solo castigan al ciudadano, sino al país como ente, lo cual se percibe al conocer el nivel del país en los reportes de corrupción, riesgo, gobernabilidad y competitividad.

El gobierno debe dar un salto cualitativo en la transparencia, más en un país donde los recursos son escasos y su mala orientación incide directamente en el ciudadano. El nivel de impunidad es preocupantemente alto y solo lleva a un deterioro más notorio del país. No se están tomando las medidas necesarias para atacar de raíz este problema.

El funcionario público ha perdido, en su mayoría, la mística de servicio a la población, la cual debería ser pilar fundamental en el desarrollo de sus funciones. Los sindicatos públicos velan por los intereses de sus agremiados, olvidando que como empleados públicos su primera obligación es hacia su empleador: el ciudadano. La Ley de Servicio Civil es obsoleta y aplicada discrecionalmente. Muchas instituciones logran saltar la misma, estableciendo remuneraciones al servidor público fuera de rango y lejos de la realidad nacional, hay muchos ejemplos de ello. Estos problemas deben ser corregidos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Desarrollar una revisión general de las funciones y marco legal de las instituciones adscritas o que dependen de la presidencia o vicepresidencia de la República, emitiendo las respectivas recomendaciones preliminares.
- Realizar un levantamiento de información de las funciones realizadas por las diferentes entidades que conforman el Organismo Ejecutivo.
- Elaborar un diagnóstico de las funciones que se determinen incompletas o duplicadas.
- Redactar los instrumentos legales adecuados para readecuar las funciones de las instituciones estratégicas del Estado.
- Evaluar y clasificar el marco legal vigente que rige las instituciones del órgano ejecutivo, para proponer un redireccionamiento estratégico para que exista congruencia entre el marco legal y las políticas públicas.
- Establecer un sistema jurídico que proporcione las bases sobre la institucionalidad estatal, que determine el alcance y naturaleza de la participación política.
- Establecer un procedimiento análogo institucional de evaluación y clasificación de leyes, que obstaculizan la efectividad de

la gestión pública y prestación de servicios, para presentar la propuesta de cambios pertinentes a los entes respectivos para su estudio, análisis y promulgación.

- Fortalecer la capacidad institucional del sector público para responder a los nuevos desafíos que implica la redefinición del papel y el alcance de la intervención del Estado nacional frente a las cuestiones sociales problemáticas.
- Avanzar hacia un país con un Estado capaz de responder a las necesidades de la gente, con servicios eficientes y de calidad.
- Constituir un Estado comprometido en su relación con los ciudadanos, capaz de prestar servicios con eficacia y eficiencia, promotor del desarrollo económico y social.
- Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto, logrando la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- Revisar las políticas públicas actualmente vigentes, actualizarlas y establecer un marco para su permanente actualización.
- Diseñar y poner en marcha un sistema para la optimización de la administración pública.
- Revisar y fortalecer el conjunto de normas de conductas aplicables al funcionario público, con la finalidad de garantizar el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas en el marco del servicio de carrera y el buen uso de los recursos a su cargo.
- Reformar el sistema de contrataciones del Estado con la finalidad de que se dé la máxima publicidad de las contrataciones, se garantice la equidad para la participación de las mismas y se priorice la eficiencia y eficacia en los procesos de contratación.
- Reformar el sistema de contrataciones de funcionarios del Estado para garantizar la contratación homologada bajo los principios de mérito, equidad y aptitud, fomentando una remuneración adecuada y escalas de salario equitativas y competitivas, acorde a las funciones desempeñadas.
- Implementar la identidad digital para la correcta identificación y atención al ciudadano, acorde a la Constitución Política de la República y el ordenamiento jurídico vigente, creando los espacios

para su participación en la toma de decisiones del gobierno y su labor de fiscalización.

- Garantizar la equidad en la atención a los ciudadanos de parte de las instituciones, buscando eliminar los privilegios de cualquier naturaleza.
- Definir el presupuesto de egresos del Estado acorde al cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno.
- Diseñar e implementar una guía de acciones de transparencia.
- Fomentar la creación de un sistema nacional de principios, valores y ética.
- Desarrollar un marco regulatorio que garantice la aplicación de los principios y valores éticos, necesarios para la labor pública.
- Implementar un ente encargado de la observancia, en la aplicación de los principios y valores éticos gubernamentales.
- Mejorar la imagen de los funcionarios e instituciones públicas.
- Reducir los niveles de corrupción y burocracia dentro de las instituciones públicas.
- Buscar los mecanismos correspondientes, para otorgar la rectoría de la totalidad de la Ley de Servicio Civil, a la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- Revisar a través de los procedimientos legales respectivos a la Junta Nacional de Servicio Civil.
- Implementar un sistema de carrera basado en la meritocracia.
- Establecer mecanismos jurídicos de transparencia.
- Empoderar a la población en general, respecto a la participación y transparencia dentro de los procesos del Servicio Civil.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Informe de las funciones de las instituciones del Organismo Ejecutivo realizado.
- Instrumentos legales para readecuar las funciones del Estado elaborados.
- Propuesta de redireccionamiento estratégico del Organismo Ejecutivo elaborado.
- Servicios públicos revisados y mejorados.
- Iniciativas de fiscalización elaboradas.

- Propuestas de reorientación del presupuesto público elaboradas.
- Políticas públicas actualizadas.
- Programa permanente de modernización del Estado implementado.
- Sistema de contrataciones del Estado reformado.
- Leyes complementarias del sistema de contrataciones elaboradas.
- Sistema de contrataciones de personal reformado e implementado.
- Identidad digital del ciudadano implementado.
- Presupuesto del Estado organizado con base en objetivos estratégicos elaborado.
- Guía de acciones de transparencia implementada.
- Sistema nacional de principios, valores y ética funcionando.
- Niveles de corrupción y burocracia en las instituciones públicas reducidas.
- Sistema de carrera pública basado en meritocracia implementado.

b) Hacer eficientes los procesos, en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

En materia de la reforma de las instituciones estratégicas del Estado, es importante resaltar que en los años 2004 a 2007, la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y Participación Ciudadana (CO-PRE) llevó a cabo un análisis permanente de la estructura del organismo ejecutivo, a través de los denominados “diagnósticos institucionales”, un ejercicio que analizó las funciones (y el cumplimiento de las mismas) de secretarías y ministerios, con el objetivo de diseñar una propuesta de reforma a las instituciones del Estado.

Un ejercicio de la naturaleza y magnitud que realizó la COPRE en los años 2004 a 2007 no ha vuelto a ser realizado, con el agravante de que muchas de las recomendaciones emanadas del ejercicio nunca fueron implementadas. Mientras tanto, en los siguientes años, ha continuado la creación y modificación de instituciones, al grado que se tiene la certeza de que hoy en día se ha gestado un desorden administrativo y un ambiente de incerteza jurídica, derivado de la duplicidad de funciones en que incurren muchas instituciones.

Esas duplicidades, en algunos casos, derivan que las funciones establecidas para las instituciones han sido formuladas de tal forma que es difícil determinar de quién es una responsabilidad en un momento dado. Para contrarrestar esos problemas, se ha tendido a crear comisiones (u otra forma de organización) específicas temporales (que muchas veces dejan de ser temporales) creadas con la finalidad de coordinar las actividades de las instituciones afectadas, lo cual viene a aumentar el aparato burocrático estatal. Un claro ejemplo de lo anterior es la desmedida cantidad de instituciones adscritas a la presidencia o vicepresidencia de la República, con funciones similares a las realizadas por los ministerios u otras instituciones.

La implementación de los esfuerzos gubernamentales para aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y valerse de los mismos para mejorar la gestión y la forma como se sirve al ciudadano, ha encontrado varios obstáculos. El principal ha sido la falta de la institucionalización del programa de Gobierno Electrónico, que con cada cambio de periodo de gobierno cambia su enfoque, sin embargo, hay otros factores que han incidido, entre ellos: a) la falta de una visión de país, y a largo plazo, b) los esfuerzos individuales y no coordinados de las instituciones, b) limitaciones presupuestarias, c) limitaciones territoriales, d) limitaciones a la fiscalización pública y e) falta de interés, entre otros.

Guatemala muestra un rezago en cuanto a la implementación de Gobierno Electrónico. La medición efectuada por las Naciones Unidas, ubica a Guatemala en la posición 102 de 193 países evaluados en el E-Government Development Index (EGDI). La situación del país debe mejorar si se desea tener un mejor desempeño en materia de Gobierno Abierto, y un día aspirar a un Estado Abierto. Diversos estudios muestran que los países pueden crear valor

a partir de la optimización digital, y reducir sus costos operativos en rangos, significativamente. De igual forma, los ciudadanos tienen altas expectativas de los servicios digitales que el gobierno pueda ofrecer, considerando la privacidad y seguridad en la provisión de los mismos, y por ello, la importancia de la inclusión que debe hacerse de los temas de la identidad digital en los esfuerzos de Gobierno Electrónico.

La característica de la población guatemalteca, con un alto porcentaje de jóvenes orientados al uso de las tecnologías y la alta disponibilidad de acceso a medios digitales que se ofrecen a través de la telefonía móvil con una alta penetración en el país, ofrece una ventana de oportunidad para la generación de servicios digitales gubernamentales. La población joven es proclive a la experiencia digital, exige niveles de atención superiores y tiempos de respuesta menores a los que usualmente se proporcionaban a través de la forma tradicional de entregar servicios públicos a la población, por lo que desarrollar dichos servicios es vital para atender esos segmentos poblacionales. Finalmente, a nivel internacional hay un considerable número de buenas prácticas en la materia, las que pueden evaluarse y eventualmente implementarse en el país, a través de convenios colaborativos con otros países.

DESAFÍOS

Hace más de diez años Guatemala fue uno de los referentes a nivel latinoamericano en la implementación de reformas a la administración pública, utilizando las tecnologías de la información y comunicación. La implementación de servicios electrónicos, por parte del Ministerio de Finanzas y la Superintendencia de Administración Tributaria, por mencionar alguna, llevó al país a ser citado como un ejemplo.

Esta tendencia ha sufrido una fuerte desaceleración. Las reformas, tan necesarias para el país, avanzan a paso lento y a ritmo inadecuado para atender las necesidades y la evolución de las tecnologías. Los procesos burocráticos se han convertido en verdaderos problemas para los ciudadanos en su forma de acercarse e interactuar con las instituciones públicas. No existe una visión a largo plazo, cada cuatro años cambia la estrategia gubernamental en materia de Gobierno Electrónico y, si bien se ha hecho un esfuerzo por dar una buena imagen en la implementación de Gobierno Abierto a nivel inter-

nacional, muchas iniciativas no avanzan más allá del papel, con resultados pobres o disfrazados, buscando justificar avances donde no los hay.

Las instituciones avanzan lentamente con esfuerzos individuales y pobremente coordinados con otras dependencias del Estado, con limitaciones presupuestarias serias y una falta de visión. Existe una clara falta de interés del servidor público en beneficiarse de las tecnologías para hacer su gestión más eficiente y proclive a la fiscalización del ciudadano.

Una vez Guatemala ocupaba una posición entre los 50 países mejor evaluados, en materia de implementación de Gobierno Electrónico. Hoy en día el país se encuentra entre los 100 últimos. Para mejorar ello, se debe entender que la implementación de servicios digitales, respetando la privacidad del ciudadano, se convierte en una herramienta de desarrollo. Reduce los costos y tiempos de interacción del guatemalteco, haciendo con ello que se enfoque en ser productivo.

La penetración de telefonía móvil con aparatos inteligentes representa un desafío para desarrollar aplicaciones a las que el ciudadano pueda acceder a través de esos aparatos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Institucionalizar el Programa de Gobierno Electrónico para brindar la base legal necesaria para el desarrollo de sus actividades, incluyendo la redacción de la Ley de Administración Digital, y que en el mediano plazo se convierta en una política estatal.
- Elaborar e implementar una agenda de Gobierno Electrónico, donde se identifiquen las áreas prioritarias de servicio, orientadas a modernizar la forma en que funcionan las instituciones y cómo se proveen los servicios a los ciudadanos.
- Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto.
- Asegurar la implementación de los servicios digitales prioritarios para la atención al ciudadano, en aquellas instituciones pertenecientes al organismo ejecutivo y el sistema de planificación gubernamental, basado en el sistema de indicadores.

- Promover la incorporación y participación activa de la sociedad, academia y sector productivo en las actividades de desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto.
- Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno y la fiscalización.
- Garantizar el otorgamiento de la identidad digital al funcionario y al ciudadano, como elementos indispensables para acceder a los servicios digitales que provea el Estado.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Programa de Gobierno Electrónico implementado .
- Agenda de Gobierno Electrónico elaborada y áreas de priorización de servicios identificadas.
- Compromisos del país en Gobierno Abierto cumplidos.
- Sistemas digitales prioritarios diseñados e implementados.
- Sistema de indicadores de la planificación gubernamental elaborado.
- Sociedad, academia y sector productivo incorporados en la toma de decisiones de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto.
- Espacios de fiscalización disponibles para el ciudadano y monitoreados.
- Identidad digital para el funcionario público funcionando.

c) Hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Según el Informe Regional de Desarrollo Humano, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el año 2016, Guatemala se ubica en el puesto 125 de 188 países, lo cual representa un reto interesante. Es por ello que el esfuerzo de las instituciones nacionales, las autoridades locales, los actores de la sociedad civil, las entidades empresariales y las personas individuales en la construcción del desarrollo sostenible descansa, necesariamente, en un

buen proceso de planificación. Es importante indicar que el Sistema Nacional de Planificación en Guatemala no tiene un sustento legal específico, debido a que no ha sido aprobado por el Congreso de la República, a diferencia del proceso presupuestario, en el cual se cuenta con la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

En materia de descentralización, Guatemala no presenta un ejemplo concreto de un municipio o comunidad que esté desarrollando las competencias que la Ley de Descentralización y la normativa de desconcentración le faculta, aun así, existen algunos municipios donde se están impulsando procesos participativos para contribuir a mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza de sus comunidades. Sin embargo, aún falta la disposición político-jurídica para transferir el poder central al poder local, como uno de los grandes retos del Estado, para ello, deben superarse los obstáculos jurídicos y políticos para materializar el traslado de la autoridad administrativa y política a las municipalidades.

El desarrollo histórico del ámbito político administrativo del país presenta dos figuras emblemáticas, a saber: el municipio y la autonomía. La inclusión de diversos elementos a una determinada extensión territorial básica indivisible define lo que hoy se conoce como municipio. Con la vigencia de la Constitución Política de la República de Guatemala a partir del 14 de enero de 1986 y el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas, la autonomía municipal se fortalece y se atiende a que los municipios son instituciones autónomas, por lo que obtienen y disponen de sus recursos patrimoniales, atienden los servicios públicos locales, velan por el fortalecimiento económico y emiten sus reglamentos.

Los temas municipalismo y el desarrollo local se encuentran inmersos en un ambiente político-social que entró en crisis hace varios años, como consecuencia de múltiples factores. Entre ellos destacan la opacidad en las actuaciones del sector público, empresariales, de los partidos políticos, de múltiples sectores de la sociedad y del crimen organizado.

La gobernabilidad es el elemento más sensible en la actualidad y sobre el que hay que poner la máxima atención. Sumado a lo anterior, se presentan como

temas sensibles el desempleo, la inseguridad de la población ante el crimen organizado, los servicios públicos locales cada vez menos eficientes, el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, la vulnerabilidad ante el cambio climático y los riesgos que conlleva, la prevalencia de más demandas sociales que los satisfactores que se proveen, la desnutrición crónica y aguda, y el retorno de migrantes, entre otros.

Las municipalidades como instituciones encargadas de proveer la mayoría de recursos y posibilidades de desarrollo local, afrontan sus propios problemas que, en su mayoría coinciden con los citados anteriormente, más la insuficiencia de recursos (humanos, materiales, financieros y otros) para atender toda su gama competencial propia, más las competencias atribuidas por delegación en el marco de la descentralización de la administración del Estado. Debe añadirse a esta situación la débil capacidad de recaudación de los ingresos propios municipales, lo que incrementa la brecha entre demandas sociales y capacidad de respuesta de las administraciones locales.

DESAFÍOS

La descentralización sigue siendo un sueño en el país. Los esfuerzos por implementarla han sido desarrollados tímidamente y con pocos o ningún resultado. Una política de descentralización debe velar por el desarrollo sostenible, a mediano y largo plazo, de las capacidades y los servicios a los que la población accede, en su lugar de origen, vivienda o trabajo.

Los esfuerzos participativos de la población son pocos y, aunque hay algunos buenos ejemplos de los resultados positivos que se logran, no existen programas institucionalizados para aprovechar esas ventajas y llevar desarrollo al interior. El país tiene una gran deuda para garantizar el correcto traslado de la autoridad administrativa y política a los gobiernos locales.

Si el gobierno central, tradicionalmente centralista, es ineficiente en la forma de servir al ciudadano, esas prácticas se ven replicadas y magnificadas en el interior. Los servicios públicos locales son poco eficientes. Guatemala vive en un estado permanente de ingobernabilidad, irrespeto a la autoridad local, deterioro del ambiente y los recursos naturales y el común denominador: la insensibilidad ante las necesidades de la población rural.

Los gobiernos locales enfrentan serios problemas, con financiamiento insuficiente para hacer atender las demandas de servicios. Se han acomodado a un sistema de mala gestión y malos servicios. El ciudadano poco puede hacer y los resultados saltan a la vista: bajos niveles de educación, baja productividad, baja competitividad, violencia, desnutrición y pobre atención de salud.

Ente la falta o ineficiencia de los servicios públicos, el ciudadano de las áreas rurales debe velar por su propio desarrollo, tomando el tiempo que podría utilizar para ser más productivo, para trabajar por mejores condiciones de vida, e incluso para participar en el debate político público.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Fomentar la creación de un sistema nacional de descentralización y desconcentración del sector público.
- Desarrollar un marco regulatorio que garantice la observancia y actualización de la normativa legal, en materia de descentralización.
- Fomentar las acciones de descentralización y desconcentración de la administración pública.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación en el sector público y revisar la legislación vigente.
- Reducir los niveles de corrupción y burocracia dentro de las instituciones públicas, a través de la descentralización.
- Mejorar los indicadores internacionales respecto a la percepción de la descentralización.
- Reformar estructural y funcionalmente las municipalidades del país.
- Generar nuevos espacios e instancias de diálogo y consenso con la población, mejorando las acciones del gobierno municipal.
- Reactivar las alianzas público-privadas en la búsqueda de aumentar la inversión, el empleo, la productividad y el consumo local.
- Promover la descentralización funcional y territorial de manera integral y sectorizada.
- Revisar el código municipal y la ley de alianzas público-privadas.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Sistema nacional de descentralización y desconcentración del sector público funcionando.
- Marco regulatorio que garantice la observancia y actualización de la normativa legal en materia de descentralización redactado.
- Acciones de descentralización y desconcentración de la administración pública desarrolladas.
- Niveles de burocracia, dentro de las instituciones públicas, reducidos a través de la descentralización.
- Indicadores internacionales a un mejor nivel, respecto a la percepción de la descentralización.
- Propuesta de reforma estructural y funcional de las municipalidades del país elaborada.
- Nuevos espacios e instancias de diálogo y consenso con la población funcionando.
- Alianzas público-privadas en la búsqueda de aumentar la inversión, el empleo, la productividad y el consumo local funcionando.
- Propuesta de descentralización funcional y territorial de manera integral y sectorizada elaborada.
- Propuesta de actualización del código municipal y la ley de alianzas público-privadas elaboradas.

d) Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Guatemala no cuenta con un sistema de planificación adecuado. La gestión de la Secretaría General de Programación y Planificación de la Presidencia se encuentra subordinada a las directrices que emanen del Congreso de la República y el Ministerio de Finanzas Públicas en el diseño y aprobación del presupuesto nacional de egresos. Posterior a esa aprobación, la Secretaría hace un ajuste cosmético a corto plazo, para justificar el cumplimiento de necesidades de la población.

Si bien existen procesos y procedimientos que permiten formular los proyectos, y que conforme el ciclo de los mismos, se gestionan, negocian, aprueban, ejecutan, se monitorean y evalúan, para priorizar las demandas de cooperación, se considera que se deben alinear los mismos con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, las políticas públicas sectoriales, los planes estratégicos y operativos anuales y multianuales. No existe un plan de financiamiento con recursos internacionales que sea coherente con las políticas públicas, las que deben buscar, en primera instancia, los beneficios a largo plazo hacia la población. Las crecientes necesidades de recursos financieros, por parte del gobierno, muchas veces para financiar proyectos cuestionados, ha llevado a un incremento sustancial en el nivel de endeudamiento, y la aparente inversión de esos recursos no ha sido congruente con los logros obtenidos, medidos como beneficios para la población e inversión orientada a ampliar las capacidades de desarrollo y producción del país. Sumado a esa crisis, muchas veces se utilizan préstamos para apoyo y gastos de funcionamiento.

La insuficiencia de los recursos financieros no afecta únicamente a los municipios, de igual forma lo hace a la administración central. Por ello, la cada vez más alta dependencia de recursos provenientes del extranjero, tanto en calidad de donaciones como de préstamos.

El Sistema de Cooperación Internacional guatemalteco está integrado por los cooperantes, las unidades ejecutoras que demandan cooperación, y los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Finanzas Públicas, siendo SEGEPLAN el ente rector en el tema. El marco legal de la cooperación está establecido en la Constitución Política de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable y su Plan de Acción, el Manual y Reglamento de donaciones y la Ley del Organismo Ejecutivo.

DESAFÍOS

Los niveles de subdesarrollo en Guatemala son alarmantes. El gobierno encontrará un país pobremente desarrollado, con uno de los peores índices a nivel mundial. No hay que rebuscar para encontrarse con la triste realidad nacional que recibirá el gobierno en el año 2020: baja escolaridad, escandalosa desnutrición, bajos niveles de desarrollo de niños de cero a cinco años,

bajo empleo, políticas de planificación caducas y políticas públicas obsoletas e insuficientes para atender las necesidades de los ciudadanos.

El país tiene el reto de hacer que sus instituciones se conviertan en motores del desarrollo.; de tener un sistema de planificación a mediano y largo plazo que busque generar los pilares de crecimiento. El gobierno debe convocar al sector privado, sociedad civil y otros para construir una política de desarrollo.

Parte del problema es la forma como el gobierno ejecuta sus recursos. La asignación presupuestaria ha sido mal enfocada, orientada a programas y no a objetivos a mediano y largo plazo. La ejecución del presupuesto responde a metas clientelares y objetivos políticos, no como un resultado de las actividades planificadas a mediano y largo plazo para el desarrollo del ciudadano. Los resultados están a la vista en los indicadores de salud, educación, seguridad, pobreza y otros.

El Sistema de Cooperación Internacional está fragmentado y orientado a proveer recursos a programas individuales, y no prioriza los objetivos de desarrollo que el país necesita a largo plazo. Muchas veces los objetivos logrados son insustanciales y únicamente logran incrementar los niveles de endeudamiento del país.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Realizar las gestiones legales y administrativas para la creación del Ministerio de Planificación y Desarrollo y la absorción de las demás instancias de planificación del Estado.
- Asignar el presupuesto necesario para la operación del Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- Revisar y actualizar los instrumentos legales para la planificación gubernamental en Guatemala.
- Mejorar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional.
- Hacer más eficiente y eficaz el Sistema Nacional de Inversión Pública. (Eficiencia en el tiempo y eficaz en la calidad).
- Realizar las gestiones legales y administrativas correspondientes

conforme la legislación vigente, para llevar a cabo la creación de la Agencia Guatemalteca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, separando sus funciones de SEGEPLAN, y diseñando un ente con personería jurídica y presupuesto propio, adscrita a la presidencia de la República.

- Dotar a la Agencia de un presupuesto propio, que permita efectuar programas de cooperación y becas, con recursos suficientes para una ejecución efectiva de acciones, tales como pasantías, cursos e intercambio de expertos.
- Posicionar a Guatemala como un ente oferente de cooperación Sur-Sur, con base en las experiencias exitosas que existen a nivel institucional.
- Fortalecer el proceso de la cooperación no reembolsable recibida, en todas sus fases y modalidades, definiendo una política y estrategia acorde a las necesidades nacionales y en atinencia a los planes nacionales de desarrollo de gobierno y políticas públicas, y con el soporte del sistema informático actualizado de manera permanente, facilitando la auditoría social y la transparencia.
- Centralizar las acciones de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, a través de la toma de decisiones consensuadas por los integrantes del Directorio de Alto Nivel y efectuadas por el director ejecutivo de la agencia, nombrado por el presidente de la República.
- Articular las necesidades de cooperación estatales con la oferta de los cooperantes, a fin de ejecutar proyectos y programas de beneficio nacional en el corto, mediano y largo plazo, conforme el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Innovación y Desarrollo, políticas públicas y otros lineamientos.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Ministerio de Planificación y Desarrollo funcionando.
- Instrumentos legales para la planificación gubernamental en Guatemala revisados y actualizados.
- Mejorar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional.

- Agencia Guatemalteca de Cooperación Internacional creada y funcionando.
- Guatemala posicionada como un ente oferente de cooperación Sur-Sur.
- Política de cooperación internacional redefinida acorde a las necesidades nacionales y en atinencia a los planes nacionales de desarrollo de gobierno.
- Necesidades de cooperación articuladas con la oferta de los cooperantes conforme el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo, política pública y otros lineamientos.

e) Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Aunque no se cuenta con un censo poblacional actualizado, mediciones recientes estiman que la población guatemalteca supera ya los diecisiete millones de habitantes; de los cuales se calcula que más de once millones sean personas mayores de edad, ciudadanos activos y con capacidad para ejercer sus derechos civiles y políticos. Hasta el mes de enero de 2018, el padrón electoral estaba compuesto por siete millones, quinientos veintidós mil novecientos veinte personas (7, 522,920) a nivel nacional. Esto quiere decir que, en casi tres años, el padrón electoral ha crecido menos de seis mil personas. Se intentó consultar la información del Tribunal Supremo Electoral a diciembre 2018, pero las estadísticas están desactualizadas.

Irónicamente, en Guatemala, el crecimiento del padrón electoral es inversamente proporcional al crecimiento poblacional. Esto se debe, entre otras situaciones, a que el proceso de inscripción en el mismo, además de ser burocrático y tardado, se publicita y fortalece a muy corto tiempo de los comicios, lo que a su vez genera aglutinamiento de personas en los centros de empadronamiento. Estos centros en su mayoría están dotados de infraestructura material y humana insuficiente, y no se dan abasto para atender la

demanda que no se atendió en tres años. La tarea de empadronamiento debe ser un esfuerzo continuo y no solo de los tres o cuatro meses previos a las elecciones generales.

El sistema de partidos políticos, por su parte, es el resultado de un sistema colapsado. La historia demuestra que muchos de ellos nacen y desaparecen en promedio, en el plazo de uno o dos procesos electorarios. Cuando un partido gana las elecciones presidenciales, se deteriora con tal magnitud en el ejercicio de la presidencia, que nunca se ha visto que un partido vuelva a ganar las elecciones.

DESAFÍOS

El principal desafío es que la población guatemalteca se organice y participe activamente en el sistema de partidos políticos y en la elección de funcionarios, en los procesos electorarios rutinarios del país. Existe una gran apatía de los jóvenes en participar en el sistema político nacional, derivada de las pésimas experiencias que ha tenido el país en la llamada “era democrática”.

La participación en el sector público muchas veces es mal vista. Los jóvenes, en su mayoría, buscan un futuro lejos del sector público y muchas veces, obligados por los bajos niveles de empleo en el país, se ven forzados a engrosar las filas de los servidores públicos.

Las estadísticas de empadronamiento muestran la clara tendencia de los jóvenes, que no ven ventaja alguna en empadronarse y participar en el ejercicio de elegir y ser electos. El padrón electoral crece de forma irregular y no alineado al crecimiento poblacional. Parte del problema es que el sistema no ofrece vías rápidas y eficientes para que las personas se empadronen, y este es un reto importante, ya que para la salud del sistema político del país las nuevas generaciones deben involucrarse y para ello, registrarse.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Fortalecimiento Institucional de las instituciones que intervienen en el proceso de formación del padrón electoral.
- Establecer convenios interinstitucionales entre el Registro Nacional de las Personas y el Tribunal Supremo Electoral.
- Coordinar con el Tribunal Supremo Electoral la participación ciudadana y el civismo.
- Articular una agenda legislativa adecuada al cumplimiento del Plan de Innovación y Desarrollo y el plan de desarrollo.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Instituciones que intervienen en el proceso de formación del padrón electoral fortalecidas.
- Proceso de incorporación al padrón electoral simplificado y tecnificado.
- Acciones coordinadas con el Tribunal Supremo Electoral la participación ciudadana y el civismo diseñadas e implementadas.



RELACIONES **CON EL MUNDO**

PILAR 5

PILAR 5

RELACIONES CON EL MUNDO

A estas alturas del siglo XXI ningún país puede estar aislado del mundo, aun tomando en consideración la globalización, especialmente la económica. Por esa razón, estratégicamente Guatemala debe fortalecer esos lazos diplomáticos a nivel internacional, priorizando embajadas en aquellos países en donde puede haber un interés comercial, económico o migratorio. La visión en la estrategia de relaciones con el mundo se orientaría a mostrarnos como una nación respetuosa del derecho internacional y de los derechos humanos, democrática, promotora del libre comercio, amigable a la inversión y al turismo, e incluyente y solidaria.

Es necesario generar nuevas oportunidades en países como el nuestro, y aprovechar las ventajas competitivas que tenemos estableciendo prioridades a la luz de la realidad nacional y de nuestras necesidades y capacidades. No podemos abstraernos del fenómeno de la globalización, misma que debe considerarse y reflejarse en nuestra política exterior a través de la integración centroamericana por un lado, y de la interrelación con los principales bloques económicos por el otro, así como por el multilateralismo, el apoyo mutuo y la cooperación internacional, sobre la base del respeto a la soberanía de las naciones.

En nuestra política exterior prevalecerá el aprovechamiento de nuestras misiones diplomáticas para propiciar un mejoramiento en la actividad económica interna, promoviendo con especial énfasis áreas estratégicas como nuestro comercio exterior, la inversión extranjera directa, el turismo y la defensa de nuestros migrantes. A la par, promoveremos con especial atención la cooperación internacional, la integración regional, la promoción del respeto a los derechos humanos y la transparencia, además de reforzar en su justa dimensión el apoyo mutuo en la lucha contra el narcotráfico, trata de personas, trasiego de armas y lavado de dinero.

De todos es sabido la importancia que las remesas familiares tienen en nuestra economía (significan el 11% del producto interno bruto), generadas por

los migrantes guatemaltecos, especialmente en los Estados Unidos de América. Por esa razón, las relaciones diplomáticas con este país amigo son de vital importancia, no solo para decenas de miles de familias guatemaltecas que viven y trabajan en el mismo, sino para una gran parte de la población en Guatemala, beneficiaria de tales remesas. De esa cuenta, alinearemos algunas políticas de Estado con la nación americana para lograr objetivos comunes, como lo es el caso del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte compuesto por Guatemala, El Salvador y Honduras, y para llegar a acuerdos de mutuo interés.

En virtud de lo anterior, como partido político serio, responsable y claro en sus estrategias para propiciar el mejoramiento en la calidad de vida de los guatemaltecos, impulsaremos políticas y acciones que nos permitan aprovechar el adelanto de otras naciones, su mercado potencial, sus necesidades, gustos y preferencias que nuestros productos y servicios puedan atender y el capital financiero, así como fomentar el interés para visitar nuestro país como turistas.

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, así como mejorar la situación de los migrantes.

Es evidente que durante la época democrática reciente la política exterior de Guatemala ha carecido de una línea estratégica definida, dentro de un marco de desarrollo del país con una visión de mediano y largo plazo. Esta política más bien ha estado caracterizada a atender coyunturas cortoplacistas y casuísticas, e ideas del gobernante de turno, ha sido más reactiva que proactiva, sin que permita un desempeño eficiente para lograr objetivos con beneficios tangibles para la población. Esta situación es el resultado de que como país no nos hemos puesto de acuerdo en la ruta por la que debemos llevarlo; es decir, no contamos con una visión de país que permita apuntar a un horizonte al que todos los sectores de la sociedad deban dirigir sus esfuerzos.

Como partido político VAMOS, planteamos en este Plan de Innovación y Desarrollo las líneas estratégicas a corto, mediano y largo plazo, en donde tiene cabida el impulso de una política exterior con objetivos definidos, consistentes, alineados y coordinados con las demás políticas, especialmente con la política económica y de seguridad.

En ese contexto es que orientaremos nuestra política exterior con un total aprovechamiento de nuestras sedes diplomáticas, para que además de la función legal de relaciones diplomáticas, se enfoquen y prioricen el apoyo a la política económica, en cuanto a nuestro comercio exterior, para impulsar un crecimiento sustancial de nuestras exportaciones; promuevan al país para atraer nuevas inversiones; logren duplicar el número de turistas y fortalezcan el apoyo en todos los ámbitos de los migrantes.

Para el efecto, revisaremos los países en donde Guatemala tiene sedes diplomáticas, para eliminar algunas y priorizarlas en aquellos países en donde tengamos mayor oportunidad de fortalecer el comercio exterior, el turismo y la inversión extranjera, dotándolas de los recursos necesarios para que logren la nueva misión que tendrán. Esta estrategia requiere de contar con el talento humano, debidamente capacitado, que permita enlazar al sector privado nacional con los mercados internacionales de manera informada, para fomentar y fortalecer las relaciones comerciales que puedan generar la demanda de nuestros productos y servicios. Ello implica un gran despliegue de inteligencia de mercados, de posicionamiento de nuestro país, de informar a esas naciones nuestra oferta exportadora y turística, y de poner a disposición de inversionistas un portafolio de proyectos con oportunidad de desarrollarse en Guatemala.

2. OBJETIVOS SECTORIALES

a) Reconfigurar la política exterior con el propósito de mejorar y ampliar nuestras relaciones diplomáticas con otros países del mundo de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, social y política.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

La falta de una visión de nación a largo plazo hace que muchas políticas de Estado carezcan de objetivos estratégicos que permitan coadyuvar al desarrollo ordenado de nuestro país. Muchas políticas de importancia como la económica, la social, de seguridad y otras, no están debidamente coordinadas entre sí y se restan efectividad cuando hay cambios de gobierno, ya que, al no haber un plan de desarrollo, cada uno de estos implementa de buena fe, las metas de que desean alcanzar, pero sin un rumbo a largo plazo.

La política exterior de Guatemala no es la excepción, y pasa por los mismos problemas que el resto de políticas; es decir, los funcionarios de turno plantean sus acciones cada cuatro años, sin una perspectiva duradera. Entendemos como política exterior al conjunto de estrategias y acciones que asume un Estado frente a otro, o a un grupo de Estados relacionados con aspectos económicos, políticos o militares, determinando las relaciones que se pueden mantener fuera del territorio nacional, definiendo nuestra posición frente a tales Estados.

Al analizar la situación del país nos damos cuenta de que Guatemala no posee una política exterior con un enfoque político-estratégico de Estado, sino más bien lo que tiene, y así ha operado, es un conjunto de políticas exteriores del gobierno de turno, reactivas a situaciones de seguridad, migratorias o de cooperación que, coyunturalmente, salen a la palestra. El gobierno actual ha impulsado el Marco General de la Política Exterior de Guatemala, pero ha sido un documento más teórico que práctico, razón por la que no se alcanzan los objetivos estratégicos.

La política exterior así impulsada no es un reflejo del interés nacional como tal, ya que su orientación no está en función del desarrollo del país. No está claro el enfoque de la observancia de otros valores como la solidaridad, la seguridad, la libertad, la justicia y el respeto por los derechos humanos y la soberanía de la nación.

Al no contar realmente con una política exterior concatenada con las políticas económica, de seguridad, social, ambiental y otros, se pierden o diluyen los esfuerzos que puedan hacerse, y se desincentiva cualquier intento por

lograr metas que favorezcan al país, derivadas de una buena gestión en dicha política.

Un tema de vital importancia para Guatemala son los migrantes, problemática que no se ha abordado con la profundidad necesaria dentro de la política exterior, prueba de ello es la poca atención y servicio que se les presta en los pocos consulados en los Estados Unidos de América, así como la atención a los deportados que, al llegar al país, quedan a su suerte. Asimismo, no ha sido suficiente la atención y el tratamiento con Centroamérica y otros países sobre el trasiego de drogas, tráfico ilegal de armas, tráfico ilegal de personal y trasiego de dólares estadounidenses en efectivo (bulk cash). Estos últimos temas, que están vinculados con la seguridad nacional, tienen mucha relación con la actividad migratoria, y para contrarrestarlo se necesita de cooperación internacional, ya que el país no es el causante de tales problemas, simplemente somos una ruta de la problemática.

A lo interno, hablando del órgano ejecutor de esta política, el Ministerio de Relaciones Exteriores, presenta una serie de problemas que inicia con el escaso presupuesto asignado, la poca profesionalización y capacitación de su personal, además de carecer de mecanismos meritocráticos y de oposición para acceder a los principales puestos, que permitan evaluar que los perfiles profesionales sean los idóneos para desarrollar una carrera diplomática. Se suman a la problemática, los esquemas políticos y poco transparentes en la rotación y ascensos del personal, debido a políticas internas que los regulen adecuadamente. En las sedes diplomáticas no están claras las responsabilidades y obligaciones de los funcionarios, y poco responden a una lógica sistémica de trabajo coordinado con la política exterior del país.

DESAFÍOS

Como partido político VAMOS, hemos identificado la problemática e impulsaremos un Plan de Innovación y Desarrollo cohesionado en lo económico, social, seguridad y justicia, fortalecimiento institucional y relaciones exteriores. Por esa razón, impulsaremos una política internacional con orientación estratégica, buscando no solo las buenas relaciones diplomáticas, sino también el aprovechamiento del mercado exterior en cuanto a la demanda de bienes y servicios de los distintos países, la promoción del portafolio tu-

rístico y los proyectos de inversión en el país. Lo anterior conllevará a la coordinación con los demás gabinetes de gobierno.

Creemos que la política exterior es, hoy en día, más determinante en la política interna, pues ha dejado de ser un asunto meramente diplomático para convertirse en un instrumento central de la estrategia de desarrollo que impulsaremos. Por eso avanzaremos en la modernización y actualización de nuestra cancillería.

Nos proponemos reconfigurar la política exterior con sedes diplomáticas que cuenten con equipos de personas con experiencia y capacitadas para desempeñar sus funciones, ya que conectaremos a las demás instituciones del Estado, al sector privado y a la sociedad civil con dichas misiones diplomáticas, para obtener de ellas la información que se requiera para propiciar un mejoramiento comercial, financiero, turístico y económico para el país. Tenemos claro que debemos invertir para fortalecer tales sedes diplomáticas, equiparlas y dignificarlas.

En el centro de la política exterior, además de las buenas relaciones diplomáticas en materia de cooperación internacional, defensa de los derechos humanos, la libertad, justicia y democracia, reforzaremos la atención y documentación de nuestros migrantes, buscando el buen trato, el respeto de sus derechos humanos y atención humanitaria, y un estatus migratorio temporal que los pueda beneficiar, mientras en el país propiciamos las condiciones que permitan una mayor generación de empleo para su retorno. Asimismo, estará en el centro de atención el mejoramiento del comercio exterior, especialmente la búsqueda de más mercados y una mayor colocación de nuestros productos de exportación, así como la atracción de inversión y la promoción del país, para lograr duplicar el número de turistas que nos visitan.

Nos comprometemos a fortalecer las relaciones con la región centroamericana para aprovechar nuestro comercio exterior y la seguridad nacional, buscando además que las instituciones regionales cumplan de mejor forma la misión que tienen asignada (SICA, SIECA, PARLACEN, BCIE, CCICA y otras). Estimamos que es conveniente fortalecer las relaciones comerciales con la República Popular de China (continental) y mantener las relaciones diplo-

máticas con Taiwán, hasta en tanto estos países logren los acuerdos convenientes entre ellos en torno a sus relaciones internacionales. También propiciaremos relaciones diplomáticas con otros países de interés económico para Guatemala. Continuaremos buscando las soluciones para el diferendo territorial con Belice.

Lo anterior conlleva el compromiso de fortalecer a los órganos del servicio exterior y reequipar nuestras sedes diplomáticas para que puedan lograr los objetivos. A lo interno de dicho Ministerio, replantaremos su política de contratación y ascensos del personal, buscando su profesionalización y carrera diplomática.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. REENFOCAREMOS LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR DEL PAÍS ORIENTÁNDOLA, ADEMÁS DE LOS TEMAS DIPLOMÁTICOS, A ASUNTOS COMERCIALES, TURÍSTICOS Y DE INVERSIÓN

Nuestra política exterior dejará de ser un asunto meramente diplomático o de representación, para convertirse en un instrumento importante de nuestra estrategia de desarrollo, sustentado en un Estado basado en resultados. La cancillería facilitará una visión transversal de otros ministerios de Estado, el sector privado y autoridades locales. Adecuaremos las direcciones del MINEX a la amplitud de los asuntos de la agenda internacional. La estrategia incorporará, además, la temática relacionada con medio ambiente, lucha contra el crimen organizado, narcotráfico y lavado de dinero, ciencia y tecnología. Reforzaremos los lazos comerciales con los países asiáticos, en especial con China, y mantendremos nuestras relaciones diplomáticas con Taiwán. Fortaleceremos las relaciones con la región centroamericana, por la importancia estratégica, económica, comercial, migratoria y de seguridad que compartimos.

II. PROMOVEREMOS UNA POLÍTICA EXTERIOR CON VALORES DEMOCRÁTICOS

La promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos es un asunto de interés nacional, es un compromiso que le propicia el respeto y prestigio al país. Respaldaremos la política de la Organización de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y promoveremos a nivel nacio-

nal e internacional el derecho a la democracia y el respeto a la soberanía de las naciones.

III. PRIORIZAREMOS Y FORTALECEREMOS LAS SEDES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR

Estableceremos las prioridades de nuestra política externa a la luz de las necesidades y capacidad financiera del país, sin perder de vista la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional. Priorizaremos las sedes diplomáticas en aquellos países de interés económico, comercial y turístico para el país. Reenfocaremos la misión de dichas sedes a la estrategia de desarrollo, y las dotaremos de los recursos necesarios para cumplir con su rol, entre ellos personal capacitado e información suficiente para la promoción de Guatemala.

IV. FORTALECEREMOS LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL MINEX

Avanzaremos en la modernización de la cancillería y la dotaremos de las capacidades técnicas, administrativas y financieras para que coadyuve en los ámbitos de negociación bilateral y multilateral en los planos comercial, económico y político, con una interlocución con representantes de alto nivel técnico. Fortaleceremos el profesionalismo del servicio exterior, privilegiando a los embajadores calificados, y dotaremos de profesionales no diplomáticos con presencia importante de mujeres.

V. COORDINAREMOS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA HACER MÁS EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Crearemos la instancia de coordinación interinstitucional que permita una ejecución más efectiva de nuestra política exterior y coadyuvar, de esa manera, para que el MINEX alcance los objetivos económicos, comerciales y turísticos que se definan para dicho ministerio. Se dotará a dicha instancia de la dirección ejecutiva y de los recursos necesarios para lograr una participación efectiva de los responsables de la política mencionada.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Valor anual de las exportaciones, ingreso anual de turistas al país e ingresos anuales por inversión extranjera directa.

- Nuevos mercados en el exterior atendidos.
- Acuerdos comerciales suscritos y renegociados.
- Número de sanciones al país por violación a los derechos humanos.
- Presupuesto asignado al MINEX y a cada sede diplomática.

b) Impulsar una estrategia efectiva de atención al migrante en Estados Unidos y otros países.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Nuestro país cuenta con una población migrante de aproximadamente 2.9 millones de personas, según fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes han emigrado principalmente a Estados Unidos de América. Según fuentes oficiales, actualmente los migrantes guatemaltecos en dicho país constituyen la tercera población de origen hispano. De acuerdo con Migration Policy Institute, del año 2000 al 2013, los migrantes guatemaltecos se incrementaron en un 389% en dicho país. El número de guatemaltecos indocumentados en Estados Unidos ascendía a 704 mil personas y, a la fecha, seguramente ese número se ha incrementado.

Para todos es sabida la contribución que los migrantes realizan en beneficio de la actividad económica del país, derivada del envío de remesas familiares, que para 2017 ascendieron a US\$ 8.2 millardos equivalente al 11% del producto interno bruto. Tales remesas contribuyen al ingreso de las familias, quienes en más de un 50% las destinan al consumo, especialmente de la canasta alimentaria; cerca de un 15%, para alquiler de vivienda o pago de cuotas de habitación; aproximadamente un 10%, para educación y recreación; cerca de un 10%, para salud y medicinas, y el resto para ahorro. La utilización de dichas remesas apoya la producción nacional, derivado que incrementa la demanda interna de bienes y servicios.

Inicialmente el fenómeno migratorio de guatemaltecos fue provocado por el Conflicto Armado Interno y la espiral de violencia política que duró hasta el gobierno del presidente Arzú, quien suscribió los Acuerdos de Paz con la guerrilla. Se estima que se perdió una gran oportunidad de sentar las bases del desarrollo del país, sin embargo, por no lograrse los consensos naciona-

les para fundamentar un Plan Nacional de Desarrollo y una ruta estratégica de largo plazo, no ha sido posible que la estructura económica genere las suficientes oportunidades de empleo para la población, por cuanto cerca de un cuarto de la población económicamente activa posee un trabajo formal; el resto, o está desempleada o cuenta con un empleo informal y de muy bajos ingresos que no les alcanza para cubrir ni la mitad de la canasta alimentaria mensual.

La situación comentada relacionada con el desempleo y falta de oportunidades, especialmente en el interior del país, sumado a los efectos de la violencia común y la proveniente del crimen organizado, ha hecho que cientos de miles de guatemaltecos opten por migrar a Estados Unidos y al sur de México, con el propósito de trabajar y tener una fuente de ingresos para mantener a su familia. Esta situación ha creado un problema de desintegración familiar con consecuencias sociales y psicológicas para las familias, especialmente para los niños y jóvenes.

Por aparte, los propios migrantes en Estados Unidos sufren las consecuencias de las políticas migratorias de aquel país, la persecución por encontrarse en un estatus ilegal, la deportación y la falta de apoyo del gobierno guatemalteco por carecer de políticas integrales que tiendan a mitigar la problemática. Lo anterior, sin contar el calvario que viven en la travesía de más de 3,000 kilómetros para llegar a su destino, donde son víctimas de los “coyotes”, ligados a redes internacionales de tráfico humano, que en muchos de los casos los abandonan a su suerte.

Nuestro gobierno no ha logrado un estatus de protección a los guatemaltecos en Estados Unidos; es decir, tener un acceso a un TPS o a otro mecanismo de aceptación de trabajadores con estatus temporal legal para poder realizar sus actividades laborales y devengar un mejor salario. Tales migrantes son explotados y afectados en sus derechos humanos, perseguidos y deportados (en los últimos 12 meses el nivel de deportaciones llega a cerca de cien mil guatemaltecos).

La migración temporal al sur de México (Chiapas) por connacionales, especialmente de la región norte y sur occidental, en busca de trabajo por la

carencia del mismo en sus localidades, ha sido creciente y ha estado generando cierto nivel de problemas en dicha zona, además de sufrir persecución, explotación y deportación del lado de México, sin que las autoridades nacionales atiendan dicha problemática.

DESAFÍOS

Como ha quedado expuesto, el principal problema de migración de guatemaltecos se da por la falta de empleo y por la violencia persistente en el país. Ante esa situación, el partido político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE impulsará una política económica que tienda a atraer inversiones y generar la mayor cantidad de empleos, a efecto de que los guatemaltecos puedan quedarse y desarrollarse en su propio país, junto a su familia, teniendo un ingreso que les permita vivir dignamente. Este desafío estará acompañado de una política de seguridad interna que permita a los guatemaltecos vivir en paz, transportarse sin problemas y realizar sus actividades laborales, estudiantiles, religiosas y de cualquier índole en completa armonía.

Para el caso de los migrantes ya existentes, el desafío anterior les generará la oportunidad de regresar a su país e integrarse a sus familias y, de querer quedarse en los países recipientes, especialmente en Estados Unidos, el gobierno del doctor Alejandro Giammattei impulsará políticas orientadas a lograr un acuerdo de estatus temporal legal con el gobierno de dicho país, a efecto de que los guatemaltecos puedan trabajar sin miedo a ser perseguidos y deportados. Para ello, se impulsarán acciones para documentarlos y realizar una atención pronta y efectiva, por medio de la asistencia consular.

Para los migrantes que son deportados y sin oportunidades de empleo en el país, impulsaremos estrategias por medio de la creación de MIPYMES que tiendan a integrarlos, tomando en consideración la experiencia y conocimientos adquiridos en los trabajos realizados en los países donde estuvieron, mismos que pueden poner en práctica en Guatemala a través de negocios o centros productivos orientados con capital semilla, asistencia técnica y apoyo de búsqueda de mercado para sus productos y servicios.

Para los beneficiarios de las remesas familiares nos proponemos impulsar una estrategia de educación financiera, a efecto de que una parte de tales

remesas pueda encausarse a fines productivos, al ahorro y a la previsión voluntaria, por medio de redes financieras de carácter bancario o de cooperativas de ahorro y crédito debidamente supervisadas.

En el caso de los migrantes que van al sur de México, nos proponemos realizar las investigaciones y estudios necesarios, en el corto plazo, para impulsar las políticas que nos permitan atender dicha problemática. Impulsaremos polos de desarrollo, especialmente en las zonas fronterizas, una mayor presencia del Estado, y atraeremos inversión a la región, que permita generar las oportunidades de empleo para esos guatemaltecos. Además, impulsaremos estrategias para alcanzar acuerdos con el gobierno mexicano, y lograr un estatus temporal legal para tales migrantes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. BUSCAREMOS ALCANZAR ACUERDOS CON EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS PARA BRINDAR ESTATUS LEGAL TEMPORAL A LOS MIGRANTES GUATEMALTECOS

Con Estados Unidos compartimos valores y objetivos de política exterior, como la democracia, los derechos humanos, la transparencia, la lucha contra el narcotráfico y comercio exterior. Un tema importante entre ambas naciones es el migratorio, asunto al que le brindaremos toda nuestra atención a efecto de lograr un estatus legal temporal para nuestros connacionales en dicho país, por medio de acuerdos, comprometiéndonos a impulsar estratégicas y acciones que nos permitan mejorar y fortalecer la estructura económica de Guatemala, así como generar el suficiente empleo para prever en el mediano plazo su retorno y la integración a sus familias.

II. ABRIREMOS MÁS CONSULADOS EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Constituiremos más consulados en Estados Unidos y en México, en estados seleccionados, a efecto de atender a nuestros migrantes oportunamente en su documentación, en asuntos legales y en la información que requieran.

III. BUSCAREMOS EL BUEN TRATO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES GUATEMALTECOS

Buscaremos suscribir los acuerdos necesarios con los gobiernos de Estados Unidos y México, principalmente, para que le sean respetados los derechos

humanos a nuestros migrantes. Acudiremos a organismos internacionales en esa materia para que nos ayuden a lograr nuestros objetivos. Si bien es cierto que los migrantes pudieran estar violando alguna disposición legal en materia migratoria, también lo es que aun así tienen derechos que deben ser respetados, incluyendo el buen trato.

IV. PROPICIAREMOS LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LOS MIGRANTES DEPORTADOS

Impulsaremos programas de apoyo a los migrantes retornados o deportados, por medio del fomento de la creación de MIPYMES, en los que facilitaremos capital semilla, asistencia financiera y técnica y capacitación. Aprovecharemos sus capacidades y experiencia adquirida en el exterior para que las desarrollen en el país (panaderías, talleres mecánicos, restaurantes, siembra de hortalizas y flores, carpintería, herrería y otras actividades). Estos programas estarán a cargo del gabinete económico.

V. IMPULSAREMOS UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA BENEFICIARIOS DE REMESAS FAMILIARES

Por medio del Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos y Ministerio de Economía impulsaremos el programa de educación financiera a los beneficiarios de las remesas familiares, para promover el ahorro y la inversión productiva de las mismas, asegurando la sostenibilidad de sus ingresos. Promoveremos la construcción de vivienda social y la creación de microempresas, con la asistencia técnica necesaria a efecto de que incrementen su patrimonio familiar.

VI. IMPULSAREMOS UNA ESTRATEGIA QUE BENEFICIE A LOS MIGRANTES GUATEMALTECOS EN EL SUR DE MÉXICO

Levantaremos un censo poblacional de los migrantes en el sur de México, país que les ofrece puestos de trabajo, especialmente en la agricultura; sin embargo, su estatus legal favorece la violación de sus derechos laborales y humanos. En ese sentido, constituiremos más consulados en los estados fronterizos del sur de México, para atender a nuestros migrantes en materia legal, laboral, de documentación y de cualquier tipo de información que requieran. Coordinaremos programas de apoyo con las autoridades locales de los municipios fronterizos.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Cantidad de empleos generados para migrantes retornados y deportados.
- Acuerdos suscritos para lograr estatus temporal legal de los migrantes guatemaltecos.
- Consulados abiertos en Estados Unidos y en México.
- Cantidad de MIPYMES creadas por emigrantes retornados y deportados.
- Monto de créditos otorgados a MIPYMES, creadas por emigrantes retornados y deportados.
- Actividades de educación financiera realizables, orientadas a beneficiarios de remesas familiares.
- Monto de ahorro realizado por beneficiarios de remesas familiares derivado de programas de incentivos que se impulsarán para fomentar el ahorro y la inversión productiva.

c) Impulsar la búsqueda de nuevos mercados y acuerdos comerciales, y fortalecer los existentes.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Nuestro país, en los últimos años, ha registrado un déficit en su balanza comercial, que alcanza cerca del 11.5% del producto interno bruto, lo que significa que en el exterior se están aprovechando de una buena parte de la riqueza nacional. Al mes de agosto de 2018, el país había exportado US\$ 7,347 millones y había importado US\$ 13,003 millones, generando un déficit comercial de US\$ 5,656 millones. Lo anterior, a pesar de los acuerdos comerciales suscritos por el país, especialmente con el bloque económico del NAFTA.

En la década de 1980, el portafolio exportador del país estaba concentrado en un 75% en cuatro productos (café, azúcar, banano y cardamomo); sin embargo, derivado de esfuerzos del sector privado en diversificarse y buscar nuevos mercados, esta situación cambió, a tal grado que tales productos significan ahora el 25% de la oferta exportable del país. Al mes de agosto de 2018, los principales productos exportables fueron: artículos de vestuario US\$ 963 millones (13.1%), café US\$ 601 millones (8.2%), banano US\$ 532

(7.2%), azúcar 488 millones (6.6%) y grasas y aceites comestibles US\$ 347 millones (4.7%). Los principales destinos fueron: Estados Unidos de América US\$ 2,662 millones (36.2%), Centroamérica US\$ 2,066 millones (28.1%), Eurozona US\$ 600.8 millones (8.2%), México US\$ 343 millones (4.7%) y Panamá US\$ 163 millones (2.2%). En el caso de las exportaciones, parte de la problemática se da en la atención de los mercados en el exterior, la falta de información e inteligencia de mercados de manera integrada, la poca promoción de nuestros productos, la falta de involucramiento de nuestras embajadas, la falta de claridad en la política cambiaria y en las afectaciones en las bajas de los precios internacionales, además de otros eventos relacionados con problemas de infraestructura interna, ineffectividad en la burocracia portuaria y fiscal, y efectos del cambio climático.

En cuanto a nuestras importaciones, por la estructura económica del país, somos tomadores de precios internacionales, por lo que quedamos sujetos a las variaciones en los mismos, sin podernos defender. A agosto de 2018, nuestro país había importado: bienes de consumo US\$ 3,985 millones (30.6%), materias primas y bienes intermedios US\$ 4,335 millones (33.3%), combustibles y lubricantes US\$ 2,188 millones (16.8%), y bienes de capital US\$ 2,147 millones (16.5%). Los principales países a los que les compramos son: Estados Unidos de América US\$ 4,935 millones (38%), Centroamérica US\$ 1,491 millones (11.5%), México US\$ 1,411 millones (10.9%), China US\$ 1,376 millones (10.6%) y la Eurozona US\$ 947 millones (7.3%). Como puede verse, entre los principales productos de importación están los bienes de consumo, aspecto que en el tiempo el país tendría que corregir para sustituir importaciones de bienes que pueden producirse acá, incluso a menor precio, impulsados por una política pública que incentive esa producción, para generar ese empleo en Guatemala y ahorrar esas divisas. Por aparte, respecto de los otros bienes, son necesarios para la producción nacional, ya que no somos productores de los mismos, especialmente por falta de tecnología, inversión y “know how”.

El comercio exterior del país se ha beneficiado por la suscripción de acuerdos comerciales internacionales. El país cuenta con 12 acuerdos de este tipo, que representan el 85% del comercio. Se tiene el acuerdo regional con Centroamérica; tratados de libre comercio con DR CAFTA, Panamá, Chile,

México, Taiwán, República Dominicana, Colombia y la Unión Europea; acuerdos pendientes con Perú y Trinidad y Tobago; y, acuerdos en negociación con Canadá. No obstante, se ha avanzado en las negociaciones de acuerdos comerciales, es necesario reforzar los existentes y buscar nuevos, ya que esta tendencia conlleva a abrir nuevos y más mercados para nuestros productos.

En la estrategia de nuestra política exterior no ha estado el tema comercial, razón por la que nuestras misiones diplomáticas más se han orientado a fortalecer las relaciones con los países y, en muchos casos, se han establecido embajadas en países en los que nuestro país prácticamente no tiene ningún interés económico, financiero o comercial. En ese sentido, el sector privado exportador e importador no cuenta con información, derivado a la carencia de una inteligencia de mercados que podrían hacer nuestras sedes diplomáticas, ni con una estrategia de redes de contactos comerciales que permita el intercambio más favorable al país del comercio exterior.

DESAFÍOS

Nuestros recursos son escasos, razón por la que es necesario darles una nueva misión a nuestras sedes diplomáticas y reorientar la política exterior del país, a efecto de que se obtengan beneficios reales de esa inversión, especialmente para fortalecer nuestro comercio exterior, el turismo y las inversiones.

En ese sentido, analizaremos todos los países en los que Guatemala tiene sedes diplomáticas y decidiremos en los que por razones comerciales, económicas, financieras y de turismo deban quedarse, cerraremos las que no representen mayor beneficio al país y abriremos nuevas, en las que el país pueda favorecerse.

Nos comprometemos a realizar las inversiones que sean necesarias, para reforzar las sedes diplomáticas que tengamos, cuya misión estará en función de la nueva política de relaciones exteriores que estaremos impulsando, la que abarcará, además de los asuntos diplomáticos y de buenas relaciones internacionales, los temas comercial, financiero, económico y de turismo. Esta nueva misión que encomendaremos a nuestras embajadas permitirá

aprovechar de mejor manera nuestros recursos, gestionar información de mercados suficiente, competente y oportuna para nuestros agentes económicos; realizar más y mejores relaciones con agentes económicos de otros países y gobiernos; y propiciar de manera coordinada con el sector privado la realización de eventos para la colocación de nuestros productos en el exterior. Dotaremos a nuestras embajadas del personal técnico y con experiencia para que puedan cumplir con sus nuevas funciones, y mantendremos una coordinación efectiva entre estas, el gabinete económico y el sector privado.

En cuanto a los acuerdos comerciales, propiciaremos la revisión de los mismos con los países con los que los suscribimos, a efecto de actualizarlos y buscar nuevos beneficios mutuos. Agilizaremos los acuerdos que aún estén en proceso y buscaremos suscribir más con aquellos países que sean potenciales para nuestros productos de exportación, con el propósito de abrir nuevos mercados. Mejoraremos y reforzaremos la administración de los acuerdos comerciales suscritos, y profesionalizaremos a personas para la negociación y gestión de los mismos.

Juntamente con el objetivo principal de fortalecer los vínculos con Centroamérica y con los demás países de Latinoamérica, buscaremos las relaciones internacionales con los países emergentes de Asia, con los países que comparten nuestros intereses de desarrollo y progreso, y reforzaremos, por supuesto, nuestras relaciones con los Estados Unidos, con el que compartimos objetivos y valores centrales en política exterior, como la democracia, la protección de los derechos humanos, la atención migratoria y la búsqueda de un comercio internacional más libre.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. PROMOCIONAREMOS NUESTRAS EXPORTACIONES A TRAVÉS DE LAS SEDES DIPLOMÁTICAS

Fortaleceremos y capacitaremos a las agredadurías comerciales de nuestras sedes diplomáticas. Realizaremos y compartiremos eventos para promocionar los productos de exportación. Crearemos la Agencia Guatemalteca de Promoción Comercial, coordinada por los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores. Impulsaremos la estrategia de visitas a centros de comercialización para proporcionar información de los productos de exportación.

tación. Coordinaremos, con el sector exportador, visitas a supermercados e intermediarios para hacer prueba de productos. Crearemos el Programa de Promoción de la Oferta Exportable. Coadyuvaremos a la diferenciación del producto guatemalteco en los mercados internacionales.

II. PROPICIAREMOS EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS EQUIPOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Entrenaremos a equipos de negociadores en coordinación con el sector privado, que nos permitan lograr mejores resultados de los acuerdos que se suscriban. Daremos seguimiento, a la ejecución de los acuerdos, con información recabada en el exterior, para integrarla al sistema nacional de información comercial. Impulsaremos una estrategia para explorar potenciales acuerdos comerciales con otros países.

III. IMPULSAREMOS LA REALIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES EN EL EXTERIOR

Impulsaremos una estrategia, en coordinación con el sector exportador, para la realización de eventos que nos permitan promocionar y comercializar nuestros productos y servicios en el exterior, tales como ferias, foros de exhibición, muestra de productos y misiones de compradores. Brindaremos asistencia técnica a MIPYMES de exportación para la colocación de sus productos en el exterior. Facilitaremos el contacto entre oferentes y demandantes. Impulsaremos el conocimiento de nuevos canales de distribución. Esta estrategia brindará información para conocer a la competencia.

IV. CON EL SECTOR PRIVADO EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS RELACIONES COMERCIALES

Brindaremos orientación al sector exportador sobre la demanda de bienes y servicios en el exterior. Crearemos el Módulo de Consultas de Ferias internacionales y la manera de solicitar apoyo técnico y financiero. Impulsaremos un programa de asistencia técnica y campañas de imagen de productos. Proporcionaremos información sobre los gustos, preferencias, tendencias y modas de los consumidores en el exterior.

V. EXPLORAREMOS OTROS MERCADOS PARA NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Impulsaremos una estrategia para conocer las tendencias del mercado y para facilitar el conocimiento de nuevos mercados. Propiciaremos la diversificación de mercados y el aprovechamiento de oportunidades comerciales. Reforzaremos la investigación de mercados para nuevos productos que demanden en el exterior y puedan ser producidos en Guatemala.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Monto y volumen de exportaciones anuales.
- Nuevos productos y servicios de exportación, colocados en el mercado internacional.
- Cantidad de eventos internacionales realizados para promocionar los bienes y servicios del país.
- Número de misiones comerciales realizadas.
- Capacitaciones realizadas a MIPYMES exportadoras.
- Empleos generados en el sector exportador.
- Nuevos mercados abiertos para bienes y servicios de Guatemala.

d) Fortalecer las relaciones regionales (Centroamérica) para mejorar el intercambio de bienes y servicios, la seguridad y las condiciones de la migración.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Los países de la región centroamericana compartimos intereses económicos y financieros, migratorios, historia, cultura, limitaciones y objetivos; es decir, tenemos una identidad común, razón por la que consideramos estratégicas las buenas relaciones, además de que como mercado ante el mundo nos va mejor si operamos unidos, especialmente en el ámbito comercial y de seguridad.

Tenemos problemas comunes, especialmente con Honduras y El Salvador, así como con los otros dos países con los que tenemos fronteras, México y Belice. En el caso del Triángulo Norte, a pesar de que se han dado grandes esfuerzos, aún se manifiestan serios problemas en la facilitación del comer-

cio y transporte de bienes, pues persisten los desacuerdos de carácter fiscal y aduanero y otras trabas burocráticas fronterizas. Podríamos decir que los objetivos trazados en su oportunidad, en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, no se han logrado a cabalidad, pues hoy en día aún no contamos con una unión aduanera de toda la región.

Nuestro comercio exterior con la región es superavitario para Guatemala, ya que a agosto de 2018 nuestras exportaciones hacia Centroamérica fueron de US\$ 2,066 millones, y las importaciones hacia nuestro país ascendieron a US\$ 1,491 millones. De esa cuenta, reviste de especial importancia la región, y por tal motivo es de interés del Estado reforzar las relaciones con los demás países. Además, en los últimos diez años se ha venido dando una integración financiera, especialmente de los bancos del sistema que operan regionalmente, fuentes financieras que deben aprovecharse para financiar al aparato productivo.

Por aparte, si bien es cierto que se logró la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), también lo es que entre países de la región tenemos muchas diferencias que no nos han permitido tener una sola voz en toda la extensión, ya que cada uno de sus miembros ha privilegiado muchos productos y servicios, más por intereses sectoriales que de nación, aspecto que también nos ha afectado con el Acuerdo con la Eurozona. Esta situación no ha permitido lograr suscribir más acuerdos con otros bloques económicos de manera unificada para obtener un mejor aprovechamiento regional, lo que significa buscar acuerdos entre nosotros.

Otro problema serio que nos aqueja en la región centroamericana es el tema de seguridad, traducido en inconvenientes con el narcotráfico, pandillas, trasiego de armas ilegales, migración y trata de personas, entre otros. No hemos logrado, como región, la cooperación internacional efectiva y contundente para atacar de manera conjunta la situación que nos produce especialmente el narcotráfico, en el que principalmente somos corredor para el tránsito de las drogas hacia el norte, dejando una constelación de muertes y de pobreza. A la situación anterior, también hay que agregar que faltan acuerdos y acciones más categóricas a nivel de Unidades de Inteligencia Financiera, Ministerios Públicos y Superintendencia de Bancos para el combate eficaz

del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, especialmente en los sistemas financieros.

Estimamos que algunas de las instituciones regionales no están cumpliendo a cabalidad con su cometido, como el caso del PARLACEN, SIECA y otras, razón por la que deben revisarse sus resultados y replantearse o reenfocarse, en función de las circunstancias actuales para lograr los objetivos del fortalecimiento regional.

A estas alturas del siglo XXI, la región centroamericana aún sufre de serios problemas de pobreza, delincuencia y migración, situaciones que ameritan la mayor atención de los gobiernos de la región para trazar una estrategia conjunta que nos permita salir de tales flagelos de una manera combinada, mejorando nuestros climas de inversión, productividad y competitividad, generación de empleo, seguridad, entre otros, lo que requiere ponernos de acuerdo y actuar conjuntamente.

DESAFÍOS

La región centroamericana es de importancia estratégica para Guatemala, no solo porque el comercio exterior nos es favorable, sino por temas como seguridad, migración, narcotráfico y otros. Por ese motivo es conveniente impulsar estrategias y políticas que conlleven el reforzamiento de la región y faciliten un papel más protagónico de nuestro país, conformando equipos diplomáticos y de negociación más experimentados y con mayor capacidad de lograr objetivos.

Como partido político VAMOS, impulsaremos políticas y acciones para mejorar y fortalecer el sistema aduanero centroamericano, especialmente del Triángulo Norte, para propiciar la facilitación de nuestro comercio exterior, buscando los acuerdos aduaneros y fiscales necesarios, y atendiendo la problemática de trámites burocráticos en las fronteras para tener un mejor libre comercio. Para ello integraremos a los agentes económicos de los sectores exportador e importador, a efecto de que hagamos un frente común que propicie la optimización de tiempos, y una mejor en la competitividad del país. Nuestro objetivo va encaminado a incrementar el superávit comercial con la región.

Por aparte, buscaremos los consensos necesarios para fortalecer la negociación de acuerdos comerciales como región, ya que ello nos permitirá presentarnos como un mercado más atractivo y podremos generar mejores oportunidades para el comercio exterior centroamericano, potenciar nuestras fortalezas de negociación y lograr mejores beneficios para nuestros países.

Nos comprometemos a fortalecer de manera coordinada nuestras fronteras y la seguridad, para potenciar nuestras fuerzas, recursos y estrategias, especialmente en el combate del narcotráfico, pandillas y lavado de dinero. Para ello impulsaremos acciones a través de los diferentes ministerios e instituciones con sus pares regionales para la protección de los ciudadanos, la inteligencia de información, fortalecer la supervisión del sistema financiero y el combate integral del crimen organizado. Para ello buscaremos el apoyo internacional, que nos permita contar con más y mejores recursos, intercambio de información y asistencia técnica para lograr alcanzar los objetivos.

Con relación a las instituciones creadas a nivel regional, como las indicadas al inicio, propiciaremos la revisión de sus mandatos y objetivos, para actualizarlos y ajustarlos a la realidad que tenemos, con el propósito de que cumplan con la misión por la que fueron creados y sirvan efectivamente a los países y, en particular, se traduzca en resultados satisfactorios para la población.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. IMPULSAREMOS LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO INTRARREGIONAL

Propiciaremos el libre tránsito de mercancías y personas en la región. Reforzaremos nuestras sedes aduaneras y fiscales para la facilitación del comercio de la región y mejoraremos las vías de acceso y puentes. Propiciaremos agilizar los trámites burocráticos. Coordinaremos con el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX) la solución de barreras a la exportación e importación de bienes en la región.

II. PROCURAREMOS LA EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADUANEROS DE LA REGIÓN

Fortaleceremos el proceso de la unión aduanera de la región y propiciaremos la eliminación de barreras arancelarias que afecten la exportación e importa-

ción de mercancías. Impulsaremos la política de movilidad y logística. Mejoraremos la administración de los acuerdos comerciales suscritos.

III. PROPICIAREMOS ACTUAR COMO UN SOLO BLOQUE EN LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES CON EL MUNDO

Impulsaremos con los demás países de la región el fortalecimiento del bloque comercial de Centroamérica, actuando conjuntamente en la suscripción de acuerdos comerciales, estrategia que nos permitirá lograr mejores resultados para la colocación de nuestros productos y servicios. Propondremos la creación de la instancia público-privada a nivel regional, para la búsqueda de nuevos mercados y la suscripción de potenciales acuerdos comerciales.

IV. PROPICIAREMOS LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA USA PLAN PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIFINIO

Invertiremos en lo que a Guatemala le corresponde a efecto de que el USA Plan para la Prosperidad alcance sus objetivos, especialmente para generar condiciones de inversión, atraer al sector privado para la ejecución de proyectos, generar más empleos y detener la migración, porque crearemos aquí las oportunidades. Propiciaremos con los gobiernos de Honduras y El Salvador reforzar nuestras fronteras.

V. IMPULSAREMOS ACCIONES PARA QUE LAS INSTITUCIONES REGIONALES CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS PARA LAS QUE FUERON CREADAS

Haremos más activa la participación de nuestro país en las instituciones regionales (SICA, SIECA, PARLACEN, BCIE, CCSICA y otras), para revisar y proponer el replanteamiento de sus misiones y objetivos, con el propósito de que sean más efectivas y se obtengan resultados positivos y favorables a los países de la región. Propiciar la efectividad de la política de integración centroamericana y la revisión de la efectividad del Acuerdo de Esquipulas para la paz regional. Coadyuvaremos a la promoción de la democracia, la integración comercial y la negociación comercial conjunta.

VI. BUSCAREMOS LA ALIANZA REGIONAL PARA EL MEJOR TRATAMIENTO MIGRATORIO

Propiciaremos el impulso de una estrategia regional para negociar, con los países receptores de nuestros migrantes, un trato digno y humanitario. Rea-

lizaremos conferencias vinculantes, a nivel regional, que nos permitan lograr acuerdos de actuación diplomática conjunta. Demandaremos la participación activa de los organismos internacionales de derechos humanos en beneficio de los migrantes.

VII. FORTALECEREMOS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, NARCOTRÁFICO Y PANDILLAS

Fortaleceremos la posición del país en el Grupo de Alto Nivel de Seguridad GANSEG. Reforzaremos nuestras fronteras y fortaleceremos la seguridad civil y militar en dichas zonas. Fortaleceremos nuestra seguridad aérea, terrestre y marítima. Propiciaremos la actuación conjunta de las Unidades de Inteligencia Financiera de la región (en el caso de Guatemala es la IVE), para prevenir y combatir el lavado de dinero. Generaremos condiciones de inversión para la generación de empleo y de MIPYMES, para la integración especialmente de jóvenes que son atraídos por el crimen organizado en las zonas fronterizas.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Monto y volumen de exportaciones e importaciones a Centroamérica.
- Acuerdos comerciales suscritos renegociados conjuntamente.
- Nuevos acuerdos comerciales suscritos, actuando conjuntamente como región.
- Inversión realizada derivada de la aplicación del USA Plan Prosperidad del Triángulo Norte .
- Generación de empleo derivado de la aplicación del USA Plan Prosperidad del Triángulo Norte.
- Acuerdos alcanzados con países receptores de migrantes, para lograr el trato humanitario y el respeto de los derechos humanos de los mismos.

e) Impulsar una política de inteligencia de mercados en el exterior, que permita poner información a disposición de los agentes económicos.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Como se ha indicado, las acciones que devienen de la Política Exterior que se ha seguido en nuestro país han estado aisladas del resto de políticas de Estado. Esta política exterior se ha orientado a aspectos puramente coyunturales o de interés del gobierno de turno. Si bien es cierto que han existido aspectos que se han abordado como el caso de los migrantes, el combate del narcotráfico y asuntos de seguridad, también lo es que han sido temas que se impulsan por requerimientos de otros países y no por definición de una línea estratégica nuestra.

La situación anterior ha hecho que nuestras sedes diplomáticas, que no cuentan con los recursos necesarios para atender eficazmente con su misión, hayan desatendido el asunto comercial, económico y financiero, porque estos temas no han estado entre sus prioridades por carecer de la línea estratégica de gobierno. De esa cuenta, es que actualmente el país prácticamente carece de información oficial de mercados de los países en los que tenemos embajadas y, por lo tanto, los agentes económicos están desprovistos de la misma. Estos, con sus propios recursos, tratan de obtener información de la demanda de bienes y servicios en el exterior, y de los gustos y preferencias, así como de las tendencias de los mercados.

Entendemos como inteligencia de mercados el mecanismo o herramienta que puede utilizar nuestro país, por medio de sus embajadas, para obtener, recolectar, interpretar, analizar y monitorear la información estratégica que relaciona variables respecto de la tendencia de demanda de bienes y servicios, gustos, preferencias, deseos y modas de los consumidores de tales países, utilizando para ello diversas metodologías, para clasificarla y ponerla a disposición de los agentes económicos de Guatemala, especialmente para exportadores, a efecto que detecten las oportunidades para determinar una estrategia de colocación de nuestros productos en tales mercados.

Esta obtención de información debidamente depurada debe ser parte de un

sistema de inteligencia de mercados diseñado para ser utilizado por el Gobierno y por el sector privado a través de un software predeterminado, que podría liderar el Ministerio de Economía e involucrar a la Comisión Nacional para las Exportaciones CONAPEX. Este software debería tener un interfaz para que los agentes económicos pudieran interactuar y manejar la data de una manera sencilla y segura, que permitiera su utilización efectiva. Esta estrategia permitiría a las empresas exportadoras y MIPYMES identificar oportunidades de mercado, mejorar sus procesos productivos para agregar más valor a sus productos y mejorar sus procesos de gestión para lograr la colocación de los mismos.

Darles esta misión a nuestras sedes diplomáticas, entre otras, requiere un uso eficiente de las capacidades tecnológicas, de los recursos físicos y del capital humano de las mismas, por lo que es importante realizar las inversiones necesarias, a efecto de que esta acción estratégica pueda integrarse al resto de acciones para lograr el objetivo sectorial que aquí se plantea.

DESAFÍOS

Consistentes con el impulso del modelo exportador en nuestra economía, las sedes diplomáticas de Guatemala en el exterior, debidamente priorizadas en aquellos países de interés económico, comercial y turístico para el país, dedicarán tiempo y una buena parte de sus recursos, entre otros, a la recopilación de información suficiente y competente respecto del mercado en tales países, para ponerla a disposición de los agentes económicos y a las instituciones del Estado que les sea de utilidad. Esta estrategia conlleva a preparar y capacitar personal para esos fines; establecer sistemas de información con bases de datos clasificadas; así como determinar las medidas de seguridad informáticas correspondientes, para el buen uso de la información.

Dotaremos de los recursos necesarios a nuestras sedes diplomáticas para realizar dicho trabajo, y nos auxiliaremos de todo tipo de información privada y oficial de los países donde tengamos embajadas. El perfil de nuestros embajadores requerirá además del diplomático, tener conocimientos sobre la economía y comercio de nuestro país, así como de temas relacionados con el turismo.

Fortaleceremos la dirección ejecutiva del Consejo Nacional para las Exportaciones, a efecto de que la información que se obtenga sea analizada en dicho foro, para incentivar las exportaciones. Para ello implementaremos un sistema de información que coordinará el Ministerio de Economía, en el que se procesará y ordenará la data respectiva.

Constantemente estaremos alimentando de información oficial y privada a nuestras sedes diplomáticas, para que puedan alinear la información nacional respecto de la información del mercado del país donde estén asentadas. Esta información saldrá del Gabinete Económico y de AGEXPORT, así como de las organizaciones de MIPYMES exportadoras organizadas. El objetivo es contar con información para lograr mejores accesos a los mercados globales en mejores condiciones, ampliar y diversificar nuestra cartera exportadora y tener mayor oportunidad de negociación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. PROCURAREMOS LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS POR MEDIO DE NUESTRAS SEDES DIPLOMÁTICAS

Impulsaremos una estrategia de inteligencia de mercados. Fortaleceremos las agregadurías comerciales en nuestras sedes diplomáticas y las dotaremos de los recursos necesarios para investigar la demanda de bienes y servicios en esos países, gustos, preferencias y modas de las personas, competencia y productos sustitutos, para poner esa información a disposición de los agentes económicos del país, en especial del sector exportador.

II. CREAREMOS EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

Por medio del Ministerio de Economía y en coordinación con el sector exportador, impulsaremos acciones para identificar, recopilar, analizar y difundir información sobre el mercado de los países en donde tengamos sedes diplomáticas, y lo extenderemos hacia otros países para establecer patrones de consumo, con datos relevantes. Para el efecto, constituiremos un sistema integrado con un software robusto para realizar webinars en línea, videoconferencias, capacitaciones y links que permitan el acceso a páginas de los sponsors y otros agregados de interés, amigables para los usuarios, que puedan ser utilizados en sistemas IOS y Android. Dicha información permitirá tomar mejores decisiones y lograr así una mayor probabilidad de éxito en

la colocación de los productos en el exterior. Crearemos un sistema unificado de información nacional en donde el usuario extranjero pueda acceder a información sobre legislación fiscal, aduanera, bancaria, procesos administrativos, licencias, autorizaciones y otros, para el comercio exterior y la inversión en el país.

III. PROPICIAREMOS EL USO EFECTIVO DE INFORMACIÓN DE MERCADOS EN LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN DE CONAPEX

Brindaremos información estratégica de mercados internacionales y demanda de bienes y servicios que puedan ser susceptibles de producirse o prestarse en Guatemala en la instancia público-privada del Consejo Nacional de las Exportaciones. Coordinaremos con las instituciones del Estado, especialmente el gabinete económico, para facilitar al sector privado la ampliación de sus mercados y la exploración de nuevos, que permitan identificar otros nichos de mercado.

IV. CAPACITAREMOS AL PERSONAL DE NUESTRAS SEDES DIPLOMÁTICAS

Fortaleceremos financieramente a la cancillería para impulsar programas de capacitación y contratación de profesionales que permitan realizar la investigación de mercados. Impulsaremos acciones para que cuenten con instrumentos y técnicas para generar información con un alto grado de validez y confiabilidad respecto a los comportamientos y características de los mercados.

V. DOTAREMOS DE RECURSOS NECESARIOS A NUESTRAS SEDES DIPLOMÁTICAS

Como gobierno, adoptaremos las políticas, acciones estratégicas y medidas necesarias para aumentar la carga tributaria, incrementando la base de contribuyentes, frenando la evasión y defraudación fiscal y priorizando los beneficios fiscales, además del combate a la corrupción y el uso razonable y priorizado del gasto e inversión pública, así como de un adecuado manejo de la deuda pública. Ello nos permitirá contar con los fondos necesarios para duplicar el presupuesto, y fortalecer nuestras sedes diplomáticas con el propósito de que cumplan a cabalidad con la nueva misión que se les asignará, alineado a la estrategia diplomática, económica, comercial y turística.

VI. INSTAURAREMOS UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE EXPORTACIÓN PARA USO DE NUESTRAS SEDES DIPLOMÁTICAS

Impulsaremos el sistema de información integrado, junto con el sector exportador, para poner a disposición de nuestras sedes diplomáticas la oferta exportadora del país, con suficiente data, sobre las características, calidades, precios, certificaciones y otros, lo que abarca mercancías y servicios. Asimismo, dispondrán de la información económica, financiera, bancaria y turística de nuestro país, además del portafolio de proyectos de inversión que se impulsará por medio de una estructuradora de proyectos privada con apoyo del gobierno. Ello permitirá a nuestros funcionarios y técnicos en las embajadas poner esa información a disposición de los agentes económicos de esos países.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Personas capacitadas, en nuestras sedes diplomáticas, haciendo investigación e inteligencia de mercados.
- Bases de datos construidas con información de mercados de otros países, plenamente utilizables por el sector privado y MIPYMES.
- Presupuesto asignado a la cancillería y a las sedes diplomáticas.
- Sistemas de información constituidos con data de la oferta exportable de nuestro país, así como de información económica, financiera, de proyectos de inversión y turística, para uso y difusión en las sedes diplomáticas.

f) Promover la imagen y marca país en el exterior

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Por las diferentes situaciones socioeconómicas y políticas que han ocurrido en nuestro país desde 1950, que incluye la lucha armada interna, los niveles de pobreza y conflictividad social, la migración, los efectos del cambio climático, la violencia y recientemente la polarización de la sociedad, la imagen del país en el exterior se ha venido deteriorando y el Estado no cuenta con una estrategia y políticas audaces que permitan contrarrestar esa información negativa.

El avance tecnológico ha hecho que los medios de comunicación nacionales e internacionales, así como las redes sociales, informen en tiempo real la diversidad de sucesos y, lamentablemente, han pesado más los eventos con influencias negativas. Esta situación ha afectado no solo el turismo, sino nuestro comercio exterior, así como la cooperación internacional. En muchos de los casos, los mismos grupos de interés de guatemaltecos han puesto en situaciones comprometedoras al país en el exterior, por carecer de una visión de nación que nos permita ponernos de acuerdo y formular una ruta estratégica para lograr un mejor posicionamiento internacional de Guatemala.

Contribuye a esa imagen negativa la posición de Guatemala en el ranking mundial del Doing Business 2019, en el que mostramos un estancamiento, requiriéndose reformas sustanciales urgentes. En ese sentido, se percibe al país como un lugar con poca facilidad para hacer negocios, afectándonos los indicadores de: cumplimiento de contratos, protección a inversionistas minoritarios, resolución de insolvencia, manejo de permisos de construcción; así como pago de impuestos, apertura de negocios, registro de propiedades, comercio transfronterizo y obtención de electricidad. A manera de ejemplo se citan los datos siguientes: se necesitan 48 horas para la preparación, procesamiento y presentación de documentos para exportar; estamos en el nivel 1 de 10 (siendo 10 el mejor) en la estructura de gobierno corporativo; el número de procedimientos para conseguir una conexión fija a la red de electricidad es de 5 días; el tiempo de trámites de permisos de construcción es de 230 días; para abrir una empresa se necesita el 18.1% del ingreso per cápita; y, 1,402 días es el tiempo para resolver una disputa desde que se presenta la demanda hasta que llega su pago.

Tampoco contamos con una marca que identifique a nuestro país, que permita un mejor posicionamiento en la mente de los extranjeros. Muchos países de América Latina han logrado impulsar estrategias de este tipo, como los casos de Colombia, República Dominicana y Chile, solo por mencionar algunos; no digamos países asiáticos o los del primer mundo.

Como país, no se ha sabido aprovechar su posición geoestratégica, sus bellezas naturales, el mundo maya, su clima y diversidad cultural. Costa Rica, por

ejemplo, nos duplica en número de turistas, teniendo menos que ofrecer que nuestro país, en virtud de que han sabido lanzar una estrategia que incluye la imagen y la marca de su país, la misma les ha permitido atraer turistas y captar mejores niveles de inversión.

DESAFÍOS

Impulsaremos una estrategia para mejorar y capitalizar la reputación de Guatemala en el ámbito internacional. Para ello, a la par realizaremos nuestro trabajo sustantivo de reducir los niveles de violencia y conflictividad social, propiciar el mejoramiento de la actividad económica y generación de empleo, atender directamente a los más desfavorecidos, mejorar la infraestructura del país, además de fortalecer a las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y su misión. Estamos conscientes de que lo expuesto lleva un proceso, pero nos comprometemos a asumir los desafíos de mejorar la imagen de nuestro país en el exterior.

Como partido VAMOS, invertiremos recursos de una manera priorizada y adecuadamente planificada para obtener mejores resultados. Además, aprovecharemos los distintos foros internacionales, eventos deportivos, culturales y otros, para informar la transformación del país como una nación amigable, en paz, sujeta de visitarla turísticamente y ser una opción buena para la inversión extranjera. Proyectaremos una imagen sustentada por la paz, el desarrollo y la estabilidad política y social.

Haremos una propuesta de valor basado en la oferta del país para generar una identidad propia y auténtica frente a los mercados internacionales para capitalizar el origen de nuestros productos, las empresas y las personas en el extranjero, creando un estilo propio que permita posicionar el nombre de Guatemala en el mercado, y nos diferenciamos de los demás países. El reposicionamiento de Guatemala lleva a la par la definición de una marca de país, que permita su identificación inmediata, no por eventos negativos, sino por condiciones favorables para visitarla, invertir y preferir nuestros productos.

Para el efecto, propiciaremos durante el primer año de gobierno contar con dicha marca para publicitarla por los medios que sean necesarios, a efecto de que alcancen las mayores probabilidades de mantenerla en el Top of mind

de millones de personas en el mundo. En ese sentido, buscaremos crear una cultura de valor nacional alrededor de elementos de identidad común altamente reconocidos, y centrar en un solo concepto el esfuerzo de comunicación del país a nivel nacional e internacional.

Además, realizaremos las acciones estratégicas que nos permitan mejorar en varios indicadores internacionales, entre ellos el Doing Business, en el que avanzaremos en una serie de temas que permitan facilitar la inversión y atraer esos capitales que tanto necesita el país. Estas acciones se comentan en el Pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. PROCURAREMOS MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTERIOR

Impulsaremos una estrategia de marketing de mediano plazo para reposicionar al país, haciendo énfasis en la paz, medio ambiente, personas, tecnología, estilo de vida, cultura y artes, utilizando los medios de comunicación a través de múltiples canales en directo, de viva voz y mediante formatos audiovisuales. Además, haremos una cobertura informativa positiva al cuerpo diplomático acreditado en el Guatemala, con el propósito de que compartan dicha información con su país.

II. POSICIONAREMOS A GUATEMALA COMO UN PAÍS SUJETO DE INVERSIÓN, DE VISITARLO Y DE ADQUIRIR SUS PRODUCTOS

Impulsaremos acciones estratégicas para mejorar el clima de negocios, la certeza jurídica, la seguridad e infraestructura y aumentar la competitividad. Propondremos sectores productivos para desarrollar como la manufactura ligera, la industria digital, servicios, telecomunicaciones, tecnología, red ferroviaria, aeropuertos y puertos. Facilitaremos el ingreso al país y la movilización interna hacia los sitios turísticos de interés, y promocionaremos nuestros productos, con todas las medidas fitosanitarias de salubridad e inocuidad.

III. PROMOCIONAREMOS AL PAÍS, SUS PRODUCTOS Y EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dotaremos de información suficiente sobre la oferta de bienes y servicios del

país a través de una base de datos en la que se describirán los productos y se presentarán imágenes, así como la información suficiente, facilitando su adquisición. Esta estrategia también contempla el detalle de los proyectos de inversión que el país impulsará, aplicando políticas de concesiones y de inversión público-privada, así como de inversión privada directa. Pondremos a disposición los diversos lugares turísticos por medio de videos que se reproducirán en los diversos países, según la planificación de nuestras sedes diplomáticas y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

IV. CREAREMOS UNA MARCA DE PAÍS QUE NOS IDENTIFIQUE

Impulsaremos la estrategia juntamente con el sector privado para posicionar en el mundo una marca de país fundamentado en nuestro sistema de valores, la calidad de vida y la aptitud para los negocios. Mejoraremos la percepción del país para influenciar las decisiones de las personas para visitarnos, vivir o invertir. Generaremos las habilidades como país para atraer y retener a las personas, y para hacer crecer nuestra economía. Mostraremos nuestros atributos diferenciadores respecto de los demás países, que permitan identificar nuestros productos y servicios a efecto de que sean preferidos por su calidad y precio.

V. IMPULSAREMOS UNA ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA PARA CONTRARRESTAR EFECTOS DE POTENCIALES DECISIONES NEGATIVAS AL PAÍS

Fortaleceremos el equipo diplomático del país. Procuraremos reconstruir las relaciones con redes de aliados estadounidenses y mexicanos. Realizaremos encuentros con actores políticos de alto perfil, de las diferentes fuerzas políticas de Estados Unidos. Impulsaremos una estrategia de cabildeos, gestores y aliados que permitan posicionar de mejor manera al país en temas de interés nacional.

VI. REALIZAREMOS UN MONITOREO DE MEDIOS PARA IDENTIFICAR INFORMACIÓN ADVERSA AL PAÍS

Impulsaremos una estrategia de monitoreo digital de medios internacionales, para identificar oportunamente información adversa, negativa y/o falsa, y adoptar las acciones para contrarrestarla. Fortaleceremos a la cancillería con el personal y el equipo necesario. Crearemos el equipo interinstitucional de reacción inmediata, para asesorar a la instancia que deba atender las aclaraciones.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Ranking in Doing Business del Banco Mundial.
- Grado de percepción del país internacionalmente.
- Inversión extranjera directa.
- Exportaciones en valores y en volumen.
- Creación de la marca de país.
- Inversión en programas informativos en el exterior.
- Inversión en base de datos y sistemas con información del país (bienes, servicios, lugares turísticos y proyectos de inversión).
- Cantidad de notas informativas internacionales positivas y negativas del país.

g) Promover el turismo en el exterior.

SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Como se indicó, las deficiencias de seguridad, la conflictividad social, la falta de infraestructura, limitaciones de conectividad de viajeros y la falta de promoción positiva, han incidido en que nuestro país no sea una de las mejores opciones de los extranjeros para visitarla. Tampoco nuestras sedes diplomáticas tienen una estrategia para su impulso, derivado de que no hay una política de Estado orientada a tal fin, y el PACIT lamentablemente no ha jugado su rol para propiciar la promoción del país.

De acuerdo con información del INGUAT, en los primeros siete meses del año 2018 habían ingresado 1.4 millones de turistas al país, y se espera que para todo el presente año el ingreso de 2.2 millones de personas, un poco más de las que ingresaron en 2017, que fue de 2.1 millones de visitantes. En términos monetarios, según cifras de la balanza cambiaria del Banco de Guatemala, se registraron ingresos por turismo y viajes, a septiembre de 2018, de USD\$ 758.7 millones. En 2017 el ingreso fue de US\$ 969.4 millones, en 2016 de US\$ 958.4 millones y en 2015 de US\$ 991.4 millones. En materia de recaudación de impuestos relacionados con el turismo, de acuerdo con cifras oficiales, se recaudaron alrededor de Q. 120 millones.

No obstante que la industria turística es una de las actividades que más derrame económico conlleva, no se le ha prestado la atención que debiera, ya

que no se cuenta con una estrategia de país en ese sentido, tampoco las políticas de Estado se coordinan y las instituciones responsables de impulsar esta actividad presentan una serie de debilidades que les impiden alcanzar sus objetivos y no logran su misión como debiera ser. En el caso de Costa Rica, teniendo menos que ofrecer que nuestro país, prácticamente nos duplica en número de turistas y en ingreso de divisas por este concepto y, por consiguiente, en la creación del empleo derivado de esta actividad.

Se han emitido varias leyes para apoyar el fortalecimiento del turismo, sin embargo, estas disposiciones legales no han ido acompañadas de políticas y acciones de Estado, ni se les han asignado los recursos necesarios para su fomento, razón por lo que todo se ha quedado en intenciones.

Un factor que ha incidido significativamente para que los turistas prefieran otras opciones en América Latina, como Costa Rica, República Dominicana, Perú, Colombia, Brasil y otros, es que Guatemala presenta serias debilidades en su infraestructura tanto terrestre, como aérea y marítima; los niveles de violencia asustan a las personas; el mantenimiento y estado de los sitios de interés (centros arqueológicos, lagos, ríos y otros) es deficiente; y los servicios dejan mucho que desear, a pesar de los esfuerzos que el sector privado ha realizado. Sin embargo, no existe la coordinación público-privada para lograr mejores objetivos. Contribuye negativamente, a la situación indicada, la poca promoción del país en el exterior.

En cuanto al turismo interno, tampoco se cuenta con una política para desarrollar este nicho de mercado, estimándose que sí existe esta demanda, pero al no haber una ruta estratégica para impulsar esta actividad económica, no ha sido posible aprovechar esas oportunidades, y se ha quedado en esfuerzos aislados de corto plazo.

En la industria turística confluyen una serie de sectores como el de hoteles, restaurantes, transporte, agencias de viajes, guías de turistas, bancos y casas de cambio, artesanías, de comunicación y otras, lo que significa que es una actividad muy importante para la economía, pues es generadora de una gran cantidad de empleo, de consumo, de inversión y de impuestos. A pesar de que los diferentes gobiernos han puesto la atención necesaria para

potenciar la oportunidad que tiene el país, tomando en cuenta su ubicación, naturaleza, cultura y sitios arqueológicos, no existe una política orientada a apoyar a los diferentes sectores que interactúan con el turismo.

DESAFÍOS

El partido VAMOS está consciente de que se están desaprovechando las oportunidades que Guatemala tiene para mejorar la actividad turística. Por esa razón, junto con el modelo exportador, hemos considerado a este sector como un eje estratégico de la política económica, e impulsaremos una serie de estrategias, políticas y acciones para lograr que en cuatro años dupliquemos el número de turistas y el ingreso de divisas por este concepto, además de las fuentes de trabajo que genera.

Lo anterior requerirá que invirtamos en el mejoramiento de los sitios de interés y destinos turísticos en cuanto a servicios, infraestructura, transporte y seguridad. Junto a ello promoveremos otra estrategia de promoción del país mejorando su imagen y posicionando una marca que nos identifique como tal de manera positiva. Para ello, las sedes diplomáticas también jugarán un rol importante.

Vamos a fortalecer las instituciones responsables del turismo y, de ser necesario, reestructuraremos las funciones de las mismas y las ajustaremos a la estrategia que estaremos impulsando, para alcanzar el objetivo de duplicar el número de visitantes a Guatemala. Nos comprometemos a fomentar la inversión en el sector turístico y a apoyar a los agentes económicos interesados en la constitución y/o crecimiento de sus negocios; para ello impulsaremos acciones estratégicas dirigidas al sector de MIPYMES.

Fortaleceremos el Programa de Agregados Comerciales de Inversión y Turismo (PACIT), dotándole de los recursos necesarios y de un cuadro de gestión y dirección que le permita ser más efectivo. Propiciaremos la participación público-privada para generar ideas, acuerdos y estrategias conjuntas, a efecto de que se cumplan los planes que se propongan. Para ello nos comprometemos a que las instituciones estatales relacionadas se involucren y jueguen un papel muy activo para alcanzar los resultados esperados, coordinando los esfuerzos a través del gabinete de turismo que se creará.

En la estrategia que impulsaremos estamos contemplando un nuevo rol para el Ministerio de Relaciones Exteriores y las sedes diplomáticas, en el presente caso para coadyuvar junto con otras acciones debidamente orientadas a la promoción en el exterior de los sitios de interés para los turistas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

I. REESTRUCTURAREMOS Y FORTALECEREMOS LA INSTITUCIONALIDAD DEL TURISMO

Para el efecto, crearemos el gabinete de turismo y posicionaremos a esta actividad como un eje estratégico para el desarrollo económico. Impulsaremos el Plan Nacional de Desarrollo Turístico con el propósito de duplicar el número de visitantes a nuestro país, en los próximos cuatro años. Vamos a fortalecer el PACIT dotándolo de la dirección y gestión efectiva, queremos mejorar nuestra posición en el estándar internacional de competitividad turística. Impulsaremos a través de nuestras sedes diplomáticas una estrategia que permita a nuestro país mejorar las posibilidades como destino turístico. Descentralizaremos y regionalizaremos los trámites burocráticos por medio del INGUAT a efecto de lograr mayor capacidad de reacción y atención a los agentes económicos. Revisaremos y reformaremos la Ley Orgánica del INGUAT, para modernizarlo y reenfocar sus acciones y estrategias, además de reestructurar el presupuesto destinado al turismo, priorizando la mayor parte de este hacia la inversión productiva del sector.

II. INVERTIREMOS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO

Mejoraremos la infraestructura y los servicios en los destinos turísticos, además de atender la seguridad, mejorar carreteras y las señalizaciones. Impulsaremos la creación de un centro de información turística a nivel digital, utilizando páginas Web de alto contenido para promocionar al país. También impulsaremos el desarrollo de nuevos destinos turísticos y proyectos de inversión. Mejoraremos las vías de acceso a los centros turísticos, y construiremos aquellas vías necesarias en potenciales centros de atracción de visitantes. Coordinaremos la inversión con los Consejos Departamentales de Desarrollo y con los ejecutores del Plan Nacional de Infraestructura estratégica.

III. MEJORAREMOS LA IMAGEN DEL PAÍS Y CREAREMOS UNA MARCA QUE NOS IDENTIFIQUE

Impulsaremos una estrategia consensuada con el sector privado que mejore la percepción del país en el exterior, generando una imagen de una nación amigable, segura, con infraestructura y servicios. Asimismo, crearemos la marca de país que nos identifique del resto de países con los que competimos. Potenciaremos las ventajas competitivas de Guatemala, como su posición geoestratégica, sus bellezas naturales, centros arqueológicos, clima, su cultura y otros.

IV. FOMENTAREMOS LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR DEL TURISMO

Apoyaremos la inversión del sector privado, especialmente de las MIPYMES, en el sector turístico (hoteles, pensiones, restaurantes y comedores, servicio de transporte, guías de turistas, agencias de viajes y otras); para ello crearemos incentivos fiscales focalizados y brindaremos asistencia financiera y técnica, encadenamientos productivos y capacitación para una buena gestión. Promocionaremos el turismo de salud, cultural, deportivo, religioso, de negocios, agroindustria, de tecnología y propiciaremos la construcción de un centro de convenciones de gran tamaño, para que Guatemala pueda ser un destino para este tipo de actividades.

V. IMPULSAREMOS EL TURISMO INTERNO

Impulsaremos una estrategia para potenciar el turismo interno propiciando la movilización de guatemaltecos por medio de eventos deportivos, culturales, sociales, familiares, religiosos, educativos y otros. Coordinaremos, con las autoridades locales y el sector privado local y regional, la ejecución de acciones orientadas a favorecer este tipo de turismo, proporcionando las facilidades necesarias.

VI. PROPICIAREMOS LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN EL SECTOR TURISMO

Propiciaremos, en coordinación con las universidades del país, la promoción de carreras técnicas, así como la profesionalización de personas enfocadas al turismo, con el propósito de mejorar la oferta de servicios.

INDICADORES DE MEDICIÓN

- Número de turistas que ingresan anualmente al país, clasificados.
- Ingreso de divisas por el ingreso de turistas.
- Número de empleos generados por la actividad turística.
- Cantidad y monto de créditos otorgados al sector turístico, derivados de la estrategia de fomento al turismo.
- Inversión pública realizada en infraestructura turística y en la imagen del país en el exterior.
- Posicionamiento de Guatemala en el estándar de competitividad turística.
- Cantidad de actividades y eventos realizados en materia de turismo interno.

SIGLARIO

AGEXPORT	Asociación de Exportadores de Guatemala.
ANADIE	Alianzas Público Privadas.
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BPO (siglas en inglés)	Externalización de Procesos de Negocios.
IVE	Intendencia de Verificación Especial.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
NAFTA (siglas en inglés)	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UNESCO (siglas en inglés)	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
CC	Corte de Constitucionalidad.
CIJ	Corte Internacional de Justicia.
CGC	Contraloría General de Cuentas.
CSJ	Corte Suprema de Justicia.
COPRE	Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.
COCODE	Consejo Departamental de Desarrollo
CNB	Currículo Nacional Base.
CHN	Crédito Hipotecario Nacional.
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
CCICA (siglas en inglés)	Comandante de Coordinación de Contrainteligencia.
CC-SICA	Sistema de la Integración Centroamericana.
CNT	Central Nacional de Trabajadores.
CEF	Comité de Estabilidad Financiera.
CONAPEX	Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones.

OIT	Organización Internacional del Trabajo.
TSE	Tribunal Supremo Electoral.
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
EGDI	
MPI (siglas en inglés)	Instituto de Política de Migración.
MP	Ministerio Público.
MINECO	Ministerio de Economía Guatemala.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas.
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
FHA	Sistema de Hipotecas Aseguradas.
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo.
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional.
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala.
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil.
OEA	Organización de los Estados Americanos
OJ	Organismo Judicial.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
JMB	Junta Monetaria de Bancos.

ISR	Impuesto sobre la renta.
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.
IDPP	Instituto de la Defensa Publica Penal.
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola.
INGECOP	Inspección General de Cooperativas.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INFOM	Instituto de Fomento Municipal.
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas.
IVA	Impuesto sobre el Valor Agregado.
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana.
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad.
PISA (siglas en inglés)	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.
PIB	Producto Interno Bruto.
PAPTN	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte.
PACIT	Programa de Agregados Comerciales, de Inversión y Turismo.
PEA	Población Económicamente Activa.
PNC	Policía Nacional Civil.
PNDT	Plan Nacional de Desarrollo Turístico.
PARLACEN	Parlamento Centroamericano.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
IT (siglas en ingles)	Tecnología de Información.

GLOSARIO

Fincar: Establecer.

Meritocracia: Sistema de gobierno en que los puestos de responsabilidad se adjudican en función de los méritos personales.

Coadyuvar: Contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar. Su conducta coadyuvó a despertar sospechas.

Macroeconómica: Estudia agregados, como el PBI, el desempleo, la inflación y el crecimiento económico.

Doing Business: “Hacer Negocios” facilita la medición objetiva de normas que regulan las actividades empresariales, económicas y ciudades en una región determinada.

Invest in Guatemala: Inversión en Guatemala.

Banda ancha: Sistema de conexión a Internet y de transmisión de datos.

Multilateralismo

Leasing Público: Arrendamiento financiero, con derecho de compra.

Fitosidad: Sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir evitar, destruir, atraer, repeler o combatir cualquier plaga o enfermedad, o destruir directamente.

Gabinete Económico: Define y evalúa la política del Gobierno en materias que sean de la Competencia concurrente de varias dependencias.

Zona franca: Región de territorial delimitado del país, donde se goza de algunos beneficios tributarios, como exoneración de impuestos.

Marco jurídico: Disposiciones, leyes, acuerdos o reglamentos de una dependencia o entidad de las funciones encargadas.

Patrimonio de la Humanidad: Distinción de bienes culturales o naturales para el resguardo y preservación de dichos bienes.

Hub Aéreo: Centro de conexión: es un aeropuerto que las aerolíneas utilizan de transferencias para cubrir sus destino, escalas de pasajeros que no viajan en vuelos directos hacia su destino.

Clusters

Too big to fail: “Demasiado grande para fallar” estudio que explica las motivaciones sobre el rescate gubernamental al sector financiero y el cambio al sistema.

Déficit Gasto realizado por el Estado, y no supera a los ingresos no financieros en un periodo determinado.

Inoperar: Obstrucción al funcionamiento de una entidad o grupo de personas.

Coadyuvar: Contribuir o ayudar en la consecución de un plan, proyecto o una cosa.

Globalización: Procesos económicos, tecnológicos, sociales, empresariales y culturales a escala mundial, en el crecimiento de la comunicación e interdependencia en conjunto con los demás países.

Ingreso per cápita: Un indicador de productividad y desarrollo humano, sirve para entregar una visión sobre el funcionamiento de las condiciones sociales y económica de un país.

Fronting

Concatenar: Hechos, sucesos o ideas, que tiene un enlace y guardan entre si una relación lógica, de causa y efecto.

Top of mind: “Primero en la mente” primer pensamiento en las personas cuando ven alguna institución, entidad o marca en los diferentes medios y vías de comunicación.

Bulk cash: “Efectivo a Granel “

Webinars: Conferencia vía web, o conferencia en línea. Es similar a una reunión bidireccional, conferencia hasta de 20 personas y pueden interactuar entre sí.

Know How: “Saber Hacer” capacidades y habilidades que una persona, organización o entidad poseen para desarrollar un proyecto o tarea.



VAMOS
POR UNA GUATEMALA DIFERENTE